

Revista de la

# Universidad del Valle de Atemajac

Año XVIII cuatrimestral septiembre-diciembre 2004

UNIVA



Uso y abuso del poder

50

# Directorio

Año XVIII, No. 50, septiembre-diciembre 2004

## **Rector Fundador**

Presidente del Consejo Editorial  
Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo

## **Rector Ejecutivo**

Pbro. Lic. Guillermo Alonso Velasco

## **Director**

Pbro. Lic. Armando González Escoto

## **Coordinador Editorial**

Lic. Saúl Raymundo López Cervantes

## **Consejeros Editoriales**

Dra. Guádalupe Álvarez Romero  
Mtro. Miguel Agustín Romero Morett  
Lic. Jorge del Pozo Marx  
Dra. Clelia Ma. García Silva Herrera  
Mtro. Jaime Ramírez Ramírez  
Mtro. Luis Fernando Franco Andrade  
Lic. Rodolfo Alberto Guajardo Gómez  
Dr. Bernardo Allaine Bustos Hernández  
Lic. Jorge Alfredo Jiménez Torrès  
Ing. Sergio Ellerbracke Román  
C. A.Dr. Jorge Dionició Castañeda Torres

## **Colaboran en esta edición**

Ma. Magdalena Flores González  
Emma del Rocío Hernández Tapia  
Emmanuel Correa Reynoso  
Graciela Álvirde Pérez  
Jorge del Pozo Marx  
Víctor Manuel Landeros Arvizú  
Gabriela Santillán Álvarez  
H. Benjamín Mundo López  
Ana Estela Kai Cacho  
Ana Gabriela Fuentes Larios  
Celina Guadalupe Preciado  
Rocío Calderón García  
Remberto Castro Castañeda  
Fernando Carrera  
Jessica E. Iglesias Jiménez

## **Coordinador de producción**

Lic. Heriberto Cano Jiménez

## **Corrector**

Lic. José de Jesús Saavedra Aviña

## **Diseño**

EYCON Publicidad y Marketing  
L.D.G. Graciela Olivia Castro Fregoso

## **Traductores del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE), UNIVA**

Brian Hutt (inglés)  
Julián Collado (francés)

## **Coordinador de material fotográfico**

Lic. Michael Mancillas González



*Fotografía de portada:  
Elizabeth López Cervantes*

ISSN 0187-5981 Publicación  
cuatrimestral, indizada en CLASE  
<http://132.248.9.12:8060>

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores.

Se permite la reproducción total o parcial de la revista, siempre y cuando se cite su procedencia.

Las colaboraciones deben dirigirse al Coordinador Editorial  
e-mail: [saul.lopez@univa.mx](mailto:saul.lopez@univa.mx)

## **Página Web:**

<http://biblioteca.univa.mx/RevUniva/coleccion.htm>

# Presentación

---

La Revista de la Universidad del Valle de Atemajac llega a su edición número 50, lo que representa 17 años de esfuerzo continuo, de búsqueda incesante en pos de hacer realidad el lema que nos distingue y nos anima: “Saber más para ser más”. No debemos dejar pasar la oportunidad de expresar gratitud a todos aquellos que han participado de algún modo en estos primeros 50 números de nuestra Revista.

Las colaboraciones de profesores, investigadores, profesionistas y estudiantes han sido parte de su universo de cultura y pensamiento durante estos años, consolidando un valioso legado documental en la formación de generaciones presentes y futuras. Algunos continúan colaborando de diversa manera; otros han decidido seguir nuevos derroteros. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento.

Con un gran sentimiento de orgullo presentamos esta edición, que constituye una visión de ciertos aspectos del amplio espectro que ejerce la autoridad para imponer algo; del deseo intrínseco e inmoderado de dominio; una visión heterogénea del uso y abuso del poder.

El primer artículo de esta edición plantea un análisis sobre el poder público que emana directamente del Estado y los principios que lo rigen. Cuál es su objeto, cuáles sus límites y características, son algunas de las interrogantes que buscan clarificar y delimitar las implicaciones entre poder, autoridad y Estado. En el siguiente artículo encontramos violencia y poder como dos conceptos íntimamente ligados. Aun la célula misma de la sociedad ha sufrido ancestralmente de este binomio, que destruye y denigra en cualquiera de sus manifestaciones y formas, sean éstas psicológicas, verbales o físicas. Es la violencia intra familiar, una forma de expresión de poder.

En el ensayo sobre el poder de las pandillas, los autores explican el origen, desarrollo y características de estos movimientos en diversas sociedades, en el país y en el mundo; así como el impacto que éstas tienen en la comunidad globalizada. Definir y precisar los límites de la libertad de expresión e información como un valioso instrumento frente a los abusos de poder, forman el siguiente artículo sobre libertad de expresión e información a la luz de la Constitución Mexicana.

El siguiente artículo versa sobre el proceso que siguen las parejas al tratar de encontrar su estabilidad afectiva, al compartir un amor auténtico y tratar de formar un vínculo; así como las interacciones de poder que entre ellos se suscitan.

Otro de los artículos habla del potencial que toda persona posee para colaborar a que su comunidad progrese, definiendo las etapas de su participación consciente y activa, sin lesionar a ajenos; centrado lo anterior en la participación, la creatividad y la solidaridad como elementos de la persona.

El artículo sobre uso y abuso del poder en el patrimonio natural y cultural alerta sobre el grave deterioro ocasionado a los edificios que son patrimonio de una nación: el abuso, la sobre-utilización y el aprovechamiento desmedido. Asimismo, considera los principios necesarios para un desarrollo sustentable de los destinos turísticos siempre que se encuentren ajenos a todo indicio de corrupción, negligencia o abuso de poder.

Las otras colaboraciones publicadas enriquecen el enfoque heterogéneo de la presente edición: un acercamiento al Modelo Europeo de Excelencia (EFQM) para realizar una evaluación de una organización a través del manejo de los conceptos, en aras de una mejora; además, la parte literaria se consolida y presenta un poema que conmueve y cuestiona; y, finalmente, para todos los amantes del deporte más popular, un artículo sobre esta pasión que arrastra multitudes y que nos envuelve con su magia: el fútbol.

Con la confianza de que el lector encontrará un artículo que cautive su interés, le invitamos a adentrarse en el presente número.

---

# Sumario

## Uso y abuso del poder



### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

- 6 **El poder público**  
María Magdalena Flores González
  
- 10 **La violencia intrafamiliar: una forma de expresión del abuso de poder**  
Emma del Rocío Hernández Tapia, Emmanuel Correa Reynoso
  
- 19 **El poder de las pandillas**  
Graciela Alvirde Pérez, Jorge del Pozo Marx
  
- 31 **Libertad de expresión e información en la Constitución Mexicana**  
Víctor Manuel Landeros Arvizu



### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 39 **El poder: uso y abuso en la relación de pareja**  
Gabriela Santillán Álvarez, H. Benjamín Mundo López
  
- 44 **Participación comunitaria: un poder, un enfoque centrado en la persona**  
Ana Estela Kai Cacho



### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

- 55 **Uso y abuso del poder del hombre en el patrimonio natural y cultural**  
Ana Gabriela Fuentes Larios, Celina Guadalupe Preciado

# Sumario

## Secciones



### CIENCIAS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS

- 65 **La calidad en Europa. El modelo EFQM de excelencia**  
Rocío Calderón García, Remberto Castro Castañeda



### UNIVERSITARIOS

- 71 **Junio 27**  
Fernando Carrera



### MUNDO DEPORTIVO

- 73 **Fútbol: la pasión que todos llevamos dentro**  
Jessica E. Iglesias Jiménez



### EDUCACIÓN

- 76 **La realidad de la titulación por tesis en bachilleratos tecnológicos**  
Leopoldo X. Cárdenas González, Cirenía M. López Navarro, Cecilia Hermosillo Pazuego

# Uso y abuso del poder



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

---



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

---



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

---



## El poder público



Foto: Michael Mancillas G.

### **María Magdalena Flores González**

Docente en Derecho Administrativo y Municipal, UNIVA. Maestra en Derecho, especialista en Derecho Constitucional y Amparo. Postulante en Amparo, Administrativo, Civil y Familiar. Asesora de dependencias públicas.

---

*“...el poder público no es ilimitado, hay ciertos límites que debe respetar...”*

---

---

## El poder público

## Public power

## Le pouvoir public

### Resumen

El poder público, como poder del Estado, descansa en la Constitución, ¿cuál es su objeto, cuáles sus límites, sus características, los principios que lo rigen, la idea de su legitimidad descansando en el estado de derecho, velando por la libertad, la dignidad, la justicia y la seguridad jurídica?

### Abstract

Public power, like the power of the State rests in the Constitution, ¿what are its objective, what are its limits, its characteristics, the principles that it governs, the idea of its legitimacy resting in state law that covers liberty, dignity, justice and legal security?

### Résumé

Le pouvoir public, comme pouvoir de l'Etat, repose dans la constitution. Quel est son objet ? Quels sont ses limites, ses caractéristiques, les principes qui le régissent, l'idée de sa légitimité reposant sur l'Etat de droit, veillant à la liberté, à la dignité, à la justice et à la sécurité juridique ?

---

**P**ara hablar del poder público es necesario partir de lo que debemos entender por poder. De acuerdo con Juan Palomar de Miguel, la palabra proviene del verbo poder, es decir, “dominio, mando, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para hacer una cosa”.<sup>1</sup>

Para Elisur Arteaga Nava, el poder “es el objeto y fin de una constitución, el poder considerado como un todo, como una universalidad que comprende todos los vínculos de dominación”.<sup>2</sup> Hauriou lo define como la energía de la voluntad que se manifiesta en los que asumen el gobierno de un grupo humano que les permite imponer, gracias a una doble influencia de la fuerza y de la competencia. Lo que no es posible sostener más que por la fuerza es la característica del poder de hecho, y devendrá en poder de derecho por el consentimiento de los gobernados. Es decir, el poder no es solamente la fuerza para dominar o mandar, sino también la ausencia de obstáculos para su imposición.

Debemos ligar de forma invariable el poder público a la Teoría del Estado y al Derecho Constitucional. Tiene su origen en el pueblo -de acuerdo con la teoría que consagran diversas Constituciones en el mundo, entre ellas nuestra Constitución-, que ha expresado al Constituyente que encarna la voluntad popular su poder constituyente, su poder en el más alto grado, “un poder que, siendo capaz de

crear todos los demás, los domina y los comprende en sí”.<sup>3</sup> Esta potestad soberana se refleja en su Ley Suprema, la Constitución, la cual establece los órganos a los cuales les atribuye facultades para cumplir los fines del Estado, y como fin ulterior, el bien común.

Podemos entonces decir que el poder público es el poder del Estado, la autoridad soberana, respetada y acatada por la sociedad. “Siempre que exista un fin legítimo que cumplir, debe contarse con la capacidad necesaria para ejecutarlo. Por ello decimos que poder público es la fuerza legítima que tiene el estado para hacer cumplir sus decisiones y realizar sus fines”.<sup>4</sup>

El poder público está íntimamente relacionado con la autoridad, de ahí que encontremos como elementos conformadores la dominación y la competencia, entendiendo por la primera la capacidad material de cumplir las decisiones de los gobernantes por parte de los gobernados, aun mediante la coacción física y la fuerza pública. El segundo es la aptitud reconocida a la autoridad para dar soluciones y respuestas a la problemática social, conducir las políticas públicas y sociales a favor de la colectividad, sin que sea necesario el recurso de la fuerza.

De la manifestación de estos elementos podemos determinar si estamos en presencia de autoritarismo, o bien de una auténtica democracia. Es importante recalcar que la



autoridad cuenta con la investidura de legalidad y legitimidad, tiene el derecho de mandar, ordenar y de hacerse obedecer. “La autoridad sin poder es ineficaz, y el poder sin autoridad es injusto”.<sup>5</sup>

Debe señalarse que el poder público no es ilimitado, hay ciertos límites que debe respetar y son los siguientes:

Bien público. La finalidad es el bien público y hacia él debe orientar su actuación.

Derechos naturales. El respeto a los derechos humanos.

La ley moral. No son permitidas las actuaciones en contra de ella.

político porque realiza las actividades encomendadas, y asegura su acatamiento; es un poder civil, porque está organizado para la tranquilidad y el orden; es temporal porque tiene un límite de tiempo y no interfiere en el ámbito religioso; es detentador único de la coerción material, porque sólo el poder público puede asumir la protección y seguridad de sus gobernados, asegurar el orden, emplear la fuerza pública y administrar la justicia, el sistema punitivo. Finalmente, es soberano, porque hacia el interior se impone a los demás poderes y en el ámbito internacional coexiste en igualdad con los demás Estados.

Podemos también considerar que el poder público es la forma en que se estructura el poder del Estado y que como poder constituido resulta de la Constitución. Y aquí nos encontramos con el ejercicio de este poder. Ello se

## Ciertamente, habrá quien sostenga que el poder es un fin en sí mismo...

Orden religioso. La autoridad política no tiene poder espiritual, de manera que no puede intervenir en estos asuntos.

Ciertamente, habrá quien sostenga que el poder es un fin en sí mismo; sin embargo, consideramos que el poder es un medio para lograr un fin. El objeto del poder público es el bien común.

Como características propias del poder público, mencionaremos:

- 1.- Es un poder central
- 2.- Es un poder político
- 3.- Es un poder civil
- 4.- Es un poder temporal
- 5.- Detentador único de la coerción material
- 6.- Es un poder soberano

Es un poder central porque se impone a los demás, cuenta con la capacidad de mando, decisión y acción. Es un poder

realiza a través de los representantes elegidos y de aquellos órganos estatales, que son colocados en sus funciones.

Las funciones a las cuales nos referimos son la legislativa, la ejecutiva y la judicial, encomendadas a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, de acuerdo con el principio de división de poderes.

Conforme a nuestra Carta Magna, en su artículo 39, “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.<sup>6</sup>

Si bien se instituye, como en la mayor parte de las Constituciones en el mundo, la idea de que la soberanía nacional reside esencialmente en el pueblo, y conforme al artículo 41, la democracia se ejerce de manera indirecta por medio de elecciones, al establecer que será una república representativa, democrática y popular.

Estaremos entonces frente al llamado consentimiento o convencimiento al poder, es decir, que el conglomerado social tome conciencia de que existe entre él y el poder que se ejerce en su beneficio, lo cual ha sido

considerado como condición esencial para la existencia del Estado. Esto es lo que da legitimidad al poder público. En otras palabras, de acuerdo con Stein, "La legitimidad de un poder público ejercido bajo signos democráticos también queda determinada por el grado de 'realimentación o feedback democrático', es decir, si y en qué medida la actividad y la composición de los órganos estatales pueden ser reconducidas a la expresión de la voluntad popular".<sup>7</sup>

Es necesario recordar un principio que rige dentro del constitucionalismo moderno, que es la sujeción de todo poder público a los principios generales de derecho. Tendremos aquí el llamado estado de derecho, el cual "no es sólo el que legitima al poder estatal, sino también aquél que contiene propuestas sustanciales. Así, estado de derecho significa que el ejercicio del poder estatal sólo es admisible con base en la Constitución y en leyes dictadas constitucionalmente desde el punto de vista formal y sustancial, con el único objetivo de garantizar la dignidad humana, la libertad, la justicia y la seguridad jurídica".<sup>8</sup>

los intereses fundamentales, tanto individuales como colectivos, aspiraremos legítimamente a un poder con todo el imperio de la razón y la justicia.

**Notas**

- 1.- Palomar de Miguel, Juan. (2000). *Diccionario para Juristas*. Tomo II, México, D.F.: Porrúa.
  - 2.- Arteaga Nava, Elisur. (2002). *Derecho Constitucional*. México, D.F.: Oxford, p. 100
  - 3.- Malberg, Carré de. *El Poder Constituyente* recuperado el 19 de junio de 2004, en la siguiente dirección telemática (URL) <http://www.analitica.com/biblioteca/malberg/constituyente.asp39>
  - 4.- *Estado y Soberanía*. Recuperado el 19 de junio de 2004.
- Buscar en la siguiente dirección telemática (URL) <http://server2.southlink.com.ar/vap/estado.htm>

**Cabe preguntarnos si estamos ante la crisis del Estado como tal y del poder público.**

Algo que en la actualidad llama la atención es la participación, cada vez más notoria, de la ciudadanía en reclamos a la atención de sus derechos fundamentales, en solicitar o exigir más y mejores servicios públicos, oportunidades de empleo, defensa del medio ambiente y el mayor reconocimiento de la existencia de los derechos difusos, que el Estado debe proteger.

Estas inquietudes las observamos en todos los rincones del planeta. Las marchas en contra de los atentados terroristas en Madrid, en marzo de este año; los altermundistas; en fin, una gran diversidad con intervenciones del poder público.

Cabe preguntarnos si estamos ante la crisis del Estado como tal y del poder público. Tal vez la respuesta sea un estadio intermedio entre la permanencia y las nuevas formas políticas de organización. En la medida en que exista co-responsabilidad entre gobernantes y gobernados, entre poder público y ciudadanos, en velar por

- 5 Ibidem
- 6 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2004
- 7 Stein, Torsten. (1994). Working Paper no. 88, Barcelona. *Estado de Derecho, poder público y legitimación desde la perspectiva alemana*.
- 8 Ibidem.



Foto: Michael Mancillas G.



## La violencia intrafamiliar: una forma de expresión del abuso de poder



Foto: Jenny E. Estudillo Alvarado.

**Emma del Rocío Hernández Tapia, \*Emmanuel Correa Reynoso**

Docente investigadora del Departamento de Comunicación

\*Estudiante de la carrera de Comunicación

---

*"En nuestro país es complicado presentar una denuncia por violencia intrafamiliar; principalmente porque el procedimiento penal que debe seguir el denunciante atenta contra su integridad física..."*

---

---

## La violencia intrafamiliar: una forma de expresión del abuso de poder

### Resumen

Violencia y poder son dos conceptos que están íntimamente ligados, pongamos por ejemplo los individuos que consideran la violencia como el único medio para la conservación del poder.

El abuso de poder se presenta tanto en el funcionario que hace mal uso de los recursos públicos económicos, legales, de orden; como en los empresarios, en los medios masivos de comunicación -ocultando o conduciendo la información para responder a ciertos intereses- y así se podría recorrer cada institución social hasta llegar a la básica, pero siempre importante, que es la familia.

En la familia, el abuso de poder se distingue cuando se presenta la violencia intrafamiliar, es decir, cuando alguno de los miembros de la familia, excediendo de su fuerza, su autoridad o de cualquier otro poder que tenga, violenta la tranquilidad de uno o varios de los otros miembros de la familia.

## Intra-family violence: a form of expression of power abuse

### Abstract

Violence and power are two concepts that are intimately linked; we site for example individuals who consider that violence is the only means to conserve power.

The abuse of power is present in both the functionary that abuses public resources economic, legal, order-; as well as the businessmen in mass media communication hiding or manipulating information to respond to certain interests- and thus each social institution can be examined until the most basic yet all important, the family, is reached.

In the family, abuse of power occurs when there is a presence of intra-family violence, that is to say, when a family member, exceeding their strength, authority or any other power they may have, violates the tranquility of one or various other family members.

## La violence familiale: une forme d'expression de l'abus de pouvoir

### Résumé

Violence et pouvoirs sont deux concepts intimement liés. Nous pouvons prendre l'exemple des individus qui considèrent la violence comme l'unique moyen pour conserver le pouvoir.

L'abus de pouvoir se présente tant sous la forme du mauvais usage fait des ressources publiques- économiques, légales, d'ordre- ; que sous la forme d'entrepreneurs, de media dissimulant ou manipulant l'information à des fins personnelles- et nous pourrions ainsi parcourir chaque institution sociale pour arriver à la plus simple, mais toujours importante, la famille.

Au sein de la famille, l'abus de pouvoir est mis en évidence quand apparaît la violence familiale, c'est-à-dire quand un des membres abusant de sa force, de son autorité ou de tout autre pouvoir dont il dispose, viole la tranquillité d'un ou plusieurs autres membres de la famille.

---

**D**ía con día podemos observar, como parte de la vida cotidiana, una serie de acontecimientos que lastiman la integridad de distintos miembros de la sociedad. En muchas ocasiones, estos hechos sociales son reflejo de las pésimas formas en que se constituyen y se desarrollan las relaciones entre las instituciones y los actores que conforman la sociedad, generalmente vinculadas éstas con el poder.

Para este particular, entenderemos al poder en su dimensión más amplia, éste puede ser considerado como una especie de instrumento mediante el cual, en un acto de confianza, se autoriza a otro para que realice actividades o tome decisiones en nombre y beneficio de uno, de esta manera se le dota de autoridad o de dominio sobre aspectos determinados de la vida de los individuos. Así, son distintas las representaciones en que puede expresarse el poder y



especialmente las fuentes desde las cuales se originan estas relaciones. Podemos distinguir algunas esenciales:

- El poder legítimo que se deriva del sistema cultural de obligaciones, derechos y deberes del sistema cultural occidental deriva de un puesto o cargo al que las personas dan legitimidad.
- El poder que proviene de la pericia es aquel poder que otorga el conocimiento: médicos, abogados y profesores universitarios pueden ejercerlo por medio de sus conocimientos especiales.
- El poder de referencia, que se sustenta en la influencia que pueden ejercer personas o grupos porque las personas creen en ellos y en sus ideas.

La autoridad se sustenta en creencias compartidas que se instrumentalizan en el consenso y la legitimación social, la autoridad depende de las mediaciones institucionales que soporten el poder, las situaciones en que se ejerza y el uso de elementos que la reafirmen.

“La dirección es también un tipo de poder delegado voluntariamente, pero a diferencia de la autoridad que se basa en creencias compartidas, esta relación tiene que ver con la lógica del cálculo racional de los dirigidos y el reconocimiento de competencias superiores en sus dirigentes” (De la Torre, 2000: 174).

Ahora bien, los detentados del poder están en posibilidad de ejercerlo desde cualquiera de estas posiciones, dependiendo de las condiciones en que éste

### Toda expresión de poder se legitima en función del acuerdo, de la aceptación y la disposición de los otorgantes.

Estas y otras formas que dan origen al poder es posible reconocerlas en cada una de las dimensiones de lo social, de hecho han sido aceptadas de forma explícita (expuestas en leyes, códigos, reglamentos, etc.) y de forma implícita (en las cuales los miembros de la sociedad dan por hecho el papel que deben desarrollar en las relaciones con el poder porque lo han ejercido desde que tienen uso de razón, como el caso del poder de los padres en el seno de la familia), aunque esto conlleve una posición diferencial, y en la mayoría de las ocasiones, inferior a las que detentan el poder.

En todos los casos el poder puede expresarse, según Jiménez (1981), a manera de:

- Dominación.
- Autoridad.
- Dirección.

La estrategia de dominación es el control y la vigilancia como sistema de ordenamiento social, la cual es una acción justificada en las diversas instituciones sociales desde el aparato del estado hasta la familia.

deba ser practicado y del carácter del practicante. Además, como ya se mencionó con antelación, el poder, como recurso, se manifiesta en forma desigual, por lo que aquella institución o actor que tiene mayor acceso a él se encuentra en una posición de superioridad sobre el otro. Si bien, por cuestiones de jerarquías y orden social, éstas deben ser consentidas de esa manera, siempre existe el riesgo de ejecución equívoca del mismo.

Toda expresión de poder se legitima en función del acuerdo, de la aceptación y la disposición de los otorgantes. “La legitimación es el proceso mediante el cual las representaciones sociales se vuelven objetivamente accesibles (institucionalización) y subjetivamente plausibles” (Berger y Luckman, citados por De la Torre: 195). En este sentido podríamos considerar que desde el momento que no existe reconocimiento por parte del otorgante y donde además se defrauda la confianza del mismo, se convierte en abuso de poder.

#### El abuso de poder como parte de la cultura

A pesar de lo que debiera esperarse, la práctica indebida del poder se ha vuelto cada vez más frecuente en la vida

cotidiana; de alguna manera, lo anterior ha provocado cierta naturalización de este tipo de acciones en nuestra conciencia, por lo que a partir de esto saldrán a la luz pocas manifestaciones de desacuerdo respecto a cualquier forma de abuso de poder.

Es decir, el abuso de poder se ha conformado como parte de nuestra cultura, como parte de ese “patrón de significados incorporados a las formas simbólicas entre las que se incluyen acciones, enunciados y objetos significativos de diversos tipos en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias”

(Thompson, 2002:197). De esta forma compartimos el abuso de poder, desde el funcionario que hace mal uso de los recursos públicos económicos, legales, de orden; los empresarios, los medios masivos de comunicación -ocultando o conduciendo la información para responder a ciertos intereses- y así se podría recorrer cada institución social hasta llegar a la básica, pero siempre importante, que es la familia.

Las acciones que emprendemos y el discurso legitimador de estas prácticas (en el cual no hay una oposición abierta al mal uso de poder y, en el peor de los casos, evidencia una resignación ante tal) se inserta sin problemas en este contexto históricamente específico, el cual desde sus estructuras más complejas ha generado y reproducido una cultura del abuso.

Son diversas y a la vez distintas las formas en que se manifiesta el abuso de poder: corrupción, abuso de confianza, violencia, entre otras. La violencia es un acto de poder, aunque no todo acto de poder es violento. Entonces, cuando la violencia tiene posibilidades de suprimirse o de ser evitada, y no se suprime o no se evita, es un acto de abuso de poder. Aunque esta forma de ejercer el poder posee una justificación, ya que en términos legales el estado moderno tiene un monopolio efectivo del uso legítimo de la fuerza o la violencia en un territorio dado, y ésta última debe ser utilizada para el control y la pacificación internos como para la defensa o el ataque externo frente a otros estados-nación, aunque es evidente que en una buena parte de las acciones en donde se utiliza la violencia traspasa esos ámbitos para los cuales es permitida.

Así, la violencia ha pasado a ser parte de una forma dominante y legitimada de poder, a través de sistemas simbólicos que incorporan los individuos de todos los estratos del orden social, el cual también se sigue reproduciendo socialmente una y otra vez.

### La violencia como la expresión más cotidiana de abuso de poder

Respecto a la violencia, se pueden marcar dos posturas principales: el ser humano es violento por naturaleza, y es la socialización la que hace violentos a los seres humanos. En este último supuesto partiríamos de la intervención de las mediaciones histórico-sociales. De esta forma nos encontramos con sociedades cuyas estructuras de relaciones sociales y políticas se convierten en una fuente de conflicto permanente, conflictos que conducen a situaciones de violencia (Figuroa, 2001:14). Al volverse una alternativa recurrente, ésta se legitima, se interioriza, se institucionaliza y se convierte en parte de la cultura de una sociedad. Las relaciones de dominación, opresión y explotación que se manifiestan en cada grupo social (clase, etnia, género, nacionalidad, gobierno, etc.), por su naturaleza conflictiva, van generando el espacio social para la violencia. Los pocos mecanismos de negociación, la falta de reconocimiento del otro en la relación, por ejemplo, llevan a la violencia como último recurso para algunos, que sin embargo, también es considerada por otros como el único medio para la conservación del poder. Así pues, los conflictos están presentes en las relaciones interpersonales, entre grupos e instituciones como la familia, el estado y otras organizaciones sociales. La agresividad es la primera respuesta del conflicto como procedimiento de imposición de una perspectiva sobre otra; ante la ausencia de habilidades para la negociación o ante la imposibilidad de la misma, la violencia surge cuando se emplea la intimidación, el lenguaje agresivo o discriminatorio o la fuerza física.

“La violencia es una fuerza externa, física o psíquica, ante la cual es difícil o imposible resistirse. Ésta puede debilitar la libertad del sujeto hasta el grado de suprimir toda responsabilidad en lo que se refiere a la conducta realizada en esos momentos”.  
(Dueñas Rodríguez, s/f).



La violencia atenta contra la integridad personal, física o sexual de una persona o un colectivo.

#### La dimensión social de la violencia intrafamiliar

Rural o urbana, pobre u ostentosa, nimia o grande, la familia es el núcleo de la sociedad porque la ha venido construyendo en el transcurso de la historia; en todas las épocas, en todos los tiempos, la imagen de la familia se ha hecho presente para fortalecer las sociedades más ejemplares, por lo tanto podemos hablar de la familia como una institución universal que debe cumplir con las funciones educativas, recreativas y productivas para fortalecer las múltiples tareas exigidas por la institucionalización de esta misma.

**...la familia es, dentro del estereotipo mexicano y en su amplia connotación, la unidad básica del individuo.**

“Tenemos que aceptar que el origen histórico de la familia se remonta al origen mismo del hombre primitivo; más aún, desde el momento en que la familia responde a los impulsos vitales básicos, es lógico que la encontremos presente en las etapas de génesis, del llamado *homo sapiens*. Es decir, que la podemos encontrar en la vida de los primates, de la cual el hombre es una especie evolucionada” (Leñero, 1983).

Cabe señalar que en nuestro país la familia es, dentro del estereotipo mexicano y en su amplia connotación, la unidad básica del individuo.

#### La violencia intrafamiliar

La unión de estos dos conceptos trae como resultado la violencia intrafamiliar, también llamada violencia doméstica, la cual se puede entender como el abuso de poder entre un integrante de la familia sobre otro o como: “Todo acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en relación de poder en función de sexo, la edad, la condición física, en contra de otro, u otros miembros de la misma, sin importar el espacio físico, psicológico, sexual o abandono.” (Gallardo Rincón, 15 de

junio de 2000).

En este sentido, el abuso en la institución familiar se presenta principalmente en cuatro situaciones:

- 1) Maltrato físico: se refiere a todas aquellas agresiones en las cuales aparecen golpes de por medio, ya sea con alguna extremidad del cuerpo o cualquier artefacto que irrumpa la integridad física de la persona.
- 2) Maltrato psicológico: cuando aparecen ciertas actitudes que tienden a nublar la razón del individuo, tales como el miedo o la manipulación de sentimientos, por medio de insultos u ofensas verbales, podemos hablar de caer en este tipo de perjuicios.
- 3) Maltrato sexual: alude a la obligación que se

ejerce en el sujeto para realizar actos de carácter sexual contrarios a su voluntad.

- 4) Abandono: consiste en desatender las necesidades de los miembros de la familia, desde las económicas hasta las emocionales o afectivas.

Cuando alguno de los miembros de la familia, abusando de su fuerza, su autoridad o de cualquier otro poder que tenga, violenta la tranquilidad de uno o varios de los otros miembros de la familia, comete violencia intrafamiliar. Una familia en la que se da la violencia es semillero de una sociedad en la que prevalecen el abuso, la falta de democracia y la impunidad, porque en ella se reproduce un patrón de relaciones en el cual las personas intentan conseguir sus objetivos mediante la imposición de la fuerza y el miedo. (Sistema Nacional de México, consultado el 23 de junio de 2004).

#### Fases de la violencia intra familiar

En el siguiente apartado se muestran las tres fases (Gascón) del ciclo de la violencia doméstica, las cuales pueden durar (según sea el caso) desde días, hasta semanas, meses o años.

### Fase 1. Acumulación de tensión

- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El agresor se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede.
- El agresor trata de aislar a la víctima de su familia y amistades.

violento y de muestras de amor y cariño.

- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés, esta etapa sólo durará un tiempo y volverá a comenzar el ciclo.

### Las víctimas

Las principales víctimas que padecen este tipo de maltratos son las mujeres, los menores de edad, las personas con discapacidad y los adultos mayores; los principales victimarios, los hombres. De acuerdo con las cifras, dentro

**En nuestro contexto es común aludir al hombre violento porque está relacionado con el "macho"...**

### Fase 2. Episodio agudo de violencia.

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas.
- El agresor hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio, la tensión y el estrés desaparecen en el agresor. Si hay intervención policial, él se muestra calmado y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica, debido a la violencia padecida.

### Fase 3. Etapa de calma.

- Se caracteriza por un periodo de calma, no

de este grupo de sujetos más vulnerables, las mujeres ocupan el primer lugar en ser golpeadas, violadas, insultadas, amenazadas, ignoradas o menospreciadas por parte de su pareja, aunque no es absoluto porque se han presentado casos en donde la mujer ha fungido con el papel de victimaria.

Una de las causas por las que se han dado estos casos es porque el rol de la mujer ha venido cambiando: si antes era sumisa y sacrificada, hoy no responde, al menos en la medida que establece el estereotipo, al patrón de madre abnegada, resignada y abandonada, no soporta pasivamente su deber sexual de esposa y no es totalmente dependiente en las decisiones de su vida familiar y personal.

En este sentido es importante recordar que la violencia es una forma estereotipada desde la perspectiva



de género, es decir, está asociada a los hombres en la mayor parte de las culturas conocidas, aunque no implica la defensa del supuesto carácter innato de ambas, sino una socialización de diferencial desde la perspectiva de una ideología patriarcal de la masculinidad, la socialización de género ha implicado así mismo contraponer agresividad asociada a los hombres con afectividad asociada a las mujeres. El término violencia de género significa entender la violencia como una expresión ilegítima de poder (Barragán 2001).

En nuestro contexto es común aludir al hombre violento porque está relacionado con el "macho"; el ser mitificado por su valentía (que en este caso no es otra cosa que una forma de violencia) en expresiones populares a través de refranes, canciones y especialmente de los tradicionales "corridos", que reflejan el arquetipo del hombre mexicano desde la época colonial de la Nueva España, hasta otro reciente, como el del inolvidable "Juan Charrasqueado", de José Alfredo Jiménez. Por otra parte, también se ha difundido nacional e internacionalmente un estereotipo del mexicano "macho" encarnado por artistas cinematográficos como Pedro Infante o Jorge Negrete.

### Magnitud del fenómeno

En Latinoamérica la violencia intrafamiliar es un fenómeno de gran amplitud. Un estudio realizado en 1999 mostró que entre el 30 y 50% de las mujeres latinoamericanas, según el país en que vivan, sufren de violencia psicológica en sus hogares, y entre el 10 y el 35%, violencia física. (Collado, Delgado, Madelin s/f) Una encuesta en el Distrito Federal, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), muestra que la violencia intrafamiliar tiene lugar en 30.4% de todos los hogares -casi uno de cada tres- en la forma de maltrato emocional, intimidación o abuso físico o sexual. El maltrato emocional ocurre en casi todos estos hogares, y el abuso sexual en 1.1%. Sólo 14.4% de estos hogares buscan alguna clase de ayuda, a pesar de que el 72.2% espera que se repita la violencia. Ello implica la existencia de violencia intrafamiliar en más de siete millones y medio de viviendas.

En el 2003, el gobierno del Distrito Federal

registró 21 mil 400 casos de violencia intrafamiliar, es decir cerca de 67 cada día, en promedio.

Asimismo, durante este año, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) reportó alrededor de 113 averiguaciones previas por violencia intrafamiliar. En el 96 por ciento de las denuncias, los agresores fueron hombres.

Según datos proporcionados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), una mujer es violentada cada 15 segundos, y pocas son las que denuncian por carecer de las facilidades para realizar la denuncia.

En nuestro país es complicado presentar una denuncia por violencia intrafamiliar, principalmente porque el procedimiento penal que debe seguir el denunciante atenta contra su integridad física, pues la notificación de la denuncia se le hace a su agresor, quien en los dos días que tiene para presentarse ante el Ministerio Público cuenta con el tiempo suficiente para tomar represalias contra la demandante.

Además, los agredidos decididos a enfrentar una denuncia tienen que demostrar que han padecido violencia familiar con lesiones "visibles"; ello, aunado a los pagos extra que deben hacer para agilizar los trámites. Además, se inscribe la percepción de los médicos al considerar la violencia familiar como un asunto de la vida privada de la pareja.

Por este motivo, se estima que sólo 4 de cada 10 mujeres maltratadas recurren a la denuncia penal, y de éstas, sólo 3 logran iniciar un procedimiento formal.

Estas actitudes por parte de autoridades y responsables de las instituciones de salud y de los organismos impartidores de justicia evidencian lo arraigado de la institucionalización de la violencia y su papel como reproductores de la cultura del silencio.

Para tratar de instaurar la cultura de la denuncia hacia este tipo de acontecimientos, el 8 de marzo de 2000 se publicó en el Distrito Federal la Norma Oficial Mexicana NOM190-SSA-1999, "Prestación de Servicios de Salud, criterios para la atención médica de la violencia"; sin embargo, a cuatro años de haberse promulgado, pocos

hospitales del Distrito Federal la han cumplido. En el caso de los menores, segundos en la escala de padecimientos de violencia intrafamiliar, las cifras no dejan de ser espeluznantes, pues según datos del Centro de Terapia y Apoyo para Víctimas, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, del total de las víctimas menores de 13 años tratadas en el periodo de enero a septiembre de 1997, el 52% eran víctimas de abuso sexual - el 31% víctimas de violación- y el 70% de todos los menores tratados eran niñas. Asimismo, en 1999, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) atendió a 25,135 infantes maltratados, de los cuales 12,219 eran niñas y 12,916 eran niños. (Mujeres Hoy, 30 de diciembre de 2002).

La violencia intrafamiliar es responsable del 90 por ciento de los casos de menores de la calle.

## La violencia intrafamiliar es responsable del 90 por ciento de los casos de menores de la calle.

De acuerdo con los estudios realizados a los menores víctimas de maltrato, el común denominador presentado en su conducta es el siguiente:

- Asistencia constante al médico
- Bajas calificaciones escolares
- Dificultad para relacionarse con los demás
- Posibilidad de reproducir el maltrato
- Disminución de su autoestima
- Nula capacidad para asumir responsabilidades

Aunque durante muchas generaciones los abusos dentro de la familia han sido legitimados por el silencio, por las instituciones y por la sociedad en general, en la actualidad se evidencia una mayor conciencia respecto al problema. Uno de los primeros pasos es el reconocimiento de la existencia de la violencia y la deslegitimación de todas las formas de violencia.

Algunos sectores sociales se encuentran trabajando por la transformación en distintos niveles, desde la transformación en el ámbito cultural hasta la modificación de las estructuras sociales. Es importante que bajemos la reflexión de los ámbitos macrosociales y transformemos nuestras experiencias más cercanas a partir de la conformación de espacios más confortables y de relaciones más sanas.

### Bibliografía

 Barragán, Fernando (coord.). (2001). *Violencia de Género y Vitae*. Ediciones Aljibe, S.L.

 Collado, M., Delgado, A., y Madelin, R. (s/f) *Las instituciones sociales*. Universidad Tecnológica de

Santiago, Utesa, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Disponible en:

[Http://www.monografias.com/trabajos10/insoc/insoc.shtml](http://www.monografias.com/trabajos10/insoc/insoc.shtml). Consultado el 23 de junio de 2004.

 De la Torre, Renée (2000). *Los hijos de la luz. Discurso, identidad y poder en la luz del mundo*. (2ª Edición). México: UdeG, ITESO y CIESAS.

 Figueroa Ibarra, Carlos (2001). *Naturaleza y racionalidad de la violencia* en Tischler Visquerra, Sergio y Carnero Roqué, Genaro (2001). *Conflicto, violencia y teoría social. Una agenda sociológica*. México: Universidad Iberoamericana y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

 Gallardo Rincón, Héctor (15 junio de 2000). *Foro Prevención de la violencia intrafamiliar: un compromiso entre ciudadanía y gobierno*.

 Giménez, Gilberto (1981). *Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político y jurídico*. México: UNAM.



Gobierno de Chile, Sistema Nacional de la Mujer (s/f). *¿Qué es la violencia intrafamiliar?* Disponible en: <http://www.violenciaintrafamiliar.cl/que.php>

Consultado el 16 de junio de 2004.

México hacia la sociedad de la información, sistema nacional de México (s/f). *¿Qué es la violencia intrafamiliar y como contrarrestarla?*

Disponible en:

[Http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/EMex/eMex\\_Violencia\\_intrafamiliar\\_ev](Http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/EMex/eMex_Violencia_intrafamiliar_ev)

Consultado el 16 de junio de 2004.

Mujeres Hoy (30 de diciembre de 2002) *Violencia intrafamiliar en México: persiste la impunidad*

Disponible en:

<Http://www.mujereshoy.com/secciones/87.shtml>

consultado el 14 de junio de 2004

Foto: Eric E. Fernández Fitch.





## El poder de las pandillas (ensayo)



Foto: Michael Mancillas G.

### Graciela Alvirde Pérez, \*Jorge del Pozo Marx

Investigadora en la carrera de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la UNIVA, conductora y productora en Notisistema, Ondas de Alegría y Radio Metrópoli, coautora del libro *Sintonizando el Pasado, Presente y Futuro de la Radio*, editado por la UNIVA.  
\*Docente y Coordinador de Vinculación del Departamento de Comunicación-UNIVA, colaborador del diario Público, integrante del comité de programación de la emisora Factor 91, consultor de Radio Universidad de Guadalajara; consejero editorial de la Revista UNIVA, miembro del Comité para el Análisis de la Realidad, UNIVA, miembro del Comité de Medios UNIVA; coautor del libro *Sintonizando el Pasado, Presente y Futuro de la Radio*, editado por la UNIVA.

---

*"Los miembros de pandillas o mareros, ciertamente no son terroristas en el sentido más estricto de la palabra. Sus actos de violencia no tienen motivaciones políticas ni religiosas".*

---



**El poder de las pandillas  
(ensayo)**

**Resumen**

Las pandillas son un fenómeno social y cultural que en forma paulatina ha adquirido preponderancia en nuestro entorno. Es uno de los principales grilletes que impiden el desarrollo pleno de una buena parte de la juventud, de su futuro. Las perspectivas no son nada halagüeñas. Este cáncer crece sin cesar y se alimenta de los seres más vulnerables: los hijos de las familias humildes.

Se ha hablado mucho de las pandillas, y más cuando éstas contribuyen a mantener una imagen de anarquía y violencia. En este ensayo los autores presentan algunas maneras explicando el origen, desarrollo y características de los movimientos de las pandillas en el estado, el país, en el mundo.

Afirman los autores que a la sociedad le llega mucha información sobre la situación de las pandillas, principalmente por conducto de los medios de comunicación masiva, como son las películas extranjeras en cine y televisión, relacionando las pandillas con la violencia, las drogas, el sexo, la música estridente, la vestimenta estafalaria, las actitudes extremas, etcétera.

**The power of gangs  
(An essay)**

**Abstract**

Gangs are a social and cultural phenomenon that has gradually acquired a preponderant position in our society. It is one of the principals fetters that impede the future development of a good part of our youth of today. The perspectives are not at all that encouraging. This cancer grows without cease feeding on the most vulnerable: the children of families in most need.

Much has been spoken about gangs, and even more so when they contribute to an image of anarchy and violence. In this essay the authors present an explanation of the origin, development and characteristics of the gang movement in the state, the country and the world.

The authors confirm that society receives a lot of information about the gang situation, principally from mass media communications such as cinemas and television showing foreign films relating gangs to violence, drugs, sex, raucous music, eccentric dress, extreme attitudes, etc.

**Le pouvoir des bandes  
(essai)**

**Résumé**

Les bandes sont un phénomène social et culturel qui, lentement, est devenu prépondérant dans notre environnement. C'est un des principaux fers au développement complet d'une bonne partie de la jeunesse, de son futur. Les perspectives ne sont pas du tout encourageantes. Ce cancer croît sans cesse et se nourrit des êtres les plus vulnérables : les enfants de familles défavorisées.

On a beaucoup parlé des bandes, et plus encore quand celles-ci contribuent à maintenir une image d'anarchie et de violence. Dans cet essai, les auteurs présentent certaines formes expliquant l'origine, le développement et les caractéristiques des mouvements des bandes dans l'état, le pays, le monde.

Les auteurs affirment que la société reçoit beaucoup d'informations sur l'état des bandes, principalement grâce aux media, à travers les films étrangers diffusés au cinéma ou à la télévision, mettant en relation les bandes avec la violence, les drogues, le sexe, la musique stridente, l'habillement extravagant, les attitudes extrêmes, etcetera.

**E**l escenario es lo de menos, el nombre del lugar, también. A lo lejos se escuchan los ladridos de los perros rasgando el silencio nocturno en un barrio latino. Un destartado auto se acerca a una humilde vivienda -como todas las demás-, pero en la que hay una ruidosa fiesta. Muchachos y muchachas entran y salen de esa casa. De pronto el auto se enfila hacia la puerta, han salido los esperados sujetos y se suelta la balacera, los fogonazos iluminan la oscuridad y se aprecian las caras asustadas de los que reciben las ojivas de metal caliente incrustándose en sus cuerpos. Cinco, diez, trece segundos dura el desequilibrado envío de mensajes de muerte. Gritos de pavor cubren el rechinado de las llantas del auto que se aleja, rauda y se pierde en la oscuridad. Silencio.

El sangriento ritual de ataque y venganza se ha cumplido una vez más. La muerte ha vuelto a ganar un juego absurdo y cruel que ocupa a decenas de miles de jóvenes hispanos en Estados Unidos de Norteamérica y el resto del continente. Tragedias violentas como la descrita no son nada extrañas en las comunidades hispanas de varios países, incluyendo México.

El Poder de las Pandillas. El cáncer de las pandillas. Es uno de los grilletes que impiden el desarrollo pleno de una buena parte de la juventud, de su futuro. Las perspectivas no son nada halagüeñas. Este cáncer crece sin cesar y se alimenta de los seres más vulnerables: los hijos de las familias humildes.

Se ha hablado mucho de las pandillas, y más cuando éstas contribuyen a mantener una imagen de anarquía y violencia, ¿pero de qué manera se cataloga a los movimientos de las pandillas en el estado, el país, el mundo?

Nos llega mucha información sobre la situación de las pandillas, principalmente por conducto de los medios de comunicación masiva, como son las películas extranjeras en cine y televisión, relacionando las pandillas con la violencia, las drogas, el sexo, la música estridente, la vestimenta estrafalaria, las actitudes extremas, etcétera.

Nos muestran una cara maligna sobre los conocidos como chavos banda, y como siempre la tendencia de los seres humanos ha sido imitar, actividad muy bien lograda por los mexicanos, quienes influidos por

la ola de la globalización y de pretender ser parte del grupo de países del primer mundo, se esfuerzan por imitar a los chavos norteamericanos, las actitudes pretenden ser iguales, pero las diferencias culturales hacen que éstos se conviertan en una anormalidad, lo que hace mucho más difícil conocer a fondo las pandillas de nuestro entorno.

En EUA, donde es tan común llevar estadísticas y realizar investigaciones de todo tipo, se estima que el 58% de las entidades sondeadas registran la existencia de pandillas. En todo Estados Unidos hay más de 23,000 pandillas con un total de casi 665,000 miembros, que cometen al menos 600,000 crímenes cada año.

Este ritual de violencia y muerte que estos jóvenes practican tiene devastadoras consecuencias para las comunidades que la padecen. Sólo en el condado de Los Ángeles (considerado por los estudiosos como "La Capital Mundial de las Pandillas"), los pandilleros son responsables del 40% de los asesinatos, un aumento del 100% desde hace una década.

Esta cultura del crimen tiene, en muchos casos, profundas raíces. En el sur de California algunas pandillas tienen hasta 100 años de existencia. La razón fundamental de este éxito y permanencia es que las pandillas tienen a su disposición un interminable suministro de aspirantes: niños pobres que crecen en ambientes sórdidos y para quienes la violencia es parte de su vida familiar.

Por ejemplo, la policía ha identificado a 40 pandillas activas en Chicago, de todas las razas y grupos étnicos, compuestas por 600 facciones y con unos 68,000 miembros documentados. El Departamento de Policía de Chicago ha expandido últimamente sus esfuerzos para combatir a las pandillas, con nuevas técnicas que buscan reducir su influencia y violencia mortal. Inclusive, cuentan con cinco equipos estratégicos que funcionan en la ciudad, están conformados no sólo por policías, sino además por fiscales y agentes federales que representan a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y al Departamento Antidroga (DEA).

Esta atmósfera de miedo e incertidumbre convierte a las pandillas en un espejismo de seguridad. El pandillero promedio comienza a frecuentar estos grupos a



los 13 años. Un año más tarde ya es miembro de la pandilla y al poco tiempo ha sido arrestado por primera vez. A los 15 años, es un experto vendedor de drogas, posee un arma y su nivel educacional es mínimo.

La filosofía básica del pandillero es que siempre es mejor estar detrás del gatillo. A quien le toca estar delante es al resto de la comunidad, la cual vive aterrada en virtuales campos de batalla. La ley que ahí impera es la del silencio, ya que la mayoría de los crímenes de pandilleros quedan impunes. Y los pocos que se atreven a delatarlos, corren el riesgo de ser asesinados. A esto se suma el desinterés de las fuerzas policiales en investigar crímenes en áreas de alto riesgo y bajo lustre político.

Optimista, el investigador Javier Sierra, en un análisis difundido en [notipunto@notipunto.com](mailto:notipunto@notipunto.com), ve tres soluciones a este grave problema:

Primero, él asegura que es posible resistirse a ser reclutado por una pandilla. La creencia común es que quien rechaza la oferta se arriesga a un severo castigo. Sin embargo, dice el investigador, un estudio del Departamento de Justicia de los EUA indica que en la gran mayoría de los casos no hay represalias. En cambio, los que sí aceptan, reciben terribles castigos a modo de iniciación.

Segundo, según su investigación, la mayoría de los pandilleros confiesan que rechazarían la vida criminal si les ofrecieran un trabajo decente.

Tercero, las comunidades que sufren este cáncer pueden defenderse solicitando a las autoridades la creación de programas como la vigilancia comunal, prevención de crímenes, revitalización de barrios y participación de los padres en programas escolares.

*necesidades sociales variadas, que participan en actos que son dañinos para la salud pública y van en contra de los principios y normas de la sociedad."*

Otra definición de lo que es una pandilla la aporta el Departamento de Policía de Longmont, Colorado, EUA:

*"Es con frecuencia descrita como un grupo de tres o más individuos con un interés común, un enlace o actividad caracterizada por conducta criminal o delincuente. Las pandillas de costumbre tienen un nombre o una designación."*

### Características de las pandillas

Desde mediados de los años 90 las pandillas juveniles son tema de investigación social en América Latina, según el investigador Manfred Liebel. Conocer las señas de identidad de estos grupos y de quienes los integran -que no caben nunca en una óptica de blanco y negro- cuestiona prejuicios y podría promover alternativas.

Desde los años 60, un tipo muy específico de grupos juveniles se extiende como sombra en los barrios marginales de América Latina. Sus nombres -"Los Sacaos", "Los Comemueertos", "Batos Locos"-, es notorio que hacen un hincapié irónico en sus características. Según el país o la región, los grupos se denominan *pandillas, bandas, galladas, climas, parches, maras, barras*. A sí mismos se llaman pandilleros, chavos, banda, bandas, cholos, mareros, chapulines. Los jóvenes toman estos nombres de la prensa o de la policía, dándoles su propia interpretación y valor.

Muchas otras denominaciones que se les aplican

**La filosofía básica del pandillero es que siempre es mejor estar detrás del gatillo.**

### ¿Qué es una pandilla?

Los autores presentan una definición de lo que es una pandilla, expresada por Eva Pagán Hill en *La Prensa, Nuestro Hogar*, de Orlando, Florida:

*"Un grupo de personas que forman una alianza basada en*

*sugieren que se trata de agrupamientos de jóvenes cuyo sentido de la vida está centrado en la violencia, el robo y las drogas.*

Como muestra transcribimos una lista de nombres de pandillas que asuelan el territorio de Panamá, según lo consigna Aleida N. Samaniego C., en el diario *El Panamá*

*América: "Instintos Asesinos", Los Sanguinarios", "Los Hijos Pródigos", Los Niños de la Tumba Fría", "Los Toca y Muere", "Sicilian Crew", "Los Protegidos de Dios", "Los Chacales", "Los Carnales", "Los Sagrados o Pinchos Putos", "Los Kriss-Kross", "Los Chanfles", "Los Yolos", "Los Atorrantes", "Los Chicanos", "Los Killa", entre otros.*

Reiteramos que la imagen generalizada que la opinión pública tiene de estos jóvenes está fuertemente marcada por los medios de comunicación masiva, que de manera casi unánime los presentan como la peor expresión de la delincuencia y de la decadencia social, gente a la que hay que despreciar, temer y tratar con mano dura.

Las características del comportamiento de los miembros de pandillas son variadas y pueden incluir desde tener una pobre actitud en general, hasta trastornos mayores de personalidad. Sin embargo, los autores aseguran que no pueden colocarse todos los miembros de las pandillas en una sola categoría de comportamiento.

Los miembros de pandillas en su propio "territorio", ya sea su escuela o en su barrio, pueden ser abiertamente hostiles. Fuera de este enclave pueden ser amigables y hasta cordiales. Pero ellos tienen un "código" y sentido de justicia propios, y si piensan que ese código ha sido violado, puede resultar en su repentina falta de cooperación, o peor aún, en violencia.

**Una pandilla que resulta emblemática para el movimiento y sumamente interesante para los autores por sus antecedentes es la Mara Salvatrucha.**

A menudo, los miembros de pandillas son embusteros y pueden manipular fácilmente su ambiente como les sea más conveniente. Las apariencias pueden engañar. Integrantes de pandillas pueden tener dificultades controlando sus sentimientos, estar constantemente enojados con todo y todos y a la defensiva, y tener resentimientos contra la autoridad.

Los más violentos pueden ser insensibles, no tener metas a largo plazo, aburrirse fácilmente, no tener remordimientos, y no controlar sus impulsos. Para muchas pandillas criminales modernas, la violencia es un medio para llegar a un fin. Provecho material por medio del

narcotráfico, consumo de drogas, mercado negro de armas y otras actividades criminales, son a menudo los objetivos primarios para asociarse con pandillas.

Algunos estudios consultados por los autores indican que las pandillas violentas no se asustan fácilmente y no son intimidadas por la autoridad. En cada fase de un acto criminal, sienten excitación, tienen poco interés en actuar responsablemente y no admiten sus culpas. Se consideran personas básicamente decentes y justificadas en todo lo que hacen. Con frecuencia los miembros de pandillas quieren estar en control, pero a menudo tienen pocas habilidades para ejercer el liderazgo.

### **Pandillas a la mexicana**

Los pandilleros, en general, se identifican mediante el uso de determinadas joyas, colores y tipo de ropa, modismos al hablar, señales y tatuajes.

En el caso de "Los Sureños 13", se visten con ropa deportiva (*pants*) color azul con capucha de Los Ángeles Dodgers y usan hebillas con la forma de una "S" o el número 13 en los cinturones.

El nombre de "Los Sureños" proviene del sur de California, el número 13 corresponde al lugar de la letra "M" en el alfabeto y ésta representa a la Mafia mexicana

que funciona en las prisiones. Se calcula que hay unos 50 "Sureños" reclusos en el sistema penitenciario de Illinois.

Según fuentes policiales, una característica de estos pandilleros es preferir el cuchillo a las armas de fuego para atacar silenciosamente a sus víctimas.

La policía de Elgin, Illinois, estima en unos 40 los miembros activos de "Los Sureños 13" en esa ciudad, mientras que otros 100 han sido deportados por Inmigración. Se estima que en la actualidad están tratando de reclutar miembros no mayores de trece años.



Precisamente, en marzo de 2004, la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley que prohíbe la actividad de pandilleros en las escuelas. Todo aquel que sea sorprendido en tareas de reclutamiento recibirá penas de prisión y una multa de hasta diez mil dólares, sin importar la edad.

### Pandillas y drogas

Para conocer un poco mejor el lacerante aspecto del tráfico y consumo de drogas entre los pandilleros, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y el Centro Nacional de Pandillas Juveniles (*National Youth Gang Center*) realizaron una investigación en junio del 2001, cuyos resultados se anotan a continuación:

- **VENTA DE DROGAS:** el estudio encontró que aproximadamente el 43% de la venta de drogas era hecha por pandilleros.
- **DISTRIBUCIÓN DE DROGAS:** el estudio encontró que menos de la mitad de los pandilleros que vendían drogas tenían control o manejaban la distribución de ésta.
- **DEMOGRÁFICAS:**
  - Sexo: 94% de los pandilleros involucrados en la venta eran hombres y el 6% mujeres.
  - Edad: El 45% tenían entre 15-17 años
    - El 28% entre 18-24 años
    - El 21% menos de 15 años, y
    - El 6% más de 24 años.
  - Raza: El 34% eran de origen africano
    - El 29% de origen hispano
    - El 29% de origen blanco
    - El 6% de origen asiático, y
    - El 2% era de otros orígenes.

- Año de inicio: el estudio encontró una relación entre el año en que los jóvenes se habían involucrado con las pandillas y la venta de drogas. De los que entraron antes de 1980, aproximadamente el 45% vendía drogas.

Entre 1981-1985 el 48%

Entre 1986 y 1990 el 47%

Entre 1991-92 el 43%

Entre 1993-94 el 41%

Entre 1995-1999 el 35%

Vitrina metodológica: un cuestionario de 14 preguntas fue enviado a 3,024 oficinas policiales de Los Estados Unidos de Norteamérica.

### Mara Salvatrucha

Una pandilla que resulta emblemática para el movimiento y sumamente interesante para los autores por sus antecedentes es la Mara Salvatrucha. Su análisis permite conocer más a fondo este tipo de organizaciones.

Esta pandilla comienza su historial en El Salvador, como resultado de una cruenta guerra civil que provocó la muerte de miles de ciudadanos en ese país. Muchos refugiados huyeron a los Estados Unidos, algunos de ellos mantenían contacto con La Mara, la pandilla callejera más grande en ese país centroamericano, ya que aglutinaba al 70% de los pandilleros salvadoreños. Algunos de los emigrantes pertenecieron alguna vez al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y fueron entrenados como guerrilleros. Estas pandillas salvadoreñas eran conocidas como "Salvatruchas".

Cabe mencionar que este nombre tiene un significado especial y está formado por las palabras:

“Mara”, que significa pandilla o gente alborotadora,

“Salva” por su origen salvadoreño y

“trucha” que significa alerta, espabilado.

Como resultado de los prejuicios y rechazo de otras pandillas hispánicas, ellos formaron su propia pandilla, la Mara Salvatrucha (MS). Rápidamente adquirieron notoriedad por su violencia y sofisticación. Se asentaron en Los Ángeles, California, donde adoptaron el número 13, ya que esa zona estaba dominada por la Mafia Mexicana, ó 13. San Francisco es territorio de Nuestra Familia ó 14, por eso en el norte de California la MS tomó el número 14.

Tanto la Mafia Mexicana como Nuestra Familia, son organizaciones que controlan a todas las pandillas desde las cárceles de sus respectivos territorios. Al finalizar la guerra salvadoreña, los jueces norteamericanos comenzaron a deportar a los pandilleros de vuelta a El Salvador.

La pandilla, comúnmente conocida como MS-13, vuelve a ejercer una fuerte jerarquía en su país. Junto con la MS 13, también llega a El Salvador la Calle 18, la pandilla más poderosa de Los Ángeles. La guerra que mantenían estas pandillas en las calles de LA, se traslada inmediatamente a El Salvador.

Cada pandilla local está integrada por “clicas”, las que a su vez se dividen en grupos más pequeños. Los miembros van de los 12 años hasta los adultos. La MS incluye pandillas en Canadá, Estados Unidos, Ecuador, Guatemala, Honduras y México. Se han detectado Mara Salvatrucha en Nueva York, Chicago, Los Ángeles, Washington, entre otras. La MS 13 no tiene un alto grado de organización, no hay un líder definido para todo el país, sino que hay varios líderes reconocidos por su prestigio. Los enfrentamientos entre miembros de la misma pandilla son muy frecuentes.

Para entrar en la MS 13, el aspirante a pandillero debe ser “brincado”. El “brincamiento” consiste en pelear con tres miembros de la pandilla, durante 13 segundos y resistir con valor. En caso de que el futuro miembro sea de complejión muy fuerte, tendrá que pelear con cinco. Lo importante es que sufra durante la pelea, demuestre su valor y compruebe ser digno de pertenecer a esta organización.

No es obligatorio tatuarse, pero la inmensa mayoría de los pandilleros lo están por convicción, con

tatuajes alusivos a la pertenencia a esa pandilla.

Cada “clica” de la Mara Salvatrucha tiene su propio territorio, que está debidamente señalizado con *graffiti* alusivo en las paredes, normalmente estas pintas hacen referencia a la MS, a la “clica”, a los pandilleros muertos, y en general, a la estética típica de los pandilleros.

Los pandilleros de cada área se preocupan por mantener limpio este *graffiti*, evitando que los pandilleros rivales lo ensucien. Cuando una “clica” consigue que los “placazos” de su barrio estén limpios, se considera que es fuerte. En general, la estética es muy importante en la vida del pandillero.

Es sabido que los miembros de la pandilla Mara Salvatrucha están involucrados en actividades criminales de diversa laya. Debido a los lazos con su patria, tienen acceso a armamento sofisticado, haciendo del tráfico de armas una de sus principales fuentes de recursos económicos y poder. Otras agencias protectoras de la ley reportan que los miembros de MS exportan autos robados hacia América del Sur. Como casi todas las pandillas callejeras, la MS está también involucrada en tráfico y consumo de drogas, asesinatos y otros crímenes propios de las pandillas.

### Ya llegaron

En una nota de Associated France Press (AFP) del mes de abril del 2004, informan que un ataque de Mara Salvatrucha deja cuatro heridos en Chiapas:

#### “ATAQUE DE MARA SALVATRUCHA DEJA CUATRO HERIDOS

*San Cristóbal de las Casas, Chiapas- Cuatro personas resultaron heridas -una de gravedad- debido al ataque de miembros de la 'Mara Salvatrucha', quienes asaltaron el ferrocarril Chiapas-Mayab, durante su paso por el tramo fronterizo entre el Estado (sic) mexicano de Chiapas y Guatemala, informaron autoridades locales.*

*Marvin García, un hondureño de 27 años edad (sic), se encuentra en estado grave en un hospital de Tapachula, Chiapas, luego que uno de los atacantes le*



disparó un perdigón cerca del corazón, añadieron las fuentes.

*García aseguró en sus declaraciones ante las autoridades, que los delincuentes eran de la Mara Salvatrucha.*

*Las 'maras' son pandillas juveniles que reproducen el modelo de las 'gangas' latinas de Los Ángeles o Chicago. Se estima que hay más de 600,000 pandilleros en Centroamérica y recientemente han extendido su ola delictiva a territorio mexicano.*

*Durante 2003, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas acusó por diversos delitos a 89 integrantes de la Mara Salvatrucha. AFP."*

### ¿Pandilleros... terroristas?

A pesar de que la violencia pandillera en Centro América, Estados Unidos y México se está convirtiendo en un reto policial enorme, sus cruentos asesinatos no son juego de niños. Para los autores, compararlos con terroristas, revela el grado de exacerbación de ánimos que su actuar causa en la sociedad, al grado de que una persona razonable como lo es el general James T. Hill, líder del Comando Sur de Estados Unidos, declara a la prensa desde Washington en marzo del 2004 y citado por Marcela Sánchez, corresponsal del *Washington Post*, al identificar el terrorismo en la región, nombra a grupos insurgentes en Colombia y a las organizaciones del Medio Oriente *Hamas* y *Hezbollah*, que reciben apoyos de negocios islámicos de América, como las dos principales amenazas terroristas. Luego agregó a las pandillas callejeras latinoamericanas a la lista.

amenazas hoy en día.

Pero ese lenguaje es arriesgado. Ampliar la definición de terrorismo para incluir las pandillas latinoamericanas puede no favorecer la meta de eliminar su presencia en la sociedad.

Algunas pandillas han estado involucradas, comenta Sánchez, en extorsión y asesinatos masivos. Algunas tienen vínculos con el crimen organizado. Estos pandilleros no son fanáticos con bombas atadas a sus cuerpos. El general Hill no es el único, por supuesto, que está probando los límites del concepto de terrorismo. Sadam Hussein pasó de ser un aliado a un desquiciado, para después convertirlo en terrorista cuando la Casa Blanca necesitó que así fuera para poder invadir Irak.

Los miembros de pandillas, o *mareros*, ciertamente no son terroristas en el sentido más estricto de la palabra. Sus actos de violencia no tienen motivaciones políticas ni religiosas. En la mayoría de los casos, sus blancos son ellos mismos o miembros de pandillas rivales, casi nunca civiles inocentes o no combatientes, a los que sí les apuntan los terroristas.

Cuando usamos la palabra terrorista, necesitamos considerar cuidadosamente lo que estaríamos dispuestos a hacer contra aquellos que clasificamos como "terroristas" y qué es lo que necesita rectificarse.

En Estados Unidos, la violencia pandillera, de hecho, es sobre todo un tema de justicia criminal. Pero eso es lo que más se ve. Lo que ocurre a otros niveles es que gobiernos locales y estatales cuentan con una red de programas que intentan mantener a los niños fuera de las pandillas. La realidad es que la participación de los padres y programas extracurriculares después de clases forman parte de una compleja solución a un problema muy serio.

## En Estados Unidos, la violencia pandillera, de hecho, es sobre todo un tema de justicia criminal.

Incluir las pandillas en el rubro de los terroristas, parece tener incluso lógica, si es hecha sólo con el propósito de atraer la atención y el apoyo internacional a una preocupación de inseguridad emergente, o simplificar el tema para aquellos que tienen una visión maniquea de las

Latinoamérica carece de semejantes redes de protección.

La palabra terrorista sugiere una persona al borde de un acto de violencia tan severo e inmediato contra el Estado, que amerita extremas medidas de control.

Obviamente, las pandillas latinoamericanas representan una amenaza perniciosa y desestabilizadora al orden social de la región, del tipo que se entiende mejor en términos culturales, de presiones sociales, de ira juvenil, etcétera. Los autores coinciden en que la etiqueta terrorista distorsiona estas causas complejas y dificulta darles solución.

### ¿Por qué la juventud se asocia con pandillas?

Los jóvenes de una gran variedad de grupos étnicos y socio-económicos se están incorporando a las pandillas. No se excluye ningún grupo étnico o ubicación geográfica.

Muchos jóvenes se unen a pandillas buscando reconocimiento, aventuras, respeto, sentir que son parte de algo que ellos consideran importante y que les brinda seguridad y protección, sentirse útiles, un sentido de lealtad, esconder sus temores demostrando bravura, y el deseo de obtener beneficios financieros.

Los jóvenes más susceptibles de unirse a una pandilla son aquellos que tienen baja autoestima, carecen de adultos que les sirvan de modelos positivos, tienen dificultades en la escuela (problemas de aprendizaje, comportamiento y asistencia), vienen de familias disfuncionales en las que existe violencia doméstica, abuso de drogas o alcohol, o se relacionan con jóvenes que ya son miembros de una pandilla.

Las edades de los miembros de las pandillas van de los 13 a los 21 años. Entrevistas con miembros de pandillas indican que algunas veces ni ellos mismos entienden por qué se unen a las pandillas, pero sus razones varían desde por fraternidad hasta por protección propia, como sigue:

- **Identidad:** los miembros de pandillas quizá no pueden lograr una identidad propia en su ambiente, entonces la buscan en la cultura de las pandillas. Muchas veces fantasean ser como guerreros contra el mundo de fuera, protegiendo a su vecindario, a su grupo.
- **Protección:** en comunidades donde hay varias pandillas, el unirse a una parece ofrecer considerable protección contra la violencia y ataque por parte de

pandillas rivales.

- **Compañerismo:** algunos miembros de pandillas no tienen estructuras estrechas de familia. Las actividades pandilleras les ofrecen continuidad y un sentido de familia y pertenencia que a veces no existe en el hogar.
- **Intimidación:** amenazas, palizas violentas y peligrosos ritos de iniciación son usados a menudo para forzar a la gente a unirse.
- **Amor propio:** estudiantes con baja autoestima quizá estén intentando aumentar el concepto de sí mismos. Estos jóvenes quieren ser reconocidos por sus actividades, ya sean criminales o no. Las pandillas pueden proveer estos elogios que tal vez no reciben en su escuela o en casa. Muchos no se dan cuenta de los peligros que existen en actividades pandilleras.
- **Otras razones:** hay varias razones personales por las cuales los jóvenes se incorporan a las pandillas. Estas incluyen la excitación de actividades pandilleras, la necesidad de ser aceptados por otros jóvenes, presión de sus compañeros, búsqueda de atención, beneficio financiero y tradición de familia.
- Los jóvenes que están enredados con pandillas son en extremo desafiantes con las figuras de autoridad, y creen que una imagen fuerte, mala y agresiva es muy importante.
- En el mundo de las pandillas, no se es un miembro verdadero hasta que no se haya ganado un sobrenombre. Las más de las veces, los jóvenes no saben los verdaderos nombres de los demás miembros, sólo el nombre de sus calles, barrio y sus sobrenombres.
- Los miembros de pandillas usan tatuajes y *graffiti* para demostrar a qué pandilla pertenecen. Miembros más jóvenes pueden usar una pluma o un marcador para dibujar el nombre de la pandilla, su apodo u otros lemas de pandillas. Los individuos mayores, pueden tatuar o “marcar” en su piel palabras o símbolos relacionados a la pandilla. También pueden escribir símbolos y palabras en paredes de edificios, en libretas, ropa, muebles, y otras posesiones personales.



● Hablando en general, a los miembros de las pandillas no les gusta triunfar o destacar en la escuela. Ellos catalogan a aquellos que van bien en la escuela como “bordes” o “niño (a) escolar”, los que son considerados términos despectivos. Además, debido a su participación en ciertas actividades muy tarde en la noche, lo mismo que el uso de drogas, los estudiantes no pueden concentrarse en lo que sea relacionado al mundo académico.

### ¿Por qué se vuelven violentas las pandillas?

Ya se vio, asimismo, que una de las características de las pandillas es la violencia constante, que en ocasiones puede ser extrema y atentar contra otras agrupaciones de su mismo género o contra algunos miembros de la sociedad. Algunas razones detectadas a través de los estudios consultados son:

**Los padres deben estar muy pendientes de los cambios que ocurran en sus hijos, tales como su manera de vestir, su selección de amigos y/o su comportamiento.**

### ¿Por qué se meten los niños en las pandillas?

Ya revisamos anteriormente que la edad de iniciación en algunas pandillas es a los doce o trece años. En esta etapa de sus vidas no se puede considerar que sean otra cosa que niños los aspirantes. A continuación se enlistan algunas causas por las que se sienten atraídos e impelidos a formar parte de estos batallones de niños y jóvenes rebeldes y violentos, contrarios a la sociedad.

Hay diferentes razones para diferentes niños:

- Unos son atraídos por las fiestas, mujeres y drogas.
- Unos buscan un sentido de reconocimiento, respeto y poder.
- Unos encuentran cariño y atención en las pandillas.
- Unos quieren hacer dinero para ayudar en casa o tener ropa buena.
- Unos entran en una pandilla buscando protegerse de otras pandillas.
- Unos crecen en áreas donde las pandillas son casi parte de la vida diaria.
- La mayoría tienen problemas en casa y prefieren la calle.

- Los adolescentes que se ven envueltos en actividades ilícitas cargan armas para protegerse.
- La violencia aparece como venganza cuando la pandilla rival hace algo en contra de otra.
- El objeto de una venganza puede ser cualquier miembro de una pandilla, no necesariamente el individuo que causó el daño.
- Una vez que se desata la guerra entre dos pandillas, la violencia puede ser continua y ascendente.
- Una vez que alguien es reconocido como miembro de una pandilla, esa persona está en serio peligro de ser lastimado o asesinado en una posible guerra de pandillas.

### ¿Qué se puede hacer?

Los psicólogos involucrados en este tipo de casos dan unas recomendaciones a los atribulados padres para que anticipen o descubran cuando ya lo han hecho, que su hijo o hija está en malos pasos y forma parte de una pandilla.

Los padres deben estar muy pendientes de los cambios que ocurran en sus hijos, tales como su manera de vestir, su selección de amigos y/o su comportamiento.

Haraganería, violencia innecesaria, falta de respeto hacia otras personas y sus propiedades, pueden ser focos de alarma de su asociación con pandillas.

Dinero extra: si sus hijos o hijas han comprado cosas nuevas y caras, o tienen dinero extra, pero no ofrecen una explicación congruente y razonable acerca de dónde proviene ese dinero, hay que alertarse porque sucede algo extraño.

Algunos cambios en la conducta y el modo de vestir pueden ser vistos como normales de la adolescencia, pero también pueden ser indicativos de que algo no anda bien con los jóvenes. Hay que saber distinguir la diferencia.

### Señales de posibles vínculos con pandillas

#### SEÑALES FÍSICAS:

- Cambios en la manera y estilo de vestir
- Peinados extremos o extraños
- Tatuajes
- Uso repentino de maquillaje en exceso

#### SEÑALES DE COMPORTAMIENTO:

- Asistencia irregular a la escuela o trabajo
- Poca o ninguna participación en actividades de la familia
- Uso de palabras diferentes o extrañas
- Asociación con miembros de pandillas o delincuentes
- Estar fuera de casa más tarde de lo normal
- Desear siempre estar solo
- El uso de drogas y/o alcohol
- Tener dinero o comprar cosas sin fuente conocida de ingresos
- Comportamiento extraño y mal genio

#### SEÑALES NO VERBALES DE COMUNICACIÓN:

- Escritura muy estilizada o extraña
- Escritura en libros, papeles o cuadernos con las inscripciones que los *grafiteros* hacen en las paredes
- Hacer señas extrañas con las manos

Cabe alertar a la población paterna y materna que no se precipiten a juzgar mal. Aunque sus hijos exhiban algunas de estas “señales”, no significa necesariamente que ya están asociados con una pandilla. Conviene platicar con ellos y obtener información de primera mano sobre las dudas que se pudieran tener.

### Dermatólogos al rescate

Como ya quedó claro, los tatuajes forman parte vital e indisoluble de la indumentaria y caracterología del pandillero. Pero, ¿qué hacer cuando el miembro de una pandilla descubre que es rechazado a pesar de intentar en varias ocasiones liberarse y rehacer su vida, tener novia, buscar trabajo y formar una familia?

Embriagados por el alcohol y las drogas, normalmente dejaron que algún amigo les tatuara el nombre de su pandilla en alguna parte de su anatomía, la cara, los brazos, las manos o en alguna parte menos visible. La sociedad laboral tiene un natural rechazo a contratar personas con algún tatuaje, por sus entendibles antecedentes, explicaciones y vínculos.

Sin embargo, en la actualidad hay una salvación para esas personas arrepentidas y decididas a ser productivas y responsables. Sucede que en la UT Southwestern Medical Center en Dallas, Texas, los doctores Dennys Newton y Amit Pandya, dermatólogos que encabezan el proyecto, emplean tecnología láser para quitar los tatuajes del cuerpo de los jóvenes que quieren borrar su conexión con las pandillas. Ambos dan el tratamiento gratis.



El programa creció cuando el Departamento de Dermatología de la University of Texas Southwestern decidió donar su tiempo y experiencia. Cada dos meses los dermatólogos tienen sesiones en el Hospital Parkland para quitar tatuajes.

Durante una sesión, en enero del 2004, los dermatólogos usaron láser para empezar el tratamiento en 20 adolescentes con tatuajes en los nudillos, tatuajes de lágrimas en el rabllo de los ojos u otros tatuajes que identificaban a los jóvenes como miembros de una pandilla.

El procedimiento consiste en aplicar un anestésico alrededor de la parte a limpiar. Hay un poco de dolor, pero no más del que resisten al aplicarse el tatuaje. El láser impacta con alta energía al pigmento del tatuaje y éste explota en fragmentos microscópicos. El cuerpo absorbe después los fragmentos. La cantidad y tipo de tinta que fue usada para pintar los tatuajes determina qué tantos tratamientos se necesitan para quitar el pigmento. Normalmente se requieren de cuatro a ocho tratamientos. Algunos tatuajes nunca desaparecen totalmente.

Después de una consulta gratis, cada tratamiento costaría entre 75 y 500 dólares, dependiendo del tamaño del tatuaje.

Los adolescentes no tienen que desembolsar dinero para que les quiten los tatuajes, pero se les exige que por cada tratamiento que ellos reciben, dediquen 10 horas de servicio a la comunidad.

Cada sesión demanda también que los dermatólogos y las enfermeras den voluntariamente su tiempo y experiencia. Medical Alliance Inc. es el proveedor del láser, y Exxon Corp. y la Meadows Foundation han donado dinero para adquirir anestesia y gasa.

Hay una larga lista de espera de muchachos y muchachas que han decidido quitar esas marcas de tinta que cortan sus vínculos con la sociedad en su totalidad. Desde que comenzaron con el programa, han rescatado a más de 60 jóvenes y los médicos aceptan que algunos sujetos han vuelto a marcar su vida y cuerpo reincidiendo en su azarosa y peligrosa vida como pandilleros.

## Bibliografía

Bond, D., Drain, D., Simon, S. (1994). *Family Information Services*, Minneapolis: MN Julio.

Departamento de Policía de Longmont, (2003). Colorado, UA,

Diario *La Estrella*. (2004). *Las pandillas, hechos y datos*, por Lucía González, abril 24, Fort Worth, Texas, EUA.

*El Diario de Hoy*, El Salvador, (2004). Artículo *Pandillas: Una seria amenaza en países C.A.*, de Marcela Sánchez, marzo 12,.

*El Panamá América-EPASA*. (2004). *Quince pandillas pelean por su territorio en el país*, por Aleida N. Samaniego C., Panamá C.A. abril 19.

*La Raza On Line*, *Suburbios amenazados por pandillas hispanas*, por Jorge Mederos, marzo 26 del 2004.

*Office of News & Publications*, The University of Texas Southwestern Medical Center at Dallas, 2004.

Unidad de Relaciones Comunitarias del Departamento de Policía de Mesa, Arizona, 2004.

Observatorio Interamericano sobre Drogas, boletín 1, *Pandillas y Drogas*, No. 1, Año 1, 15 de junio de 2001.

Pagán Hill, Eva, *La Prensa, Nuestro Hogar*, Orlando, Florida, EUA, semana del 18 de marzo del 2004.

Ramírez Heredia, R. *La Mara*, editorial Alfaguara, México, 2004.

Rodríguez, Joseph, *La vida de las pandillas del este de Los Ángeles*, East Side Stories: Gang Life in East L.A. Power House Books, N.Y. noviembre 1996.

Rodríguez, Luis J. Always URNG, *La Vida Loca: Gang Days in L.A.*, Touchstone, Simon & Schuster, EUA.

Takoma Voice: Features- *Voz Latina: pandillas*, por Doris Depaz, Takoma, D.C. EUA, 2004.



# Libertad de expresión e información en la Constitución Mexicana



Foto: Michael Mancillas G.

## Víctor Manuel Landeros Arvizu

Doctor en Derecho, especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Docente en las direcciones de Derecho y de Ciencia Política, UNIVA.

---

*"... La libertad de manifestar o emitir verbal u oralmente las ideas es una garantía individual, y ésta protege los pensamientos, las opiniones, conferencias, cátedras, debates, etc."*

---



## Libertad de expresión e información en la Constitución Mexicana

### Resumen

El derecho a la expresión e información son derechos fundamentales que toda persona posee; a expresar lo que siente, lo que piensa y lo que cree. Asimismo, a atraerse información; a informar y ser informado, sin injerencia de los órganos del Estado y de sus autoridades, sin más límites que los enumerados en la Constitución General de la República.

Las garantías constitucionales, de expresión e información son base y sustento de todo sistema democrático, pues salvaguardan los derechos fundamentales de los gobernados de los posibles excesos y abusos de la autoridad.

Los límites de estos derechos públicos subjetivos residen en el respeto a los derechos de los demás, dentro de la misma norma jurídica; nadie tiene derechos sin obligaciones; nadie posee libertades sin límites, porque implicaría vulnerar, restringir o suprimir las libertades de los demás.

Existe un vínculo de dependencia entre la libertad de expresión e información en la Constitución Federal, consagradas por esta ley fundamental en los artículos 6 y 7, respectivamente, lo que garantiza estos derechos, por parte de los órganos del poder estatal y de sus

## Freedom of expression and information in the Mexican Constitution

### Abstract

The right of expression and information are fundamental rights that all people possess; to express what they feel, what they think and what they believe in. Likewise to obtain information; to inform and to be informed without interference from State organizations and their authority, without limits other than those stipulated in the General Constitution of the Republic.

The constitutional guarantees of expression and information are basic and the essence of all democratic systems in that they protect the fundamental rights of the public from the possibility of excesses and abuses of authority.

The limits of these subjective public rights reside in the respect of the rights of others, within the same legal norms; nobody has rights without obligations; nobody possesses freedom without limits because this would involve damaging, restricting or suppressing the liberty of others.

There exists a dependent relationship between freedom of expression and information in the Federal Constitution, stipulated in articles 6 and 7, respectively, it guarantees these rights, to be upheld by state organizations and authorities, without limitations other than those stipulated

## Liberté d'expression et d'information dans la Constitution mexicaine

### Résumé

Les droits d'expression et d'information sont des droits fondamentaux dont dispose toute personne; expression de sentiments, de pensée et de croyance. De la même manière, toute personne jouit du droit de se procurer de l'information, d'informer et d'être informé, sans ingérence dans les organes de l'Etat et de ses autorités. Ils n'existent pas d'autres limites que celles énumérées dans la Constitution Générale de la République.

Les garanties constitutionnelles, d'expression et d'information sont la base et l'appui de tout système démocratique, du fait qu'elles sauvegardent les droits fondamentaux des citoyens des possibles excès et abus de l'autorité.

Les limites de ces droits publics subjectifs reposent sur le respect des droits d'autrui, dans les mêmes normes juridiques; personne ne jouit de liberté sans limites, puisque cela tendrait à rendre vulnérable, limiter ou supprimer les libertés des autres.

Il existe, dans la constitution fédérale, une relation de dépendance entre la liberté d'expression et d'information, donnée par la loi fondamentale, articles 6 et 7 respectivement, ce qui

Autoridades, sin más límites que los expresados en la ley suprema.

Una sociedad que no tiene cultura, que no puede expresarse y que no está debidamente informada, es una sociedad quebrantada, es una sociedad enferma. Es decir, sin cultura no hay democracia, y sin democracia no hay derechos, y sin derechos no hay libertad.

In the supreme law.

A society without culture, that can't express itself, and is not accurately informed, is a broken society, is a sick society. That is to say, without culture there is no democracy, and without democracy there are no rights, and without rights there is no liberty.

Garantit les droits, de la part des organes du pouvoir de l'Etat et de ses autorités, sans autres limites que celles exprimées par la loi suprême.

SUMARIO: I. Antecedentes. II. Extensión jurídica de los derechos públicos subjetivos. III. Obligación estatal. IV. Derecho a la información. V. Limitaciones. VI. Tesis y ejecutorias. VII. Conclusiones.

“Podré no estar de acuerdo con lo que opinas, pero daré hasta la vida por defender el derecho que tienes a decirlo”  
Voltaire.

La libertad de expresión es un derecho fundamental, inalienable e imprescriptible del ser humano.

La libertad de información es un servicio público primordial y con carácter de preeminente interés general, que será garantizada por el Estado.

### I. Antecedentes.

En la lucha por la libertad, la democracia y el Estado de derecho, la libertad de expresión ha sido el gran instrumento frente a los abusos del poder. Nuestros constituyentes originarios decretaron en las normas fundamentales el sentimiento de la población general al enunciar la libertad de pensamiento en los diversos cuerpos político-jurídicos de nuestra nación.

Así se ha erigido desde 1814 el primer sentimiento de nuestro supremo congreso mexicano, que en su artículo 40, invocaba: “Que la libertad de hablar, de

discurrir, no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública u ofenda el honor de los ciudadanos”.<sup>1</sup>

En las Bases Orgánicas de 1843, se reconocían los derechos de los habitantes de la República en el inciso II del precepto 9, que mencionaba “Ninguno puede ser molestado por sus opiniones”.<sup>2</sup>

El Constituyente de 1856 define separar las garantías de manifestación de las ideas y las garantías de imprenta en artículos aislados, el 13 y 14, respectivamente. En relación con el numeral 13, sobre la libre manifestación de las ideas, el mencionado precepto fue duramente atacado por los legisladores, pues aducían que las restricciones no ofrecían una garantía suficiente al dejar a la autoridad la interpretación subjetiva respecto al ataque a los derechos de terceros, que no era otra cosa que inventar delitos. Finalmente, los constituyentes redactaron los sentimientos de la generalidad al fijar en nuestra Constitución liberal de 1857, por vez primera en su redacción final, el que pasó a ser el artículo 6, que trataba lo relativo a la libertad de expresión, quedando como sigue: “La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen o delito, o perturbe el orden público”.<sup>3</sup>

El Congreso Constituyente de 1916 sólo hizo al apartado sexto pequeñas apreciaciones de gramática, para



quedar como sigue: “La manifestación de las ideas no (puede ser) será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún (crimen o) delito, o perturbe el orden público”<sup>4</sup>

Por decreto del 6 de diciembre de 1977, se reformó el artículo aludido, para adicionársele un último párrafo, expresando lo siguiente: “El derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Artículo 6°. La manifestación de las ideas no (puede ser) será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún (crimen o) delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.<sup>5</sup>

Como hemos podido observar, nuestro Congreso Constituyente efectuó después de mucho tiempo un cambio sustancial al artículo 6 de nuestra Ley Fundamental, al agregar que el derecho a la información será garantizado por el Estado. Una lenta evolución constitucional, en el ámbito geopolítico de nuestra nación.

El vínculo que existe entre la libertad de expresión e información y la Constitución es de dependencia, pues aquellas serían vanas si no se enunciaren en la ley de leyes, y ésta a su vez, carecería de eficacia jurídica, si no la expresase.

## El vínculo que existe entre la libertad de expresión e información y la Constitución es de dependencia...

La libertad de expresión está garantizada por la Constitución, en ella se examina una característica primordial: la libertad de expresión verbal, como facultad y anhelo de la humanidad para opinar y decir lo que se piensa, no solo por medio de la palabra, sino que también, puede ser a través de gestos, actitudes, distintivos o cualquier otra forma de elaboración de imágenes o sonidos que permitan transmitir una idea. Reconocer el derecho de pensar sin reconocer el derecho de expresarlo,

correspondería aceptar adquirir un bien para no disfrutarlo.

El derecho a la información es parte de los derechos que impone la cultura actual, el hombre que no está informado carece de los elementos necesarios para tomar una adecuada determinación en los asuntos fundamentales de la nación.<sup>6</sup>

El precepto que nos ocupa en este ensayo se relaciona con otras garantías fundamentales como la de imprimir las ideas consagradas en su artículo 7 constitucional, o sea el derecho de expresar las ideas, difundirlas y publicarlas por escrito; asimismo, el artículo 3, sobre la libertad de cátedra e investigación de libre examen y discusión de las ideas y el derecho a la libertad de creencia consagrado en el numeral 24 de nuestra actual ley fundamental.

### II. Extensión jurídica de los derechos públicos subjetivos.

La libertad de manifestar o emitir verbal u oralmente las ideas es una garantía individual, y ésta protege los pensamientos, las opiniones, conferencias, cátedras, debates, etc.; en general, cualquier medio o conducto de la palabra.

Logra esta garantía extenderse también a otros medios como las obras de arte en sus diversas manifestaciones musicales, pictóricas, artísticas, teatrales, esculturales, así como su difusión por cualquier forma, sea ésta cinematográfica, televisiva, o radiotransmitida, que permiten la comunicación con el espectador.<sup>7</sup>

El Estado y sus autoridades deben respetar la manifestación de ideas por cualquier medio, sin coartarla, salvo las limitaciones que el constituyente haya expresado en la ley fundamental.<sup>8</sup>

### III. Obligación estatal

La obligación para el Estado y sus autoridades consiste en abstenerse de entrometerse en la esfera del

gobernado en la libre expresión de ideas.

Esta abstención por parte del sujeto pasivo en la relación normativa entre el Estado y sus autoridades y el sujeto activo o gobernado obliga tanto a las autoridades administrativas como jurisdiccionales, al referirse a que la manifestación de las ideas no será objeto de “inquisición” judicial o administrativa, pero no así al poder legislativo. En relación con este último punto, no hay que olvidar que el constituyente originario expresó en el artículo 133 que la norma fundamental será la ley suprema de toda la Unión y que las leyes federales estarán por debajo de ésta. Por lo que también el Congreso de la Unión se ve sometido a la abstención aludida, de modo que no podrá legislar en contra de los principios fundamentales que expresa la Constitución General de la República.

¿Qué debemos entender por inquisición, del verbo “inquirir”? (Del lat. *inquirere*). Indagar, averiguar o examinar cuidadosamente algo. Así, por inquisición, puede entenderse una investigación, una averiguación practicada con el fin de establecer una responsabilidad y por ende una sanción.

Los organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, han establecido que la censura previa, directa o indirecta, queda siempre prohibida.<sup>9</sup> Por censura debemos entender la revisión realizada por un funcionario del gobierno, sobre todo tipo de publicaciones, películas, mensajes publicitarios, etc., que conlleva la proposición, en determinados casos, de que se modifiquen o prohíban. La censura es una institución jurídica que condiciona y regula la emisión y difusión del pensamiento.

**El Estado debe comunicar oportunamente a toda la nación, sobre lo que se debe saber...**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos expandió en 1948<sup>10</sup> el ámbito de protección en materia de información, considerando que la libertad de expresión no se limita sólo al derecho de difundir las ideas, sino que comprende asimismo los derechos de investigar y recibir informaciones y opiniones por cualquier medio.

El artículo 19 del Pacto Internacional de los

Derechos Civiles y Políticos y, de la misma forma el precepto 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificados por el Senado de la República conforme al artículo 76, fracción I de la ley fundamental, mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 1981, la libertad de expresión comprende las libertades de “buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente o por escrito, en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento a su elección”.<sup>11</sup>

Existe una tesis de un Tribunal Colegiado de Circuito, que ha señalado con toda claridad que el derecho del gobernado a manifestar libremente sus ideas; además, “incluye toda manifestación artística o cultural, ya que el arte y la cultura son también una manera de expresar ideas y dado que, por lo mismo, todo el acervo cultural del ciudadano está protegido por la garantía constitucional”.

#### IV. Derecho a la información

Como lo hemos ya expuesto, el artículo 6 constitucional se adicionó conforme al precepto 135 de la citada ley fundamental, en 1977, con el fin de ofrecer la garantía por parte del Estado del tan anhelado derecho a la información.

Es el derecho que tiene la población a ser adecuadamente informada. El Estado debe comunicar oportunamente a toda la nación, sobre lo que se debe saber; asimismo, el Estado debe garantizar y proteger a la

sociedad no permitiendo que se le engañe con información falsa o equivocada. No se considera correcto ocultar la verdad de algunos hechos de interés general.<sup>12</sup>

La apertura del derecho a la información obedeció a una inquietud política del entonces ideólogo Jesús Reyes Heróles, por abrir al público en general la posibilidad de tener noticias auténticas de los propósitos y programas



oficiales y de los medios con que se intentaría mejorar las funciones de la administración pública.<sup>13</sup>

Respecto a la información frente al Estado, éste debe actuar con prudencia, puesto que posee información valiosa acerca de los particulares, como los registros fiscales, políticos, a través del Instituto Federal Electoral, las averiguaciones de carácter penal, los procedimientos judiciales, etc., no deben ser difundidos indiscriminadamente, ya que pondría en grave riesgo la vida de los individuos. La ley reglamentaria del artículo 6, llamada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, protege, vigila y sanciona la actuación de los servidores públicos cuando se extralimitan en sus funciones en contra de los derechos fundamentales de la población en general. En realidad se trata de regular las acciones positivas del Estado para ampliar el ejercicio de las libertades, esta regulación normativa no deberá establecer censura previa, pues su propósito es extender y asegurar su ejercicio.<sup>14</sup>

## V. Limitaciones

Existe consenso en definir que las libertades fundamentales no son absolutas, y que su ejercicio se encuentra limitado únicamente por otra norma fundamental y no por leyes federales o tratados internacionales, conforme al 133 constitucional.

Por lo consiguiente, el Estado limita la libertad de expresión para aquellos casos que ataque a la moral, los derechos de tercero, se provoque algún delito o perturbe el orden público.

*Ataque a la moral*,<sup>15</sup> entendiéndose por ello los valores culturales de la nación, lo mismo históricos, familiares, que religiosos.<sup>16</sup> Cuando se ataca a la moral pública, habitualmente se infringe la norma penal, en los delitos tipificados en ella como lenocinio y trata de personas, corrupción de menores, cuando se defienden o aconsejan vicios, faltas o delitos o si se ofende al pudor, la decencia o las buenas costumbres.<sup>17</sup>

Derechos de terceros y vida privada; cuando se ataca la vida privada o los intereses comerciales de otras

personas, el delito de falsedad de declaraciones ante autoridad competente, injurias, amenazas, calumnias, difamación, etc. El problema se plantea en esta limitación al tratar de definir el interés público con el interés privado.

Provocación de algún delito; cuando se produzca una conducta ilícita o cuando se incite a alguien a cometer un delito.

Se perturbe el orden público; cuando se vulnera, se difama, se desprece a las instituciones fundamentales del país, cuando se incite al desconocimiento de sus normas, se provoque al motín, conspiración, sedición o rebelión.

Existen otras limitaciones para proteger la seguridad nacional, el orden y la seguridad pública, la salud pública, la discriminación racial, las preferencias sexuales, etc.

En cuanto a la seguridad nacional y al orden público, se restringen informaciones que puedan poner en riesgo a la nación. Su reglamentación se encuentra en el artículo 3 de la Ley de Imprenta y en los códigos penales federales y locales.

## VI. Tesis y ejecutorias

En una ejecutoria, el máximo órgano jurisdiccional del país se ha manifestado "que dentro de los derechos del hombre, está poder juzgar la conducta de los funcionarios, con tal que no se ataque su 'vida privada', aunque el juicio sea en términos desfavorables para esos funcionarios".<sup>18</sup> Respecto a esta ejecutoria, nos preguntamos cómo podríamos considerar que estamos atacando la vida privada de un funcionario; y en su caso, el desempeño público de los servidores gubernamentales no es en relación con su vida privada; por lo consiguiente, no se encuentra limitada por la garantía expresa en el artículo 6 de nuestra ley fundamental.

En otra tesis, el tribunal colegiado manifestó que el derecho a la información tiene como límites el decoro, el honor, el respeto, la circunspección (discreción), la honestidad, el recato (reserva), la honra y la estimación.<sup>19</sup>

## VII. Conclusión

La libertad de pensamiento, al exteriorizarse, se vincula estrechamente con la libertad de expresión. Asimismo, estas libertades se enuncian en la ley fundamental, pues sin ésta, carecería de sentido la manifestación de las ideas y el referente derecho a la expresión e información.

Al adicionar el último párrafo del artículo 6 constitucional, que versa sobre el derecho a la información, admite una transformación sustancial del ejercicio del poder estatal, pues expone notoriamente a los servidores públicos que utilizan sus puestos para protegerse y enriquecerse en contra del interés general de la población.

La libertad de expresión es la consecuencia de la libertad de pensamiento, de conciencia, de confesión.

La libertad de expresión no puede permitir la divulgación incontrolada de expresiones ofensivas contra un tercero o contra las instituciones, ni permitir la difusión de ideas que constituyan halagos al terrorismo o supongan una agresión contra las mujeres, ancianos, indígenas y niños.

El objetivo central de la libertad de información es hacer posible la información gubernamental, que es pública.

La autoridad deberá cuidar y resguardar los informes que atañen a la vida privada de los particulares, y proteger la información reservada a las áreas y asuntos estratégicos de interés nacional. Sin embargo, habría que establecer legalmente cuándo surge el problema de determinar entre el derecho a la información y el derecho a la intimidad o vida privada de los particulares; el juzgador debe tomar en cuenta tres factores: la información ha de ser veraz; debe ser de interés público y la persona de que se trate debe ser un personaje público. Cuando se den estos factores, el juzgador ha de determinar que el derecho a la información ha de prevalecer sobre el de la vida privada.<sup>20</sup>

En los países democráticos el Derecho no pone obstáculos al derecho de crear medios escritos; sin embargo, la apertura de emisoras o estaciones de radio o televisión encuentra muchas restricciones

gubernamentales, ya que se considera que el establecimiento de emisoras se considera más como la prestación de un servicio público, que como derivación natural de la libertad de información; no obstante, se ha considerado a los medios de comunicación masiva, llámese prensa, radio o televisión, como instrumentos personales o de interés particular.

### Notas

1 Las Constituciones de México 1814-1991, primera edición 1989, editada por el Comité de Asuntos Editoriales del H. Congreso de la Unión, p. 49

2 Ídem, p. 129 y s.

3 Ídem, p. 163.

4 Ídem, p. 242.

5 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Edición Porrúa, 2003.

6 Jorge Carpizo. Estudios Constitucionales, Editorial, Porrúa, México, 1999, p. 360

7 Juventino V. Castro. *Lecciones de Garantía y Amparos*, Editorial Porrúa, México, 1974. P. 113.

8 Burgoa, Orihuela, Ignacio. *Garantías Individuales*, Editorial Porrúa, México, 2001, p. 350.

9 Sergio López Ayllón. "Artículo 6" en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada*, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, editada por Porrúa, décima séptima edición, México, 2003.

10 Vid. *El artículo 19, de La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948*.

11 Sergio López Ayllón. Ob. cit. p. 123 y s.

12 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada*, Editorial Trillas, México, 2002, p. 25.

13 Luis Bazdresch. *Garantías Constitucionales*, Editorial Trillas, México, 2000, p. 118.

14 Sergio López Ayllón. Ob. cit. p. 127.



15 Moral, del latín morales, perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia.

16 José R. Padilla. *Garantías Individuales*, Cárdenas Editor, México, 2000, p. 31

17 Martha Elba Izquierdo Muciño. *Garantías Individuales*, Editorial Oxford, México, 2001, p. 166.

18 Semanario Judicial de la Federación, Tomo X, p. 452, Quinta Época.

19 Semanario Judicial de la Federación, Novena Época, Tomo XIV, septiembre del 2001, p. 1309.

20 Vid. Ramón Cotarelo. La libertad de expresión y la Constitución, Simposio *El significado actual de la Constitución*, celebrado y editado por la UNAM, México, 1998, p. 193 y ss.

### Bibliografía

Bazdresch, Luis. (2000). *Garantías constitucionales*. México: Trillas.

Biscaretti di Ruffia, Paolo. (1987). *Derecho constitucional*, Madrid: Técnos,

Burgoa Orihuela, Ignacio. (2001). *Las garantías individuales*, México: Porrúa.

Carpizo Mc.Gregor, Jorge. (1999). *Estudios constitucionales*. México: Porrúa.

Castro V. Juventino. (1974). *Lecciones de garantías y amparo*. México: Porrúa.

Cotarelo, Ramón. (1998). La libertad de expresión y la Constitución, en *Memorias del Simposio del Significado Actual de la Constitución*. México: UNAM.

Izquierdo Muciño, Martha Elba. (2001). *Garantías individuales*, México: Oxford.

López Ayllón, Sergio. (2003). "Artículo 6" en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada*, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México: Porrúa,

décima séptima edición.

Padilla, José R. (2000). *Garantías Individuales*, México: Cárdenas Editor.

### Leyes y Tratados Internacionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa 2003.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada, Trillas, México, 2002.

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

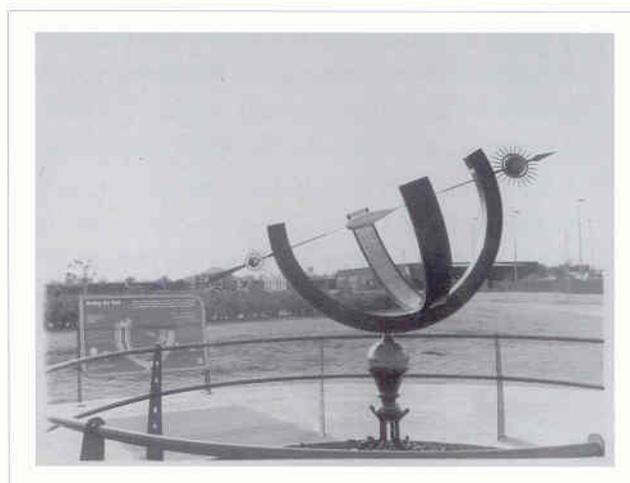
La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Las Constituciones de México 1814-1991, primera edición 1989, editada por el Comité de Asuntos Editoriales del H. Congreso de la Unión.

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Semanario Judicial de la Federación.

Foto: Jenny E. Estudillo Alvarado.





## Uso y abuso en la relación de pareja



Foto: Annaly Casillas Zizumbo.

**Gabriela Santillán Álvarez, H. Benjamín Mundo López**  
Docentes del Departamento de Psicología UNIVA.

---

*"Los espacios cotidianos se convierten en espacios de guerra, en espacios estratégicos; en ellos, los enfrentamientos, luchas y tensiones son constantes y aparentemente sin sentido".*

---



### Uso y abuso en la relación de pareja

#### Resumen

Todos los humanos buscan la estabilidad afectiva, aspiran a formar pareja y compartir un amor auténtico, pero llevarlo a la práctica supone un camino largo y difícil, una experiencia que cada cual vive de forma distinta.

En el panorama amoroso actual cada vez es más frecuente ver a parejas conformadas por un hombre y una mujer que por separado son exitosos en sus respectivos ámbitos laboral y social y cuyos rasgos de carácter determinan una manera muy peculiar de convivir. Son las parejas “simétricas”, ambos quieren hacer las mismas cosas, conseguir el bienestar económico cuanto antes, mantener a la familia, tener actividades propias, cultivar los grupos de referencia y las amistades.

### Use and abuse in the relationship of couples

#### Abstract

All human beings look for effective stability, aspiring to form a couples relationship in which authentic love is shared, but to achieve this in practice implies a long and difficult road, an experience that we each live in distinctly different forms.

In the present amorous panorama each time it is more frequent to see couples composed of men and women that separately are successful in their respective working and social lives and whose individual character traits lead to a particular way of living together. They are “symmetric” couples, both want to do the same things, achieve economic well-being as soon as possible, maintain a family, have their own activities, and cultivate reference groups and friends.

### Utilisation et abus dans la relation de couple

#### Résumé

Tous les êtres humains recherchent la stabilité affective, aspirent à former un couple et à partager un amour authentique, mais dans la réalité cela suppose un chemin long et difficile, une expérience vécue différemment.

Dans le tour d'horizon amoureux actuel, il est de plus en plus fréquent de voir des couples formés par un homme et une femme connaissant chacun de son côté le succès professionnel et social. Les traits de caractères des deux membres définissent une manière très singulière de cohabiter. Ce sont des couples « symétriques », où les deux membres veulent faire les mêmes choses, obtenir le bien-être économique dès que possible, subvenir aux besoins de la famille, avoir des activités personnelles, entretenir des relations avec les groupes de références et les amis.

#### Relación de pareja

Existen supuestos explícitos e implícitos alrededor de la relación de pareja, tales como: el matrimonio es una libre elección, la relación entre hombres y mujeres es igualitaria, los hijos son producto del amor de la pareja, la familia es una estructura ordenada jerárquicamente, con una distribución del poder basada en las diferencias de edad, parentesco, capacidad productiva, actividad y género.

Las parejas, al unirse, tienen el objetivo implícito de hacer la vida más feliz y plena al otro y recibir un trato análogo, para ello intercambian conductas y comparten desde un punto de vista social una serie de bienes y actividades. Pero no sólo se comparten bienes, también se intercambian conductas, como el apoyo mutuo.

La pareja es una entidad basada en la relación entre dos personas; como tal, se comporta como una unidad

y es reconocida así por los que la rodean. Junto a la formación de una pareja, comienza un proceso de intercambio de contenidos, valores y creencias, del que surgirán los convenios que se establezcan en pos de la construcción de una relación. García M. cita a Gottman (1979), quien propuso que la dominancia es un elemento fundamental en el equilibrio de la pareja y que si no se establece una relación de dominancia, los problemas están asegurados y define la dominancia como una asimetría en las predicciones de la conducta que sigue a la conducta del otro. Se establece una estructura de poder, que se plasma en las relaciones de dominancia.

### Se suele ver al otro como una amenaza o como el del problema.

Campbell. S. (1980) menciona que dentro de la relación de pareja se viven distintas etapas y precisamente una de ellas tiene que ver con el manejo del poder dentro de la pareja. Durante la primera etapa o etapa de romanticismo, la pareja vive entusiastamente el encuentro con este nuevo ser que ha venido a llenar de vitalidad y esperanza su vida. Ve en el otro lo que quiere ver. Todo es color de rosa. Se tiende a complacer, aun cuando eso mismo en otros momentos no se hubiera aceptado.

Durante la segunda etapa, o etapa de intimidad, la pareja empieza a delinear una cotidianidad que va dando forma a la relación ya sin tantos matices exclusivamente románticos. Ambas partes comienzan a mostrarse un poco más como realmente son. La pareja empieza a articular sus formas individuales de hacer las pequeñas grandes cosas de todos los días y es aquí donde empieza a perder brillo el maravilloso cuadro que cada uno se pintó al principio, en caso de no estar de acuerdo en varios temas.

En la tercera etapa: la lucha por el poder. La batalla comienza al darse cuenta de la percepción selectiva e ideas permeadas por el romanticismo, más que por el raciocinio. Esta etapa se nutre de resentimientos guardados por expectativas no satisfechas.

Al enfrentarse a las diferencias y tratar de cambiar al otro para que sea más como el ideal personal, se alimenta esta lucha por el poder. Es frecuente que ya en esta etapa se

trate de castigar al otro por no ser tal como se pensaba que era. Es aquí cuando surgen los temores y frustraciones que son ahora los que matizan la cotidianidad. Se suele ver al otro como una amenaza o como el del problema.

Se lucha para ser quien tenga la razón o quien gane las batallas surgidas frecuentemente en esta etapa. Buscando que los deseos y necesidades sean satisfechos para evaluar como adecuada la relación. Una expresión que aunque no enunciada todas las veces al otro es: "Y yo, ¿qué gano en esto?"

Como en cualquier entidad social, las estructuras

de poder perduran mientras no haya un cambio en las circunstancias que lleven a cuestionarlas, surge entonces el conflicto de poder que está latente en muchos de los problemas de pareja. La desigual distribución del ejercicio del poder sobre otros u otras conduce a la asimetría relacional. El poder implica el encuentro de dos fuerzas y la determinación de quién es el que manda y cómo lo hace. La lucha por el poder se da cotidianamente en toda pareja, pero en algunas, esta lucha forma parte de una estructura que a veces destruye el vínculo de la pareja.

#### Poder

El poder es la capacidad de hacer, una fuerza y una relación, una relación de fuerzas (Foucault, 1988). Al ser una relación, no hay posibilidad alguna de escapar del poder, de mantenerse en posición de exterioridad. El poder constituye, atraviesa, produce a los sujetos, es energía actuante que recorre el campo social de un punto a otro. No es una forma, sino que se expresa en toda relación; no sólo el represivo, sino que produce, incita, suscita; no se posee, se ejerce, sólo existe en acto; es, por lo tanto, un ejercicio. No le interesa quién lo ejerce, sino cómo se ejerce. Por ello el poder no es esencialmente el ejercicio de la prohibición; el poder incita, seduce, induce, facilita, dificulta, amplía o limita...



Vistas desde esta perspectiva, las relaciones de poder no sólo impregnan nuestra historia, sino también nuestro presente, nuestra actualidad y se avizoran también en nuestro futuro; parecieran tener el peso de un destino. Estas relaciones aparecen en todos y cada uno de los ámbitos en los cuales nos movemos; en los espacios de trabajo generando tensiones; en el espacio familiar, en las relaciones de pareja, en la mal llamada "intimidad". Están presentes en cualquier ámbito, ya sea público o privado, son una presencia constante siempre en juego, continuamente en movimiento.

Los espacios cotidianos se convierten en espacios de guerra, en espacios estratégicos; en ellos los enfrentamientos, luchas y tensiones son constantes y aparentemente sin sentido.

Si el poder es una relación de fuerza, la fuerza puede ser observada desde una doble dimensión: su capacidad de afectar o bien de ser afectada. La capacidad de afectar lleva implícito el ejercicio del poder, en tanto que el ser afectado provoca la capacidad de resistencia. Esta concepción amplía la mirada y permite observar todas y cada una de nuestras relaciones como relaciones de poder: desde el secreto de la alcoba hasta la relación del sujeto con la ley o con los organismos estatales. Nadie escapa a las relaciones de poder, y éstas no son únicamente violentas ni tampoco requieren el consenso, sino que utilizan tácticas variadas, puntuales. El poder siempre se ejerce: el poder que el padre ejerce sobre el hijo, el hombre sobre la mujer, el maestro sobre el alumno, el médico sobre el paciente, etc. Esta relación no se da en una sola y única dirección, ante el rechazo o la huida del sometido, el sometedor estará obligado a afinar sus técnicas para que el sometido no se escape a su dominio.

persona que quiera controlarse valore y no tenga, y medios para sancionar y premiar a la que obedece.

Zaid, G. (1988) habla de la legitimización de los deseos a través del uso del poder. Es decir: cada persona establece reglas o normas que tiendan a favorecer la satisfacción de lo que se quiere y de la manera en que se quiere. Al percibir amenazada la seguridad se trata de ejercer un mayor control en la relación para así proteger la estabilidad.

Webber, M. (2001) señala que se hace uso de símbolos que posibiliten un orden que incluye la dominación. No es necesario que uno de los miembros de la pareja ejerza el poder de manera abierta o coercitiva, como se describe a continuación. Si los símbolos que se utilizan para dominar al otro son eficaces, esa batalla es ganada por el opresor, pero la guerra continúa.

Hay una idea generalizada de que el poder es controlar al otro, dominarlo y decidir por él, esto genera que el otro pierda espacios de libertad y llegue a la sumisión o a la pelea y no al acuerdo, dejando como resultado que ninguno de los dos sea feliz. Pero el conflicto comienza cuando uno de los dos quiere legislar sobre lo que el otro debe o puede hacer y sobre qué permisos darle para actuar, cuando se abusa de ese poder o cuando se lucha por él.

La palabra "abuso" describe conductas que intentan disminuir o violar la integridad de otra persona; pueden hacerlo mediante el insulto, como la descalificación de sus intereses, su iniciativa, sus acciones, y su creatividad (Bach y Deutsch, citado por García M., 1990).

Los abusos de poder en la relación de pareja se pudieran clasificar en tres categorías:

## Al percibir amenazada la seguridad se trata de ejercer un mayor control en la relación para así proteger la estabilidad.

Dos acepciones surgen con la palabra poder: una es la capacidad de hacer, el poder personal de existir, decidir, autoafirmarse; requiere una legitimidad social que la autorice. Otra, la capacidad y la posibilidad de control y dominio sobre la vida o los hechos de los otros, básicamente para lograr obediencia y lo de ella derivada; requiere tener recursos (bienes, afectos) que aquella

a) Coercitivos o directos: se usa la fuerza moral, psíquica, económica o de la propia personalidad, para intentar doblegar y hacer sentir al otro sin la razón de su parte, provocan un acrecentado sentimiento de derrota posterior al comprobar la falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones. Entre las más usuales están: la intimidación, la toma repentina de mando,

apelación al argumento lógico, insistencia abusiva, control del dinero, uso expansivo del espacio físico.

b) Encubiertos (de control oculto o indirectos). Aquí se oculta el objetivo de dominio. Algunas de estas maniobras son tan sutiles que pasan especialmente desapercibidas, razón por la que son más efectivas que las anteriores. Estas maniobras se asientan en la desconfirmación. Las más usadas son: abuso de la capacidad femenina de cuidado, maniobras de explotación emocional, maniobras de desautorización, terrorismo, paternalismo, creación de falta de intimidad, engaño, autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial, manipulación de los hijos.

c) Los de crisis, suelen utilizarse en momentos de desequilibrio, en el estable desbalance de poder en las relaciones, con el fin de restablecer el *statu quo*. Entre las más usuales están: el pseudo apoyo, la desconexión y el distanciamiento, hacer méritos y dar lástima.

de manera constructiva más allá de las manipulaciones, el culpar y el jugar juegos perversos, reconocer que mientras una de las partes no resuelva internamente sus propios conflictos será más difícil resolver los de pareja.

### Bibliografía

Campbell, S. (1980). *Intimacy as a Path to Wholeness*. En *The Couple's Journey*; San Luis Obispo, California, USA: Impact Publishers.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. En *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. (p. 239). México: UNAM.

García, M. (1990). *El loco, el guerrero y el poeta. Fabulaciones sobre la obra de Michel Foucault*. México: Plaza y Valdés-UAM Xochimilco.

## Una pareja no es algo para permisos, sino para acuerdos...

La efectividad de todas estas maniobras forma una explosiva mezcla con efectos negativos relacionales: mujeres muchas veces enormemente deterioradas en su autonomía y varones con aislamiento emocional progresivo y creciente desconfianza en la mujer. Nos gusta tener razón siempre. Entender que eso es parte de la condición humana ayudaría a evitar los malentendidos.

### Resolución del conflicto

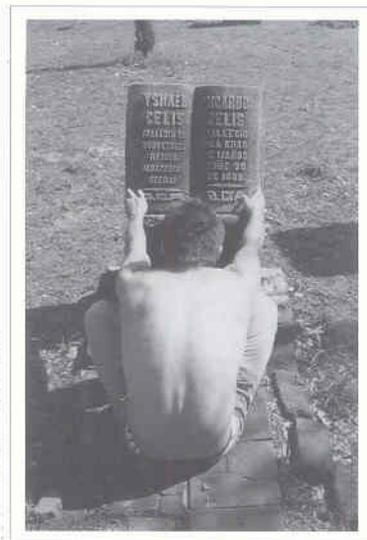
Es importante tener claras las reglas del juego, los parámetros de la relación. Una pareja no es algo para permisos, sino para acuerdos; en una pareja hay espacios compartidos y un espacio para cada uno, en los que cada uno toma sus decisiones. La lucha por el poder concluye cuando se comprende que no importa quién imponga su idea o quién gane la discusión, sino que los dos queden satisfechos con la decisión. Para lo cual es necesario aprender a compartir el poder a través de la negociación mutua, reconocer y asumir que somos dos seres distintos únicos con nuestros propios intereses, necesidades y ritmos, estar dispuestos a resolver los conflictos que surjan

García, M. *Género y dinero en la vieja ecuación de poder*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Webber, M. (2001). *Ensayos sobre metodología psicológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

Zaid, G. (1988). *De los libros al poder*, México: Grijalbo.

Foto: Oscar Martínez.





## Participación comunitaria: un poder, un enfoque centrado en la persona

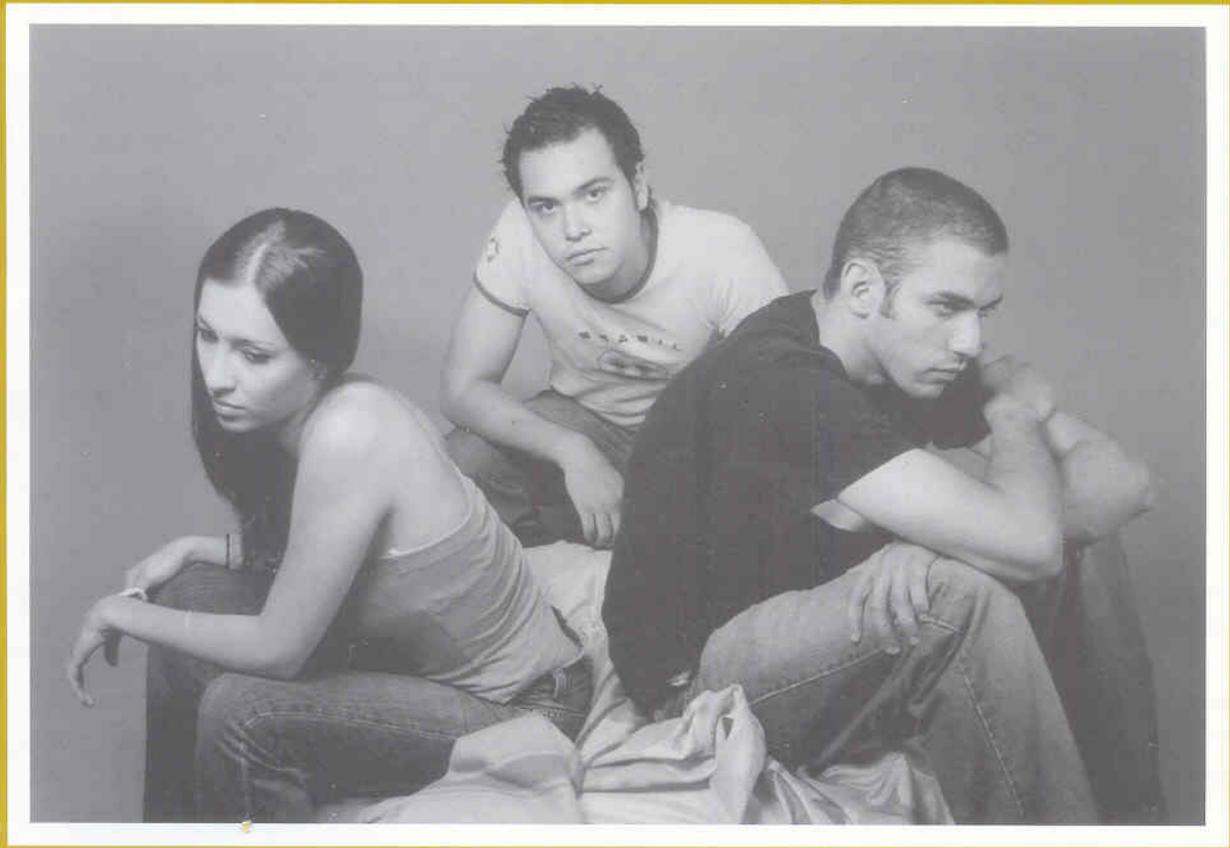


Foto: Ana Rivera.

### Ana Estela Kai Cacho

Maestra en Desarrollo Humano. Investigadora de tiempo completo, Instituto de Psicología y Educación, Xalapa, Universidad Veracruzana.

---

*"La creatividad, por ser una tendencia natural del hombre, puede llegar a ser potencialmente constructiva o destructiva..."*

---

---

**Participación comunitaria: un poder, un enfoque centrado en la persona**

**Resumen**

Los problemas comunitarios requieren decisiones y acciones comunitarias. Para que una comunidad progrese hacia el desarrollo máximo de su potencial, las personas que la integran deben sentir que por lo menos tienen la oportunidad de participar en las cuestiones que los afectan; la negación de esta oportunidad parece preparar el camino para la conducta reactiva y la resistencia al cambio. El cómo participar activa y conscientemente en estas decisiones sin lesionar las metas institucionales y comunitarias, más bien, haciéndolas converger; ha sido uno de los grandes cuestionamientos que se han intentado responder desde diferentes enfoques; entre ellos, el centrado en la persona, como a continuación se presenta.

**Community participation: power, a persona centered approach**

**Abstract**

Community problems require communal decisions and actions. In order for a community to make progress towards reaching its full potential the people that make up the community must feel that at least they have an opportunity to participate in questions that affect them. The denial of this opportunity seems to prepare the way for reactive conduct and a resistance to the change. The way to participate actively and consciously in these decisions without harming the institutional and community goals, i.e. making them converge, has been one of the biggest questions that has tried to be answered from different approaches amongst which is an approach that centers on the persona as is presented as follows.

**Participation communautaire: un pouvoir, une focalisation sur la personne**

**Résumé**

Les problèmes communautaires demandent des décisions et des actions communautaires. Pour qu'une communauté progresse vers un développement maximal de son potentiel, les personnes qui l'intègrent doivent sentir qu'elles ont au moins la possibilité de participer aux questions qui les concernent ; le refus de cette possibilité semble préparer le chemin à une conduite réactive et la résistance au changement. Comment participer activement et consciemment à ces décisions non seulement sans heurter les objectifs institutionnels, mais plutôt en les faisant converger a été une des grandes questions auxquelles on a essayé de répondre à partir de différentes focalisations ; entre autres, la focalisation sur la personne comme il est présenté ci-dessous.

---

**Palabras Claves:** Participación comunitaria, creatividad, cooperación, solidaridad.

**Conceptualizando la participación**

Gordon Rogers, C. (1993) afirma que los miembros de una comunidad pueden usurpar el poder, pero solamente como reacción contra la amenaza percibida del poder de sus líderes; cuando se elimina la fuente de amenazas, el

problema resulta ser cómo facilitar el desarrollo de la participación para la toma de decisiones que incluya a la totalidad, creando así un clima de autocredibilidad, fortaleza comunitaria y poder compartido.

Para Ander-Egg (1993), la participación es una noción fundamental del desarrollo de la comunidad, y los alcances de ésta dependen de la concepción ideológica-política de quienes la promueven, puede servir para la domesticación de las personas, para mejorar el orden



social, o bien para transformarlo.

Es la transformación el alcance más efectivo y trascendente al que se debe aspirar a través de la participación mediante la acción de la comunidad (las personas toman las decisiones y asumen la elección final), lo cual difiere y da resultados opuestos, cuando se lleva a cabo una acción sobre la comunidad (las personas realizan lo que otros establecen).

Las acciones de la comunidad son favorecidas por agentes de cambio o líderes centrados en el grupo, quienes promueven el desarrollo de la conciencia para comprender la realidad y analizarla críticamente, así como la organización para poder trabajar en forma unida y eficiente con el propósito de transformarla. (Shugurensky, 1989).

Al respecto, Freire (Shugurensky, 1989) indica que una vez que se tenga esta conciencia crítica, será posible ejercer una acción transformadora. Para él, la conciencia crítica, la voluntad y la acción son los tres pasos de un proceso profundamente reflexivo.

Para Bud, L. Hall, (Rodríguez, G. L. Hernández, L. L. 1997), el problema tiene su origen en la propia comunidad en cuanto a que es ésta quien lo debe definir, analizar y resolver.

Desde una perspectiva personal, la participación activa, consciente y transformadora es un proceso de auto transformación, siempre y cuando accedan al poder de decisión quienes se encuentran marginados del mismo, los cuales tendrán el poder de influir en las elecciones que afectan sus vidas, definiendo y controlando las condiciones que intervienen en su estilo de relacionarse y actuar. A este tipo de participación, Hersch-Mtz. (1992) la llama "*participación poder*", gracias a la cual se da a las comunidades la fuerza necesaria para crearse espacios, conocer sus problemas, necesidades y recursos y tomar decisiones sobre los mismos.

Existen diversas organizaciones que en su intento por favorecer este tipo de participación la han conceptualizado desde enfoques centrados, más que en las instituciones, en las personas y comunidades; tal es el caso de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Zacus (1988) define la participación comunitaria como: "el

proceso mediante el cual los individuos se transforman de acuerdo con sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el de la colectividad, así como la capacidad para contribuir consciente y constructivamente en el proceso de desarrollo". Tal participación supone, según White (Zacus, 1988), la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones con respecto a los proyectos de desarrollo y su implementación.

### De la teoría a la acción

A pesar de las teorizaciones que se han realizado tratando de acercarse cada vez más al ser humano como tendiente y capaz de lograr su propio bienestar, el proceso participativo sigue aún estancado entre los beneficios y riesgos de que las comunidades asuman su propia responsabilidad de manera abrupta y espontánea, es por ello que con el afán de concebir de una manera más entendible, tanto práctica como teóricamente tal proceso, Klein (Zacus, 1988) plantea a la participación como un *continuum* que va de lo activo a lo pasivo, incluyendo en éste una serie de acciones participativas y utilizando la toma de decisiones como criterio clave.

Este *continuum* ha sido desarrollado en cinco etapas que a continuación se presentan:

- Etapa de información.- Se lleva a cabo en un solo sentido: de la institución o autoridad hacia la comunidad.
- Etapa de consulta.- Se realiza en dos sentidos: la institución o autoridad solicita; la comunidad responde; la institución, autoridad o líder decide.
- Etapa de negociación.- Se negocia y posiblemente se modifican las decisiones tomadas por la institución o autoridad.
- Etapa de participación.- Existe una intervención de la comunidad en el proceso de toma de decisiones.
- Etapa de veto.- La comunidad interviene en la toma de decisiones con la capacidad de replantearlas una vez tomadas.

La participación comunitaria se manifiesta en varias actividades participativas, tal es el caso de la toma de decisiones, como anteriormente se explicó; la acción, el sentido, contenido y radio. Estas actividades van siendo una expresión del proceso participativo que se va dando en las comunidades y se perfecciona con la práctica.

b) Permite que las decisiones colectivas sean más fácilmente aceptadas por los individuos.

c) Aumenta el sentido de pertenencia, produciendo un sentimiento de “nosotros y nuestro”, que contribuye de manera muy importante a crear un compromiso físico y emocional.

## La comunidad que se va organizando debe aprender a expresar sus necesidades y emociones...

Zacus (1988) señala que en el transcurso del desarrollo de la participación comunitaria, ésta puede llegar a ser:

- Activa: cuando las personas toman parte en las diferentes etapas.

- Consciente: cuando las personas se dan cuenta de los problemas, los traducen en necesidades sentidas, definen sus prioridades y trabajan para resolverlas, incrementando así la autosuficiencia, la confianza y los deseos de un mayor bienestar, lo que disminuye los sentimientos de alienación y debilidad.

- Responsable: cuando existe compromiso y decisión para la realización de actividades y tareas, estando conscientes de consecuencias y obligaciones, desarrollándose de esta manera las capacidades de liderazgo y las habilidades en general, lo que lleva a la modificación de actitudes y a la intensificación en la comprensión de hechos y fenómenos comunitarios.

- Deliberada: cuando las personas expresan voluntaria y libremente sus resoluciones, favoreciendo el entendimiento con quienes promueven la participación, reforzándose la integración y pertenencia.

- Sostenida: cuando las personas se unen permanentemente para resolver los problemas de su comunidad.

Rousseau (Zacus, 1988) manifiesta como funciones los logros de la participación comunitaria de la siguiente manera:

a) Incrementa el valor de la libertad del individuo permitiéndole ser y seguir siendo su propio patrón.

Para que la participación comunitaria bajo las condiciones expuestas pueda darse de manera exitosa, es necesario que la comunidad esté organizada; sin esta organización, la comunidad tendrá que movilizarse para conformarla con base en la autorreflexión y en la toma de conciencia de sus derechos y obligaciones y de las diferencias individuales en cuanto a estilos de vida, ideologías, valores, religión, etc.

La comunidad que se va organizando debe aprender a expresar sus necesidades y emociones, lo que abrirá el camino hacia una participación efectiva que desafortunadamente, en su mayoría, no es modelada ni vivenciada adecuadamente a lo largo de la vida, ya que generalmente en el ámbito familiar y educativo, consciente o inconscientemente, se enseña rivalidad y no-participación; se fomentan los instintos individualistas y no cooperativos, favoreciendo situaciones de desigualdad y comunicación poco profunda y trascendente centrada en el nivel racional.

Es por ello muy importante que quienes contribuyen al proceso de desarrollo comunitario a través de la promoción de una participación, como se ha venido describiendo, conserven la motivación y el interés todo el tiempo que dura el proceso, no sólo al inicio o en el momento de crisis; la presencia de un liderazgo dinámico y entusiasta que facilite el desarrollo de la solidaridad, la cooperación y la creatividad es particularmente importante y necesario.

### Las relaciones interpersonales significativas para el logro de la participación comunitaria

Existen dos aspectos que se complementan en el logro de la



participación: el organizativo y el de relaciones interpersonales. Desde el aspecto organizativo, la participación para lograr la autosuficiencia requiere una estructura adecuada que estimule la acción de participar activa y libremente, la cual desde el enfoque centrado en la persona debe partir del establecimiento de relaciones interpersonales significativas que permitan la autorreflexión modelada y promovida por un agente de cambio o líder centrado en el grupo e integrado a la comunidad, el cual creará, a partir de sus actitudes de aceptación incondicional, congruencia y comprensión empática, un clima de calidez, respeto y confianza que favorecerá la reflexión y expresión libre de pensamientos y sentimientos.

En la medida en que este proceso se va dando al interior de cada miembro de la comunidad, el poder individual detectado se va convirtiendo en un poder comunitario que da la seguridad necesaria para el establecimiento de una organización y estructura comunitaria que tiene injerencia en proyectos institucionales y el poder de decidir acertadamente sobre las soluciones de sus problemas.

Estas estructuras comunitarias que se forman a partir de una participación transformadora, van desde las estructuras formales, como son los comités, asambleas, asociaciones, etc., hasta grupos de desarrollo humano en donde se crea un espacio para compartir experiencias y emociones emanadas o no del proceso participativo, orientando así, positivamente, la tendencia actualizante, el aprendizaje significativo, la congruencia, la aceptación, empatía y el poder personal y comunitario.

Cuando las personas han intervenido en este proceso compartiendo su poder personal, difícilmente se resistirán al cambio, pues se reconocen como elementos capaces de hacer aportaciones significativas (Gómez del Campo, E.J. F. 1996), que son indispensables para mejorar la calidad de las decisiones tomadas.

#### El agente de cambio como promotor de la participación comunitaria

Para Tomás Gordon (Rogers, C., 1993), la participación en

un grupo es favorecida principalmente por la confianza que el agente de cambio tiene acerca de los efectos del clima aceptador y carente de amenazas, antes que de técnicas o estrategias participativas preestablecidas, sin embargo para lograr la participación bajo estas condiciones el agente de cambio debe tener según Rogers (1993), cierto grado de paciencia, tolerancia y seguridad para enfrentar situaciones en las que los miembros de la comunidad no participan de entrada, en las que las decisiones comunitarias tendrán grandes pausas y el ausentismo de algunos miembros se presentará con regularidad. Al respecto, Gordon (Rogers, C., 1993) dice que el fracaso en mostrar una genuina aceptación a tales conductas o la falta de voluntad para esperar que los miembros participen inhibe el desarrollo de un clima que pueda conducir a la participación espontánea y creadora; en la medida en que el agente de cambio logra eliminar todas las presiones externas, los miembros de la comunidad participan de manera consciente a partir de las fuerzas internas de cada quien. De igual manera es importante que exista una conciencia clara acerca de que la participación activa y transformadora es un proceso largo y lento que no se da espontáneamente de un día para otro y que necesita ser retroalimentada constante y permanentemente (Kaplun, M. 1983).

#### Participación = creatividad

La creatividad, según Rogers (1996), es la tendencia natural del hombre a realizarse, a llegar a ser sus potencialidades, a expresar y realizar las capacidades del organismo o del mí-mismo; es el impulso a expandirse, crecer, desarrollarse y madurar que se manifiesta en toda la vida orgánica y humana cuando encuentra las condiciones propicias para liberarse y expresarse.

El proceso creativo que se inicia en el interior de la persona contiene para Roger (1996) los siguientes elementos, indispensables para su desarrollo:

- ✓ La creatividad debe generar productos observables, esto es, construcciones originales que son el resultado de las cualidades particulares del individuo en su interacción con los materiales de su experiencia y que son simbolizadas mediante comunicación verbal o no verbal.

✓ El proceso creativo no se restringe a un contenido determinado. La forma de simbolizar la creatividad y de expresarla depende de la propia personalidad y del conocimiento íntimo, lo que le da confianza en su potencial creativo.

## El hombre, para asegurarse que pertenece al grupo y para aliviar su soledad, comparte el producto de su creatividad ...

La creatividad, por ser una tendencia natural del hombre, puede llegar a ser potencialmente constructiva o destructiva; la dirección que ésta tome dependerá de ciertas condiciones internas del hombre que Rogers (1996) plantea de la siguiente manera:

a) Apertura a la experiencia.- Una persona que se abre a la experiencia, abre su conciencia a lo que existe en un momento determinado, será creativa y su creatividad es considerada esencialmente constructiva. El estar abierto a la experiencia significa estar al margen de la defensividad, la cual impide el acceso a la conciencia de ciertas experiencias que se admiten sólo bajo formas distorsionadas.

b) El individuo abierto a la experiencia es consciente de sus momentos existenciales tal y como se presentan, admitiendo la ambigüedad dondequiera que ésta exista y con la suficiente capacidad de recibir información contradictoria sin sentir el impulso de poner fin a la situación.

c) Rogers (1996) manifiesta que “en la medida en que un individuo sea capaz de alcanzar una percepción sensible de todos los aspectos de su experiencia, su creatividad, seguramente, será más constructiva en sentido personal y social”.

d) Un foco de evaluación interno.- La condición fundamental de la creatividad es que la fuente o lugar de los juicios de evaluación debe estar en el propio individuo. Para el hombre creativo, el valor de los productos de su creatividad no reside en el juicio externo o ajeno a él, sino en él mismo, en su propia reacción orgánica y en la realización de sus potencialidades que se manifiestan después de haberse mantenido dormidas.

e) Capacidad de jugar con elementos y conceptos.- Del desarrollo de la capacidad de jugar espontáneamente

con colores, figuras, ideas, etc., manifestando las exploraciones y combinaciones que de tal juego emanan, sin miedos ni temores; surge la intuición, la visión nueva y significativa de la vida.

Cuando la persona cumple estas condiciones internas, se llega al *acto creativo*, entendido éste como: <<la conducta espontánea que tiende a surgir en un organismo abierto a todas sus vivencias internas y externas y capaz de ensayar de manera flexible, todo tipo de relaciones>> (Rogers, 1996).

El hombre, para asegurarse que pertenece al grupo y para aliviar su soledad, comparte el producto de su creatividad como una manera de comunicarse con los demás y de relacionarse con su medio.

La seguridad y libertad psicológica son condiciones que elevan la posibilidad de una creatividad constructiva. La seguridad psicológica se establece mediante tres procesos relacionados entre sí: aceptación positiva incondicional del individuo, creación de un clima carente de evaluación externa y comprensión empática. La libertad psicológica de la expresión simbólica no necesita restricciones, pues se destruye o construye lo que simboliza el objeto de odio o amor sin realizar ataques reales que pueden generar culpabilidad.

### Participación = cooperación

La tendencia a ser constructivo de la que habla Rogers (Bogantes, S. B., 1993) se hace patente cuando la persona coopera consigo mismo (su experiencia interna) y con los demás o el medio ambiente que le rodea (el mundo externo). Si el ser humano quiere ser constructivo tendrá que poner a su disposición todas sus cualidades biológicas y socio-culturales.

Rogers (Bogantes, S. B., 1993) dice que en la tendencia formativa y en la tendencia actualizante se origina el comportamiento constructivo del hombre y la tendencia hacia la cooperación, la cual tiene su fundamento en procesos internos del organismo en los que la conciencia



favorece el dejar a la persona con libertad para elegir.

La tendencia a la cooperación está presente en la organización como estado natural del organismo; cuando el organismo se organiza, la cooperación surge como elemento básico en tal función. Si no hay cooperación entre las distintas partes del organismo, de la mente y del cuerpo, no podrá haber una organización adecuada (Bogantes, S. B. 1993); si el hombre no coopera consigo mismo como persona y como ser vivo que evoluciona constantemente, se puede llegar al estado de incongruencia, y en consecuencia, la tendencia actualizante podría verse obstaculizada en su manifestación y funcionaría por vías opuestas al sistema de motivación de la persona.

A partir de la visión social, el ser humano no depende exclusivamente de su proceso vital, ni aun más de la preservación de la vida; como miembro de la sociedad y como persona se expande en su relación, interacción y cooperación con los demás. (Bogantes, S. B., 1993).

La unidad de las cosas, y por supuesto de los seres vivos, depende de la propia cooperación que se establece entre sus distintos componentes, partes o miembros y uno de los componentes importantes, según Bogantes (1993), es el elemento cultural que el propio hombre desarrolla en contacto con los demás y con la naturaleza, sobre la base de lo que él mismo es en un proceso de interacción dinámico y vivencial.

La congruencia, la aceptación y la empatía son elementos indispensables en la cooperación. Al respecto, Segre (Bogantes, S. B., 1993) dice que cuando la persona se acepta tal y como es, comprendiendo sus conductas, experiencias y sentimientos, está en posición de cooperar consigo mismo y dispuesto a hacerlo con los demás; cuando la persona considera sus propias experiencias dignas de consideración positiva incondicional, está cooperando con su propio proceso de desarrollo y en posibilidad de cooperar con el desarrollo de los demás; cuando existe una disposición de escuchar al otro de manera activa y efectiva, se asume una posición de cooperación que ayuda al crecimiento mutuo; reconocer el poder personal para que sea utilizado por, para y consigo mismo, es favorecer el establecimiento de relaciones de

cooperación, para las cuales, según Mancilla, B. C. (1997), se necesitan los siguientes elementos:

- 1.- Apertura.- Se comparte toda la información.
- 2.- Responsividad.- Se escuchan cuidadosamente todas las necesidades e ideas.
- 3.- Dignidad.- Cada persona es respetada y considerada.
- 4.- Emponderamiento personal.- Cada persona se siente libre y responsable de participar.
- 5.- Influencia alternativa.- El impacto sobre el proceso del grupo fluye entre los participantes.
- 6.- Cooperación más que competencia.

De la misma manera, Mancilla, B. C. (1997) declara la existencia de valores que sostienen una relación cooperativa de promoción:

- 1.- La naturaleza humana es básicamente positiva y digna de confianza.
- 2.- Una relación cooperativa de promoción favorece el desarrollo, tanto del facilitador como de los miembros del grupo, más que una relación autoritaria.
- 3.- En una relación cooperativa de promoción, todas las personas que participan cambian.
- 4.- La sanidad psicológica incluye la capacidad de interrelación.
- 5.- En una relación cooperativa de promoción los participantes influyen en el proceso y en los resultados, tanto como el facilitador.

Para que esta relación de cooperación promueva el desarrollo óptimo del potencial humano, es importante que el facilitador del proceso grupal que se convierte en líder centrado en el grupo no usurpe el poder personal de las personas, más bien su función es dejar que ellas lo

reconozcan y lo sientan en su organismo. El facilitador, bajo un enfoque centrado en la persona, debe formarse en el desarrollo de sus propias capacidades, para que a través de su experiencia, cree un clima facilitador para el aprendizaje, el crecimiento y la participación. Las funciones primordiales del facilitador son:

- Llegar a ser en el grupo en forma paulatina un participante y un facilitador;
- Promover y vivir la aceptación incondicional, la comprensión empática, la congruencia y la libertad para expresar lo que siente y piensa;
- Confiar en las capacidades y decisiones del grupo, haciéndolo patente en un ambiente de afecto y calidez. (Rogers, C., 1984).

El mismo Rogers (1984) identifica varios aspectos importantes dentro del liderazgo cooperativo centrado en la persona, el cual tiene las siguientes características:

- 1.- Da autonomía a las personas y a los grupos.
- 2.- Libera a las personas para que lleven a cabo las actividades y tareas que ellas escojan.
- 3.- Permite la expresión de las ideas propias y sentimientos del líder como un aspecto de la información del grupo.
- 4.- Facilita el aprendizaje.
- 5.- Estimula la independencia en el pensamiento y en la acción.
- 6.- Acepta las creaciones innovadoras “inaceptables” que surjan.
- 7.- Delega y da completa responsabilidad.
- 8.- Fomenta el dar y recibir retroalimentación.
- 9.- Alienta y confía en la auto evaluación.
- 10.- Encuentra recompensa en el desarrollo y en el logro de los otros.

Para Gordon (Rogers, 1996), el líder cooperativo o centrado en el grupo (agente de cambio) es únicamente un facilitador que permite con su capacidad que el grupo llegue a auto dirigirse y a auto realizarse, caracterizándolo de la manera siguiente:

- Adopta objetivos de amplio alcance, en lugar de objetivos inmediatos.
- Se interesa en el grupo como un organismo social en desarrollo.
- Percibe su función como la de ayudar al grupo a lograr su propia adaptación.
- Cree en la dignidad de sus miembros y, por tanto, los respeta como individuos diferentes. No usa a las personas.
- Cree en el derecho del grupo a auto dirigirse y a auto realizarse.
- Cree en el grupo como una totalidad que puede autoabastecerse mejor de lo que pudiera hacerlo cualquier miembro individual del grupo.

El llamado líder centrado en el grupo, facilitador o agente de cambio, es para Segrera, A. y Mancilla, B. C. (1998) un promotor del desarrollo humano social cuyas principales labores son:

- 1.- Favorecer que las comunidades, sus miembros y/o sus representantes se reúnan, se comuniquen, se comprometan, lleguen a tomar decisiones y sean capaces de elaborar ellos mismos su proyecto de desarrollo humano social.
- 2.- Fomentar la comprensión empática intra grupos e intergrupales, de manera que se comprendan a sí mismos y comprendan a los otros.
- 3.- Favorecer la formulación de las mejores soluciones a partir del análisis de sus situaciones.
- 4.- Ofrecer elementos de comprensión de la realidad personal y social proporcionados por el enfoque centrado



en la persona como marco teórico.

5.- Promover la libertad, la autonomía, el compromiso, la participación en trabajos comunitarios y la conciencia de la propia identidad social de los grupos y las personas involucrados con base en valores que emanan de una ética social.

6.- Impulsar el respeto entre los grupos y los pueblos y hacia el medio ecológico en el que se desenvuelven.

7.- Realizar funciones de mediación entre grupos sociales en conflictos.

8.- Apoyar a la coordinación y organización de programas amplios de desarrollo humano social.

uno. (Díez, N., 1994).

Por un lado, la solidaridad implica que por amor, el ser humano quiere el bien del otro, involucrándose de esta manera en su realidad total. Por otro lado, la solidaridad se refleja en el deseo de justicia social, entendiéndose ésta como la actitud constante de dar a cada cual lo que le corresponde. (Díez, N., 1994)

El ser solidario le permite a la persona darse cuenta de que existen unos más iguales que otros y que en la medida de su inteligencia y su libertad tiene la oportunidad de trabajar por un cambio social que tenga como consecuencia una convivencia de amor y justicia. Si se considera la solidaridad como un dinamismo propio del

## La solidaridad es un valor por medio del cual se logra la promoción de la capacidad de relacionarse significativamente...

9.- Coadyuvar a la ejecución de acciones directas de desarrollo humano personal, educacional, organizacional y trascendental que formen parte de los programas de desarrollo humano social aprobados.

El desarrollo de la cooperación en las personas y comunidades significa la apertura del ser humano a la comunicación consigo mismo y con los demás, el compartir la autoridad, el poder y la toma de decisiones, la confianza en las personas, el respeto, el no uso del premio y el castigo como estímulos para lograr el supuesto crecimiento personal o grupal, la búsqueda de la comprensión hacia los demás, la aceptación incondicional, el escuchar activa y efectivamente los sentimientos e intuiciones personales y comunitarias y el ser congruentes con la experiencia. (Bogantes, 1993).

### Participación = solidaridad

La solidaridad es la tendencia natural del hombre que lo hace vincularse a otros hombres siendo corresponsables del bien común. La solidaridad es un valor por medio del cual se logra la promoción de la capacidad de relacionarse significativamente, de modo que la convivencia sea el mejor ámbito posible para el desarrollo de todos y cada

hombre, esta característica no es simple benevolencia, sino compromiso de cambio social y personal, pues se convierte en una parte fundamental del crecimiento personal, no como consecuencia, sino como condición.

Nemesio Díez (1994) explora desde el enfoque centrado en la persona algunos elementos que facilitan el desarrollo de la solidaridad, los cuales se presentan a continuación:

— La apertura a la experiencia y el desarrollo de la conciencia social.

— La apertura a la experiencia como capacidad para hacer contacto con lo que le está sucediendo a la persona en su interior (sentimientos, realidades objetivas), le permite confiar en su sabiduría orgánica y en su propia capacidad para crecer y trascender, dándose cuenta de la realidad en cuanto a sus relaciones interpersonales y a la estructura social en la cual se encuentra inmersa.

— La apertura a la experiencia libera y abre el camino a la solidaridad, ya que permite observar la situación en la que se encuentran los demás, lo bueno y lo malo de nuestro grupo social, lo que conduce al desarrollo y despertar de la conciencia social que abre el panorama a toda la realidad que se está viviendo, convirtiéndose así en agentes de cambio social.

Para Nemesio Díez (1994), la solidaridad es la oportunidad de tener encuentros interpersonales amorosos con otros seres humanos cuyo fruto es aprendizajes y crecimientos significativos que transforman a las personas porque se ponen en contacto sus esencias trascendentales, recuperando la fe en sí mismos y en los demás.

### Conclusiones

La participación comunitaria activa es el resultado de interacciones humanas en un ambiente de aceptación incondicional, empatía y congruencia; la participación de los involucrados deja de ser pasiva, para ser transformadora y consciente; es más, esta participación, al cimentarse en una verdadera reflexión de los problemas y necesidades comunitarias, y en un compromiso personal de solidaridad y cooperación, rebasa las metas institucionales y comunitarias, humanizando los programas y actividades.

Es indudable dar cuenta de que entre más significativas, trascendentes y cálidas sean las relaciones interpersonales, mayor será la apertura y confianza para buscar el bienestar comunitario, no sólo con base en normas y dogmas asistenciales, sino como consecuencia del auto conocimiento, creatividad y libertad que se vive de manera personal y de grupo. La participación que surge con estas características evita el paternalismo, el autoritarismo y la verticalidad institucional, e involucra de manera integral a los individuos y comunidades a través del diálogo y la problematización, lo que lleva, tanto a los miembros de las instituciones como a los de los grupos sociales, a detectar y reconocer sus principales problemas y necesidades; así como los recursos materiales y humanos con los que cuenta para la resolución de los mismos, adquiriendo compromisos y responsabilidades que se traducen en tareas específicas y en un alto sentido de pertenencia y unidad.

### Bibliografía

- Ander-Egg, E. (1993). *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*. México D. F.: El Ateneo, 48-72.
- Bogantes, S. B. (1993). Material fotocopiado.
- Díez, N. (1994). Los otros y mi crecimiento ¿Solidaridad es Desarrollo Humano? *Revista Prometeo*. Fuego para el propio conocimiento. No. 4. Primavera 1994. *Revista Mexicana de Psicología Humanista y Desarrollo Humano*. Universidad Iberoamericana: 8-16.
- Gómez del Campo, E. J. F. (1996). *Cambio terapéutico de la personalidad*. En Lafarga, C. J. y Gómez del Campo, E. J. F. *Desarrollo del Potencial Humano: Aportaciones de una Psicología Humanista*. México, D. F.: Trillas Vol.1:81.
- Hersh-Martínez, P. (1992). Participación Social en Salud: Espacios, actores determinantes en su impulso. *Revista de Salud Pública de México*. Vol. 34 No.6 Nov.-Dic. México D.F.: 678-688.
- Kaplun, M. (1983). La comunicación participativa en *Hacia Nuevas estrategias de comunicación en la educación de adultos*. Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: 53-59.
- Mancillas, B. C. (1997). *El Desarrollo Humano de las Mujeres: un modelo centrado en la persona*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Desarrollo Humano. México D.F.: Universidad Iberoamericana, 11-18, 29, 31, 38, 39-40, 45.
- Rodríguez, G. L., Hernández, L. L. (1997). *Investigación Participativa*. Madrid, España: CIES, Centro de Investigaciones Sociológicas, 8-44.
- Rogers, C. (1984). *Grupo de Encuentros*. Buenos Aires: Amorrortu, 51-77.
- Rogers, C. (1996). *El proceso de convertirse en persona*. México D. F.: Paidós: 41, 276-328.
- Rogers, C. (1996). La persona que funciona completamente. En Lafarga, C. J. y Gómez del Campo, E. J. F. *Desarrollo del Potencial Humano: Aportaciones de una Psicología Humanista*. México D. F.: Trillas. Vol.1: 79, 105-108.
- Rogers, C. (1993). *Psicoterapia centrada en el cliente. Práctica, implicaciones y teoría*. México D. F.: Paidós. 273-328.
- Segrera, A.S. Mancilla, C. (1998). *Desarrollo Humano Social Centrado en la Persona*. Psicología Iberoamericana Vol.6:6-7.
- Shugurensky, D. (1990). *Introducción al mundo*



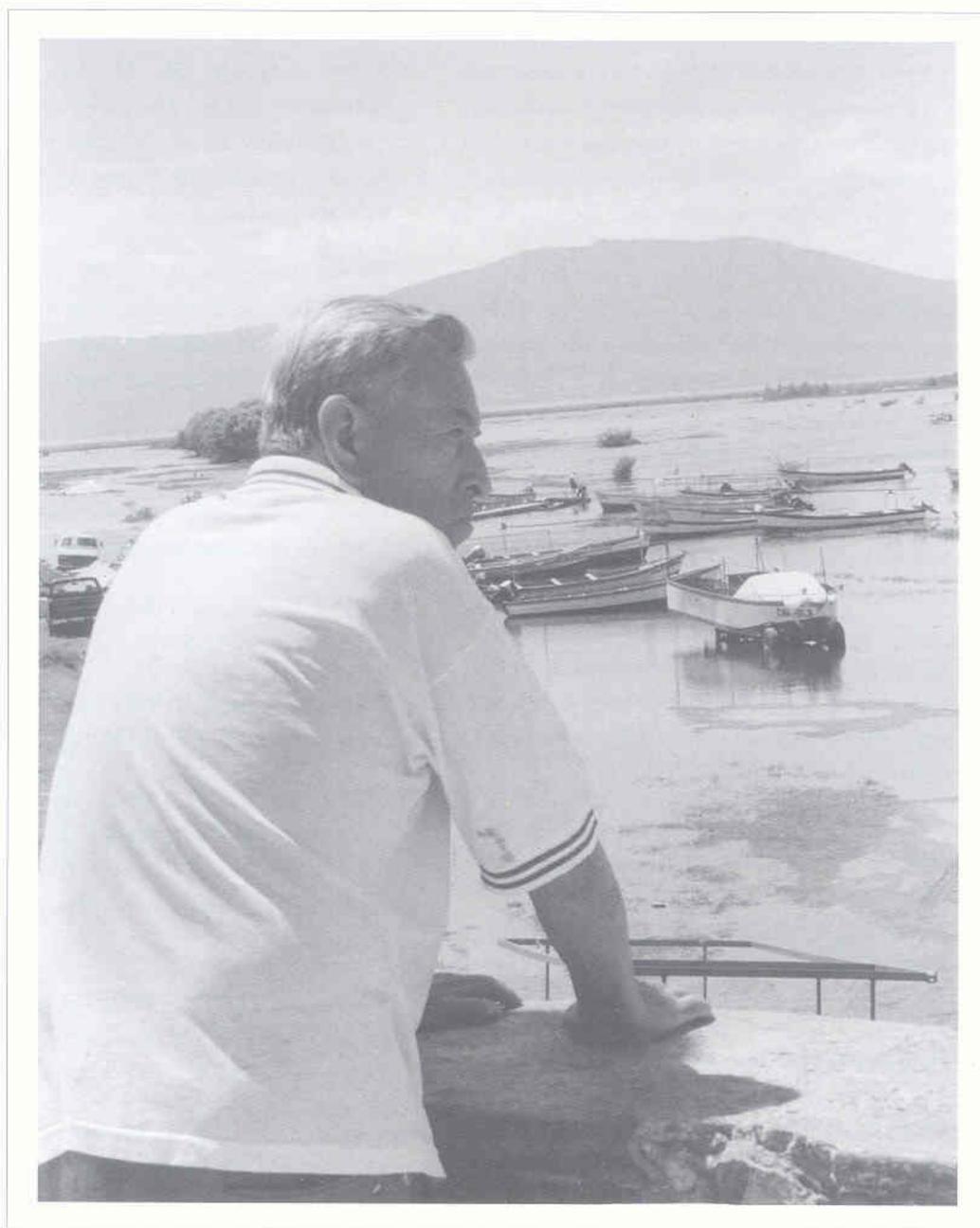
de la promoción social. México D.F.: CREFAL: 36-40.

Shugurensky, D. (1989). *El problema del desarrollo*. Unes. CREFAL. Apuntes del Promotor 1: 14, 62

Shugurensky, D. (1989). *El problema del desarrollo*. Unes. CREFAL. Apuntes del Promotor 2 : 39

Zacus, D. (1988). La participación comunitaria en los programas de atención primaria a la salud en el tercer mundo. *Revista de Salud Pública*.

Foto: Cynthia Maciel Lopez.





## Uso y abuso del poder del hombre en el patrimonio natural y cultural



Foto: Victoria E. Avila V.

**Ana Gabriela Fuentes \*Celina Guadalupe Preciado**

Candidato a Master en Gestión de la Calidad. Docente; Departamento de Administración y Turismo, UNIVA.

\*Alumna del 9o. cuatrimestre, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, UNIVA.

---

*“... Sólo a partir del conocimiento patrimonial se establecen políticas y propuestas para la conservación, puesta en valor y uso adecuado y correcto de este legado...”*

---



### Uso y abuso del poder del hombre en el patrimonio natural y cultural

#### Resumen

El abuso, la sobre-utilización y el aprovechamiento desmedido ocasionan destrucción de los edificios que forman parte del patrimonio de una nación; tenemos el caso de Machu-Pichu, en el Perú, en el que las visitas de un número indiscriminado de turistas diariamente están causando daños irreversibles en la estructura de esta ciudad precolombina, patrimonio de la humanidad.

En México, existen sitios como Teotihuacán, donde a los visitantes les es permitido subir a las pirámides, sin pedirles que tomen las precauciones debidas para evitar el deterioro. Pero también existen lugares más frágiles como Tulum, donde el número de turistas culturales es tan alto, que es imposible evitar el desgaste del sitio, debido a la fragilidad de sus estructuras y acabados.

### The use and abuse of the power of man in our natural and cultural patrimony

#### Abstract

Abuse, over utilization and unmeasured uses causes the destruction of buildings that form part of a nation's patrimony; we have the case of Machu-Pichu in Peru where an indiscriminate number of visits from tourists, daily, are causing irreversible damages to the structure of this pre-Columbian city, patrimony of humanity.

In Mexico there are sites such as Teotihuacán where visitors are permitted to climb on the pyramids without asking them to take adequate precautions to prevent deterioration. But also there are places a lot more fragile such as Tulum, where the number of culture tourists is so high that it is impossible to avoid the deterioration of the site due to the frailty of its structures, fixtures and fittings.

### Utilisation et abus de pouvoir de l'homme dans le patrimoine naturel et culturel

#### Résumé

L'abus, la sur-utilisation et l'exploitation démesurée occasionnent la destruction des édifices qui forment partie du patrimoine d'une nation; nous avons le cas de Machu-Pichu, au Pérou, dont les visites quotidiennes d'un nombre incalculable de touristes sont en train de causer des dégâts irréversibles au niveau de la structure de cette ville précolombienne, patrimoine de l'humanité.

Au Mexique, ils existent des sites comme Teotihuacán, où les visiteurs peuvent grimper sur les pyramides, sans qu'ils leur soient demandés au préalable de prendre les précautions nécessaires pour éviter la détérioration. Mais il existe également des lieux encore plus fragiles comme Tulum, où le nombre de touristes culturels est si important, qu'il est impossible d'éviter l'usure du site, due à la fragilité de ses structures et de ses finitions.

**E**l poder es el “dominio, imperio, facultad y jurisdicción de que dispone el individuo para mandar o ejecutar, o de imponer su voluntad sobre otros”,<sup>1</sup> por lo que el abuso del poder o autoridad se presenta como una fuente de maldad moral o corrupción. Cuando una persona se rehúsa a aceptar su responsabilidad por el bienestar de otros, en especial por los que están a su

cargo. Por lo que el abuso del poder representa el uso ilegítimo o inadecuado del poder; cada vez que una persona tiene poder sobre otros y lo utiliza injustificadamente para explotar o dañar a esos otros, o mediante una acción o negligencia permite que otros sean explotados o dañados. Éticamente hablando, todos los seres humanos deberían evitar el abuso del poder, pero desafortunadamente esto es

una decisión personal, y todos y cada uno de ellos tienen el poder de decidir, sobre abusar o no del poder que poseen sobre otras personas o cosas. Asimismo, una persona se puede encontrar en la situación de querer evitar el abuso del poder, pero no cuenta con el suficiente poder para hacerlo y sus esfuerzos serán en vano.

El mal uso o abuso del poder conduce a llevar a cabo actos de corrupción, esta es la “acción y efecto de corromperse, alterar, trastocar la forma de alguna cosa; echar a perder, depravar, sobornar o cohechar al juez o a cualquier persona con dádivas o, de otra manera; estragar, viciar, pervertir...”<sup>2</sup>

### Quienes gobiernan pueden ser ejecutivos o funcionarios que en su quehacer cotidiano tienen que planear y alcanzar metas...

La corrupción es una falta de correspondencia entre un conjunto de normas abstractas y la realidad concreta en la que deberán ser aplicadas.<sup>3</sup> La problemática se deriva de la honradez, que tiene un inicio de valores, que a su vez representa un principio moral.

La corrupción no es vista como una falta de la persona o como un delito común, pero se refiere a un estilo de vida, con un planteamiento de vida y lo que lo rodea, con una ideología y las posibilidades de vida concretas de un grupo social en un determinado tiempo histórico.

La corrupción no puede ser inseparable del sistema político, económico y social.

Se dice que en la antigüedad, Egipto fue uno de los pueblos más corruptos. El faraón era el representante del dios en la tierra, se le consideraba el amo y señor de hombres y tierras; las personas cercanas a él, como sacerdotes y gobernantes, tenían la facultad de ejecutar y repartir los bienes, por lo que había que acercarse a alguna persona cercana a él para recibir alguna dádiva o regalo.

¿Por qué una persona opta por el camino de la corrupción?

¿Cómo se va haciendo natural la corrupción en la ideología, la cultura y la moral de la persona?

- La persona puede estar llamada por lo lógico. Quienes gobiernan pueden ser ejecutivos o funcionarios que en su quehacer cotidiano tienen que planear y alcanzar

metas y esto puede motivar que no se midan ni se percaten de los medios que eligen para lograrlos, ya que lo importante es cumplir la meta, los medios no importan. También pueden desempeñar funciones de árbitros, ya que en su actividad no intervienen en la mecánica de los logros, sólo fungen como vigilantes de un grupo social, lo que los ubica fuera de la tentación del uso y abuso del poder, como medio para alcanzar lo que se proponen.

- Si el grupo en el que interactúan presiona para el logro de las metas, las personas empiezan actuando de buena fe, pero se corrompen al poco tiempo.

- Cuando el individuo vive con inseguridad, respecto de su posición como en cuanto a su hacer, depende del capricho de un jefe o de una orden que se cambia cualquier día o cuyo sentido no entiende.

- Esa incertidumbre provoca que el individuo no tenga una conciencia del valor trascendente de lo que hace.

- Solo importa quedar bien con el jefe que lo mantiene en el puesto, en vez de cumplir con lo trascendente de su trabajo en ese cargo.

Razones de tipo estructural, que explican cómo un medio permite o favorece la corrupción, es una opción válida y algunas veces necesaria para cualquier persona.

En las empresas, la corrupción se puede presentar ante un ambiente viciado como:

- Inseguridad e inestabilidad, ante cambios frecuentes de la dirección, en la orientación o en las políticas.

- Inestabilidad en la situación del personal, ascensos vertiginosos, relación de empleados con jefes, por vínculos fuera de los propios del trabajo.

- Ascensos y promociones para los empleados basados en el éxito, más que el cuidado de las actividades.

- Individuos con una situación humana o



económica deficitaria, que dependerán de un ascenso y la buena fortuna o la aceptación del jefe, más que de su propia actividad.

### El desagravio

Para evitar que las personas o las empresas consideren la corrupción como una alternativa en sus vidas, es necesaria la procuración de un ambiente social y moral en el que les sea difícil llevarla a cabo, por lo que se tienen que contemplar características importantes, que deberán estar presentes, tanto en la vida personal como empresarial:

- Estabilidad, con mínimo de cambios
- Vinculación entre las personas y sus actividades
- Capacitación hacia hacer bien las cosas y a la primera vez
- Los puestos y los ascensos vinculados con el trabajo y no con el prestigio
- Niveles que se distingan por la responsabilidad real
- Crear un equipo de colaboradores, con base en la capacitación compartida de los viejos y los jóvenes, sin importar los títulos universitarios y técnicos, sino las competencias que presenten las personas.
- Personal adecuadamente remunerado y con prestigio en el hacer y no en el tener, siendo responsables y conscientes de lo útil que hacen.

La gente preferirá no ser corrupta, ya que la honradez se le presentará como la opción válida y conveniente para su desarrollo como persona, profesionista y ciudadano.

Una empresa turística, al igual que otro negocio, es una organización que busca, dentro de otros objetivos, obtener una ganancia o lucro, a través del ofrecimiento y la prestación de productos y servicios. A través de los años, éstas se han visto obligadas a modificar sus procesos

administrativos y operativos, ante la necesidad de enfrentarse con nuevas exigencias y obstáculos del medio que las rodea. Y más cuando son “víctimas” del mal uso y abuso del poder, ya que en la actualidad enfrentan, en distintos sectores, a personas que buscan asegurar su futuro, y rompen con la honestidad y los principios éticos y morales, con el fin de obtener un beneficio a largo plazo, como puede ser dinero, poder o una posición social.

Estas situaciones se pueden presentar en los más altos niveles, ya sean funcionarios públicos o empresarios, que en muchos casos son los que inician la cadena de la corrupción, con el fin de cubrir expectativas sociales y privadas en cuanto a beneficios económicos; o en los niveles medios, con personal que lleva a cabo inspecciones y verificación de documentos y procesos para la obtención de permisos de construcción, de apertura, etc., se puede presentar en cualquier nivel y ante cualquier procedimiento; simplemente, hay personas que se prestan para este tipo de corrupción a cambio de una remuneración económica. Bajo este principio, se considera que cada persona tiene ideas y experiencias que contribuyen a incrementar la capacidad de una empresa para generar un ambiente de corrupción. Y cabe mencionar que en el turismo no es la excepción; muy al contrario, se puede decir que se presenta con frecuencia, debido a que cada día existen más empresarios que buscan un lugar en dicho sector, en el cual existen un sinfín de requisitos a cubrir, y más hoy en día, debido a que se busca la meta de la calidad total, sin importar los medios; sin importar el cuidado y la preservación del medio ambiente, basado en el desarrollo turístico sustentable. El escritor Sergio Molina expone: “No hay calidad total con excelencia en ecosistemas contaminados”.<sup>4</sup>

Por lo tanto, las empresas turísticas deben reconocer que para considerarse empresas de calidad, en primer lugar deberán tomar en cuenta todos aquellos posibles impactos que puedan llegar a afectar al medio ambiente y a la comunidad local.

Estos impactos se pueden generalizar en tres:

- Impactos económicos: muy al contrario de lo que muchos pensarían, se dice que el ingreso de capital es de suma importancia, debido a que elevaría la calidad de vida

de la población local y del país en general, porque generaría empleos. Pero, ¿que pasaría si dicho ingreso no se reinvertiera en el destino turístico? Muy sencilla respuesta: todo lo anterior se revertiría; a la gente que comenzaba a tener una calidad de vida, se le esfuma, porque al no ver una renovación del lugar, por falta de capital, los turistas no visitarán o no regresarán al destino, por considerarlo poco atractivo y la gente que vive en dicho lugar se quedaría sin empleo.

- Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivientes
- Mejorar la calidad de vida humana
- Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra
- Mantenerse dentro de la capacidad de resistencia de la Tierra

### Los recursos turísticos, por sí solos, son insuficientes para llegar a complacer a los turistas...

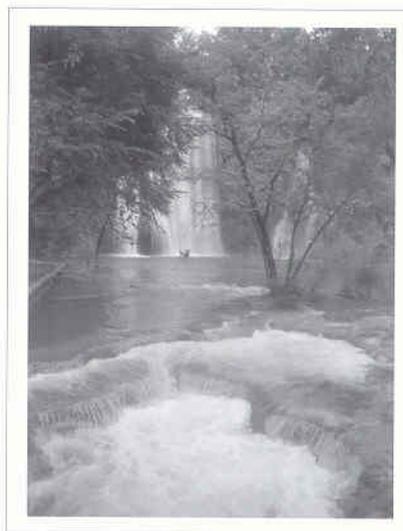
Pero, no es el único impacto a analizar, a continuación se mencionará otro, que también viene a modificar el estilo sociocultural de una comunidad.

— Impactos socioculturales: La actividad turística constituye un panorama en el que, generalmente, entran en contacto personas de diferente cultura y estatus socio-económico, debido a que éste se desplaza fuera de su lugar de residencia. Y el impacto sociocultural es el resultado de la combinación de dichas relaciones sociales mantenidas durante la estancia del visitante en la comunidad receptora. Lo cual llega a modificar la forma de pensar y de actuar de una comunidad.

— Impactos medio ambientales: Los recursos turísticos, por sí solos, son insuficientes para llegar a complacer a los turistas, se necesita implementar otros elementos, como equipamiento e infraestructura (hoteles, carreteras, aeropuertos, etc.), que permitan que ese recurso se convierta en atractivo y genere por él mismo el desplazamiento de las personas. La falta de una planificación basada en el desarrollo sustentable ha provocado en la mayoría de los casos, el deterioro del medio ambiente, debido a que ese equipamiento e infraestructura no planificada, ni adaptada a las necesidades del entorno, afecta a los ecosistemas y provoca contaminación.

Por lo tanto, es importante considerar la planificación de futuros desarrollos turísticos basada en los principios del desarrollo sustentable, los cuales nos indican:<sup>5</sup>

- Modificar las actitudes y prácticas personales
- Facultar a las comunidades para que cuiden su propio medio ambiente
- Proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación
- Forjar una alianza mundial en pro de la recuperación y conservación del ambiente.



Suenan muy bonitos estos principios, pero quién los establece, o mejor aun, quiénes los regulan, son los seres humanos que forman parte del sector gubernamental, seres susceptibles de corromperse y de hacer un buen uso o un mal uso del poder.

La Ley General de Equilibrio y Protección al Ambiente se encarga de reglamentar todas las cuestiones



referentes a los principios anteriormente mencionados. y la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente verifica en este caso si los empresarios o inversionistas cuentan con proyectos que cubren todas las especificaciones que marca la ley con respecto al tipo de establecimiento que se pretende poner en servicio o que se encuentra en funcionamiento en las zonas de destino turístico. También encontramos dependencias estatales y municipales, así como organizaciones no gubernamentales, que al igual buscan la conservación y protección del medio ambiente. Y ¿cómo trabajan estas oficinas y organizaciones? A través de dependencias auxiliares estatales y regionales, que mediante los reglamentos de la Ley General de Equilibrio y Protección al Ambiente establecidos, supervisarán que todos los establecimientos cumplan la ley y su reglamento.

Considerando lo anterior, se podrá evitar que cada día se sigan alterando los ecosistemas y se pierda la biodiversidad del planeta, pero también es importante mencionar que esta tarea no es sólo de unos cuantos, sino de todos aquellos que habitamos y vivimos en este planeta llamado Tierra.

los protejan será necesario que los conozcan y los estimen, ya que no se puede salvaguardar lo que no se conoce. México cuenta con una amplia gama de patrimonio, tanto edificado como natural; se podría enumerar desde los vestigios de las culturas precolombinas, hasta las grandes obras arquitectónicas y escultóricas del siglo XX, por mencionar algunas.

Sólo a partir del conocimiento patrimonial se establecen políticas y propuestas para la conservación, puesta en valor y uso adecuado y correcto de este legado; numerosos investigadores y estudiosos del patrimonio edificado han elaborado inventarios y catálogos, para enlistar las características y usos de cada uno de ellos; labor titánica, que aún no ha sido cubierta en su totalidad, debido al gran número de ellos. Hasta el año de 1999, nos dice Salvador Aceves García, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se habían catalogado 60,000 edificaciones, de las cuales un 75% se encontraban impresas en soporte magnético; con la meta de digitalizar toda la información; así mismo, explica que esta labor ha

### ...se busca dar un aprovechamiento idóneo, que garantice el destino del patrimonio edificado...

Proteger y aprovechar el patrimonio es un deber de todos los ciudadanos

Es responsabilidad del gobierno el cuidado y aprovechamiento, y de la sociedad el derecho del uso y disfrute de los recursos naturales, así como el patrimonio edificado.<sup>6</sup>



La protección de este patrimonio se lleva a cabo mediante el buen uso y los programas de mantenimientos que el mismo gobierno provee. Pero para que las personas

avanzado gracias a la participación de los gobiernos estatales y municipales, así como a los colegios de profesionales e instituciones de enseñanza superior y organizaciones no gubernamentales.

Hoy en día, se busca dar un aprovechamiento idóneo, que garantice el destino del patrimonio edificado, ya que si no se puede seguir dando el uso original al edificio, habrá que hacer gala de inspiración para encontrar un uso que se adapte a las características del edificio y no adaptar el edificio a un uso determinado; así, hoy por hoy, fábricas, haciendas, molinos, estaciones de ferrocarril, presentan un potencial enorme, ya que cuentan con grandes espacios. Se pueden llevar a cabo adaptaciones para uso cultural o de tipo comercial, como el caso de la fábrica de Loreto y Peña Pobre, en el barrio de San Ángel, de la Ciudad de México.

El Desarrollo Sustentable, como lo define la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de

la Organización de las Naciones Unidas (ONU) refiere: “Aquél que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”,<sup>7</sup> esto demuestra la importancia de una planificación a largo plazo, cuidando para el futuro; ante esto, el uso adecuado del patrimonio, así como la adaptación y aprovechamiento del mismo, es preferible, a permitir el abandono total y la pérdida de las edificaciones, que un día formaron parte de la vida de nuestros antepasados.

Hoy en día, en los centros de las ciudades, podemos observar edificaciones antiguas, utilizadas en los giros más variados: cafeterías, restaurantes, comercios, hasta viviendas multifamiliares, sin dejar de mencionar industrias, que han cambiado el concepto original de los edificios, lo que provoca un costo muy alto. El llevar a cabo una obra de remozamiento para volver la edificación a sus características iniciales. Esto provoca que los dueños sigan haciendo mal uso o acaben por abandonar y permitir que la edificación termine en ruinas. Evitando que las generaciones futuras puedan disfrutar de edificaciones que algunos días formaron parte de la arquitectura colonial de las ciudades de este país.

Esto hace recordar la Plaza de Toros El Progreso, ubicada en la antigua calle de Hospicio, muy cerca del Instituto Cultural Cabañas, la cual fue demolida para dar cabida a la Plaza Tapatía, donde hoy se disfruta la fuente del espejo.

El abuso, la sobre-utilización y el aprovechamiento desmedido también ocasionan destrucción total de los edificios, tenemos el caso de Machu-Pichu en el Perú, en que las visitas de un número indiscriminado de turistas, están causando daños irreversibles en la estructura de esta ciudad precolombina, patrimonio de la humanidad. En México, existen sitios como Teotihuacán, donde a los visitantes les es permitido subir a las pirámides, sin pedirles que tomen las precauciones debidas para evitar el deterioro. Pero también existes lugares más frágiles como Tulum, donde el número de turistas culturales es tan alto que es imposible evitar el desgaste del sitio, debido a la fragilidad de sus estructuras y acabados.

Uno de los elementos utilizados en la planificación y desarrollo de proyectos ecoturísticos es la limitación de la capacidad de carga de un lugar, que también puede aplicar al desarrollo del patrimonio cultural, con la finalidad de minimizar impactos negativos. Esta capacidad de carga se define como “el número de individuos que puede soportar un ecosistema, entendiendo como tal, el conjunto de recursos naturales que existen en un determinado lugar, antes de que éste se deteriore, dadas unas determinadas condiciones”.<sup>8</sup> Desafortunadamente, el aprovechamiento del patrimonio edificado no ha sido regulado lo suficiente ni a nivel internacional, ni nacional.

Sencillamente en algunos tratados internacionales, se recomienda:

### Dictaminar el uso de los monumentos, implica estudios y recursos que en una gran número de casos no se tienen...

Muy común hoy en día es ver el abandono o desuso de un edificio; esto puede dañarlo más que el mal uso; una gran mayoría de propietarios de inmuebles que forman parte del patrimonio ha tomado el camino del abandono -la ley no les permite demolerlos, ni modificarlos en su planta original-; así, el deterioro que sufren las propiedades debido a la falta de mantenimiento, el tiempo y las inclemencias del medio ambiente, hacen que éstas se derrumben, así evitan sanciones y pueden destinar el terreno a construcciones nuevas con características distintas y una ganancia económica.

- Proporcionar una función útil al monumento beneficia la conservación del mismo, sin alterar su disposición y decoración, como lo menciona la Carta de Venecia.
- El uso del edificio se debe adaptar al monumento, y no éste al uso que se destinará.
- Atribuir al edificio funciones que respondan a las condiciones de la vida actual, respetando su carácter y garantizando su supervivencia, menciona la declaración de Amsterdam.



En México:

● El uso de los monumentos de propiedad federal declarados arqueológicos, históricos y artísticos sólo será dictaminado por decreto del ejecutivo federal por conducto de la SECODAM atendiendo al dictamen de la SEP.

En ninguno de los casos menciona una limitante para el número de visitantes, por día, mes o año, que puede recibir una edificación, tomando en cuenta sus características.

Dictaminar el uso de los monumentos, implica estudios y recursos que en un gran número de casos no se tienen, como pueden ser inventarios, catálogos, planimetrías históricas, diagnóstico del estado de conservación, estudios socio-económicos de usuarios y propietarios, etc.; actualmente La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, protege tanto bienes muebles como inmuebles y los clasifica en un contexto tradicional (históricos, arqueológicos, artísticos), dirigido al patrimonio tangible; define obligaciones y derechos para los propietarios y poseedores de los bienes; y mantiene la propiedad privada de los bienes históricos y artísticos, estableciendo al igual el registro de bienes por parte de la federación.

referente al uso de suelo y al régimen de tenencia de la tierra, en los litorales. La venta de tierras ejidales y en zonas restringidas tanto para ciudadanos mexicanos como extranjeros, así como la ocupación de terrenos y el cambio de uso de suelo en las costas de país, motivaron al gobierno federal a establecer el Programa Nacional de Atención a Zonas con Litorales (Pronazoli). Con la finalidad de detener el desequilibrio ecológico, demográfico y territorial, así como la invasión de la zona federal marítimo terrestre, como política de prioridad alta.

La ciudadanía debe considerar de vital importancia frenar el desorden, la ilegalidad y llevar a cabo áreas de desarrollo equilibrado, congruente con los principios de sustentabilidad. Es obligación de todos, el gobierno federal, estatal y municipal, así como las organizaciones no gubernamentales, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, luchar unidos para la protección del medio ambiente, para evitar el mal uso del poder, el abuso y el mal uso de áreas protegidas; crear una cultura en las personas por el cuidado y protección del patrimonio natural y cultural. Las secretarías de la Reforma Agraria, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Turismo y Medio Ambiente y Recursos Naturales, preparan el programa con la finalidad de promover desarrollos turísticos, productivos e inmobiliarios

### ...en el sistema turístico se pueden presentar factores que proporcionarán impactos positivos y negativos...

Con el fin de lograr un uso adecuado del patrimonio, los ciudadanos y los gobiernos (federal, estatal y municipal), deberán trabajar juntos con la finalidad de distribuir equitativamente la responsabilidad de la protección y conservación del patrimonio. Así mismo integrar en la ley patrimonio no contemplado como son: los paisajes culturales, la arquitectura vernácula, patrimonio industrial. Definir el ordenamiento para la traza de los centros históricos. Modificar el concepto de patrimonio histórico, quitándole la limitante cronológica y que contenga los ordenamientos necesarios en materia de usos de suelo, asentamientos, protección del medio ambiente, es decir, con una visión a futuro y dirigida a lograr el desarrollo sustentable con una perspectiva sistémica.

Se presenta otra problemática en el país, en lo

planificados y sustentables en los que incursionen los ejidatarios, organizados entre sí, o en colaboración con inversionistas públicos y/o privados. El programa pretende combatir impactos negativos, como régimen de propiedad irregular, crecimiento territorial indiscriminado, contaminación, pobreza, desigualdad e inequidad, así como explotación irracional de los recursos.

Como hemos mencionado, en el sistema turístico se pueden presentar factores que proporcionarán impactos positivos y negativos; desafortunadamente, el incumplimiento de las reglamentaciones y el abuso del poder, por parte de las personas, han provocado que el turismo genere un mayor número de impactos negativos y por ende el deterioro del patrimonio natural y edificado.

## Imágenes:

Zona Arqueológica de los Guachimontones. Teuchitlán, Jal.

26 de Julio de 2003. Tomada por la autora.

Cascadas de Tamasopo, San Luis Potosí. Octubre de 2003. Tomada por la autora

## Notas

- 1.- Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- 2.- IDEM
- 3.- NORIEGA de Bastián, Magdalena. Ensayos sobre corrupción. Un problema nuevo y viejo. División de estudios económicos y sociales, Banco Nacional de México. 1999. pág. 49
- 4.- MASRI, Sofia, La Industria turística: hacia la sustentabilidad, Diana, 1998. p. 65
- 5.- MASRI, Sofia, La Industria turística: hacia la sustentabilidad, Diana, 1998. p. 65
- 6.- ACEVES, García Salvador. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos INAH. México.
- 7.- PEREZ de las Heras, Mónica. La guía del Ecoturismo o cómo conservar la naturaleza a través del turismo. 1999. Ediciones Mundi Prensa. España. Pág. 25
- 8.- Ibid pág. 96

## Bibliografía

- Boullon, Roberto. (2001). *Planificación del Espacio Turístico*. México: Trillas.
- Masri, Sofia. (1998). *La industria turística: hacia la sustentabilidad*. México: Diana, Pág 65.
- Molina, E. Sergio. (1998). *Turismo y Ecología*. México: Trillas.

● Pérez de las Heras, Mónica. (1999). *La guía del Ecoturismo o cómo conservar la naturaleza a través del turismo*. España: Mundi Prensa.

● Ramírez Blanco, Manuel. (1992). *Teoría General del Turismo*. México: Diana

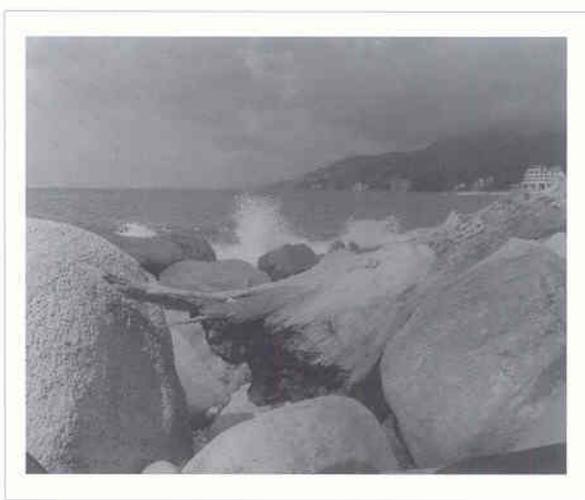
● Zamorano Casals, Francisco. (2002). *Turismo Alternativo*. México: Trillas.

● Aceves García, Salvador. Coordinador Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2000  
<http://www.inah.gob.mx/mohi/htme/ponencia/mohi560.html>

● Boyle, William Antonio. "La rivalidad entre hermanos: causas, consecuencias y soluciones" 1999  
URL: [www.angelfire.com/md/imsystem/rivfrat1.html](http://www.angelfire.com/md/imsystem/rivfrat1.html)  
(Accesado el 21 de junio de 2004).

● Zabaleta López, Dionisio. (2000). Director de Licencias, Inspecciones y Registros. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.  
<http://www.inah.gob.mx/mohi/htme/ponencia/mohi630.html>

Foto: Carlos Santoscoy Orozco.



# Secciones



CIENCIAS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS

---



UNIVERSITARIOS

---



MUNDO DEPORTIVO

---



EDUCACIÓN

---



## La calidad en Europa. El modelo EFQM de excelencia.



Foto: David de la Torre González.

### **Rocío Calderón García \* Remberto Castro Castañeda**

Doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad de Oviedo, España; Maestría en Cooperación y Bienestar Social, Departamento de Psicología y Filosofía, Universidad de Oviedo; Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Educación Superior; actualmente coordina la Maestría en Educación en la UNIVA y es Profesora Investigadora del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara.

\* Profesor e investigador del Centro Universitario de la Costa de la U.de G.

---

*"El Modelo Europeo de Excelencia tiene nueve criterios. Cinco de ellos son 'Agentes Facilitadores' y cuatro son 'Resultados'".*

---



**La calidad en Europa El modelo EFQM de Excelencia**

**Quality in Europe The EFQM model of Excellence**

**La qualité en Europe. Le modèle EFQM d'excellence**

**Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo el conocer y entender el modelo Europeo de Excelencia (modelo EFQM), además de explicar cómo realizar la evaluación de una organización a través del manejo de los conceptos: el proceso de auto evaluación, el proceso de consenso, puntuación, puntos fuertes y áreas de mejora y la priorización de las áreas de mejora.

**Abstract**

This article aims to try to understand the European model of Excellence (EFQM), in addition to explaining how to undertake the evaluation of an organisation through the mastery of such concepts as the process of self-evaluation, the process of consensus, punctuating strong points and areas for improvement and prioritisation.

**Résumé**

L'objectif du présent article est de connaître et de comprendre le modèle européen d'excellence (modèle EFQM) et aussi d'expliquer comment réaliser l'évaluation d'une organisation par le biais de l'utilisation des concepts: le processus d'auto évaluation, le processus de consensus, ponctuation, points forts et zones d'amélioration et l'élévation au rang de prioritaire des zones d'amélioration.

El Modelo EFQM de Excelencia, que tomado del inglés, significa Fundación Europea para la Gestión de la Calidad, fue anunciado en 1991, bajo el patrocinio de la Comisión Europea; su objetivo es ayudar a las organizaciones (empresariales o de otros tipos) a conocerse mejor a sí mismas y, en consecuencia, a mejorar su funcionamiento (AEC, 2002).

facilitadores provocando mejoras en los resultados.

El Modelo Europeo de Excelencia tiene nueve criterios. Cinco de ellos son "Agentes Facilitadores" y cuatro son "Resultados".

Los Agentes Facilitadores se refieren a lo que la organización "hace", y los resultados, a lo que la organización "logra".

Por tanto, un liderazgo firme y claro que dirija e impulse la política, las personas, las alianzas, recursos y procesos inducirá a lograr unos resultados excelentes con respecto a los rendimientos de la organización, clientes, personal y sociedad (European Foundation for Quality Management. EFQM, 2003).



Diagrama 1.

En este diagrama las flechas indican el dinamismo del modelo, dando a entender que la innovación y aprendizaje potencian la labor de los agentes

Los criterios en que se basa el modelo se desglosan en:

- La estrategia y planificación: la organización formula, despliega y revisa su estrategia y la convierte en planes y acciones.

- **Gestión del personal:** la organización desarrolla todo el potencial de su personal para mejorar internamente de forma continuada.

- **Gestión de los resultados:** La organización gestiona los recursos de forma eficiente y eficaz, utilizándolos de la manera más óptima posible, empleando los mínimos y los mejores recursos, obteniendo así la máxima satisfacción del cliente.

Y todo esto a través del liderazgo de la dirección (European Society for Quality in Health Care 2003). En este sentido todas las personas de la organización deberán apoyar e impulsar los procesos de calidad total, involucrando a todas las actividades realizadas dentro de la organización, tanto si tienen relación con los usuarios como si son actividades internas.

- **Determinar los resultados** que se desean obtener como parte integrante del desarrollo de la política y la estrategia de la organización.

- **Planificar y desarrollar** una serie de enfoques para llegar a los resultados que se hayan definido.

- **Desplegar los enfoques** de manera sistemática para asegurarse la total implantación.

Evaluar y revisar los enfoques realizados, basándose en el seguimiento y análisis de los resultados obtenidos y en las actividades de aprendizaje derivadas.

En el modelo también se menciona el conformar un sistema de calidad, el cual deberá comprender las estructuras organizacionales, los procedimientos, procesos

**...todas las personas de la organización deberán apoyar e impulsar los procesos de calidad total...**

En los fundamentos del sistema se encuentra un esquema lógico que denominan REDER (en inglés RADAR), el cual está formado por cuatro elementos: (TQM Manager, 2003).

1. Resultados
2. Enfoque
3. Despliegue
4. Evaluación y revisión

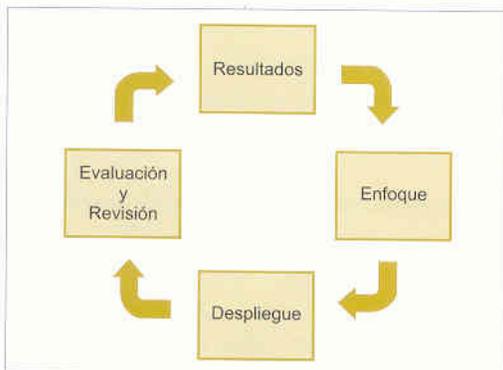


Diagrama 2.

La aplicación del RADAR en una organización plantea una serie de actuaciones tales como:

y recursos necesarios para implementar la gestión de la calidad, factor determinante de la competitividad de la organización (Alvear, 2000).

Así como el descubrir las percepciones que nuestros clientes o usuarios externos tienen acerca de nuestros productos, servicios y relaciones con la organización, es preciso analizar las expectativas de los usuarios, tendiendo no sólo a su cumplimiento, sino a su superación. Estas expectativas deben ser priorizadas partiendo del punto de vista del propio cliente, por lo que hay que fomentar el acercamiento y la cooperación con los mismos.

Deberá tomarse en cuenta el clima organizacional, la satisfacción del personal en la organización, el que se tenga una actitud positiva en el trabajo, con una actitud creativa, contribuyendo así a mejorar la posición competitiva de la organización. Es necesario recordar que la actitud de las personas depende del estilo de dirección, de las oportunidades de trabajar en equipo, de la información que reciben, del reconocimiento de los esfuerzos realizados de los resultados obtenidos, entre otros factores.



Debiendo también tomar en cuenta su influencia o impacto en la sociedad a la hora de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad en la que se ubica, influyendo activa y positivamente en la sociedad en la que se encuentra establecida.

Es importante mencionar que el trabajo en equipo ayuda y facilita la motivación de las personas para alcanzar los objetivos de mejora.

Es así como este modelo marca los criterios hacia los que debe tender una organización que aspire a la excelencia. La realidad es que muchas organizaciones en México se encuentran muy lejos de este modelo, pero esta constatación, en vez de desanimarnos, nos debe servir de aliciente para progresar en el camino hacia una mejora continua. Hay que insistir en que la mejora es un camino sin fin y que lo importante es tomar la decisión de dar el primer paso.

de partida.

4. Determinar brechas y áreas débiles y fuertes.
5. Primera aproximación a iniciativas de mejora.
6. Realizar segunda autoevaluación.
7. Determinar brechas y áreas débiles y fuertes.
8. Segunda aproximación a iniciativas de mejora.
9. Elaborar informe y solicitar evaluación externa y ser acreditado por ente externo.

Elementos claves para evaluar la situación de la organización respecto al Modelo Europeo de Calidad (AEC, 2002).

**...la mejora es un camino sin fin y que lo importante es tomar la decisión de dar el primer paso.**

Como podemos observar, el modelo se basa en la tesis de que los resultados, incluyendo la satisfacción del usuario, tanto internos como externos y en la sociedad, se logran a través de un liderazgo local en las políticas y estrategias, la gestión de los recursos, de los procesos, el establecimiento de alianzas para la búsqueda final, la excelencia en los resultados institucionales, dentro de los marcos legales y normativos. Y esto se evidencia en las tendencias, enfoques, resultados, colocación de recursos, evaluaciones y revisiones que son la base del cuestionario de autoevaluación.

Se recomienda tomar en cuenta los siguientes pasos para iniciar un proceso de evaluación institucional con este modelo:

1. Adecuada apropiación en función de la comprensión y entendimiento del modelo EFQM.
2. Validación y determinación de indicadores apropiados; es decir, ajustados a la realidad de la institución.
3. Realizar la primera autoevaluación como punto

1. **Liderazgo:** La forma en que el equipo directivo desarrolla y facilita que se alcancen la misión y la visión, desarrolla los valores necesarios para el éxito a largo plazo, los materializa mediante acciones y comportamientos adecuados, y se compromete personalmente en asegurar que el sistema de gestión de la organización se desarrolla y se pone en práctica.

Cómo realiza el equipo directivo:

- a. El desarrollo de la misión, la visión y los valores, y su papel de modelo de referencia de una cultura de excelencia.
- b. Su compromiso personal con el desarrollo, puesta en práctica y mejora continua del sistema de gestión de la organización.
- c. Su implicación con clientes, asociados y representantes de la sociedad.
- d. La motivación, el apoyo y el reconocimiento al personal.

## 2. Política y Estrategia

Cómo materializa la organización su misión y visión, mediante una estrategia claramente enfocada hacia los actores, apoyada por políticas, planes, objetivos, metas y procesos adecuados.

Cómo se asegura la organización de que la Política y la Estrategia:

- a. Están fundamentadas en las necesidades y expectativas, tanto presentes como futuras, de los actores.
- b. Están fundamentadas en información procedente de medidas del rendimiento y de las actividades de investigación, aprendizaje y creatividad.
- c. Se desarrollan, revisan y actualizan.
- d. Se despliegan mediante un sistema de procesos claves.
- e. Se comunican y ponen en práctica.

personal y cuida de él.

## 4. Colaboradores y Recursos

Cómo planifica y gestiona la organización sus colaboradores externos y sus recursos internos para apoyar su política y su estrategia, y el funcionamiento eficaz de sus procesos.

Cómo se gestionan:

- a. Los colaboradores externos.
- b. Las finanzas.
- c. Los edificios, equipos y materiales.
- d. La tecnología.
- e. La información y los conocimientos.

# La organización dialoga con su personal.

## 3. Personal

Cómo gestiona y desarrolla la organización los conocimientos de las personas que la constituyen y libera todo su potencial, tanto individualmente como en equipo y en el conjunto de la organización. Y cómo planifica estas actividades en apoyo de su política y su estrategia y del eficaz funcionamiento de sus procesos.

Esto incluye la forma en que:

- a. Se planifican, gestionan y mejoran los recursos humanos.
- b. Se identifican, desarrollan y mantienen los conocimientos y las capacidades del personal.
- c. Se responsabiliza al personal y se le da autoridad.
- d. La organización dialoga con su personal.
- e. La organización remunera y reconoce a su

## 5. Procesos

Cómo diseña, gestiona y mejora la organización sus procesos, con objeto de apoyar su política y su estrategia, y para generar valor de forma creciente para sus clientes y sus otros actores.

Cómo se realizan las siguientes actividades:

- a. El diseño y la gestión sistemáticos de los procesos.
- b. La mejora de los procesos, innovando en lo que sea necesario para satisfacer plenamente las necesidades de los clientes y de los otros actores, y para generar valor de forma creciente para ellos.
- c. El diseño y desarrollo de Productos y Servicios, basándose en las necesidades y expectativas de los clientes.
- d. La producción, distribución y servicio post-venta de productos y servicios.



e. La gestión de las relaciones con los clientes, y su intensificación y mejora.

### Resultados en los Clientes

Lo que consigue la organización en relación con sus clientes externos.

- f. Medidas de percepciones
- g. Indicadores

### 6. Resultados en el Personal

Lo que consigue la organización en relación con su personal

- a. Medidas de percepciones
- b. Indicadores

### 7. Resultados en la Sociedad

Lo que consigue la organización en relación con su entorno social: local, nacional e internacional

- a. Medidas de percepciones
- b. Indicadores

### 8. Rendimiento Final de la organización

Lo que consigue la organización en relación con su rendimiento final planificado

- a. Resultados clave
- b. Indicadores clave

### Bibliografía

 Alvear, C. (2000). *Calidad Total I. Conceptos y*

*herramientas prácticas*. México, D.F.: Limusa, CONALEP. SEP.

 Alvear, C. (1999). *Calidad Total II. Aseguramiento y mejora continua*. México, D.F.: Limusa, CONALEP. SEP.

 Asociación Española para la Calidad. (2002). *Guía de autoevaluación según el Modelo Europeo de Calidad para la Pequeña y Mediana Empresa*. Madrid, España.

 Asociación Española para la Calidad (2002). *Herramientas para la Calidad*. Vol. I, II y III. Madrid, España.

 European Foundation for Quality Management. (EFQM). (2003). En: [www.efqm.org](http://www.efqm.org)

European Society for Quality in Health Care. (2003) en: [www.esqn.net](http://www.esqn.net)

 TQM. Manager (2003). El modelo europeo de excelencia. En: <http://www.tqm-manager.com.ar/radar.htm>

 Software:Asociación Española para la Calidad. (2002). *Vía el camino hacia la calidad total*. Madrid, España.

 Libro electrónico. FC. Enciclopedia de la Calidad. Madrid, España: FC Editorial..

Lo que oigo, lo olvido;  
Lo que veo, lo recuerdo;  
Lo que hago, lo entiendo.  
(Proverbio chino)



UNIVERSITARIOS

---

**Junio 27**

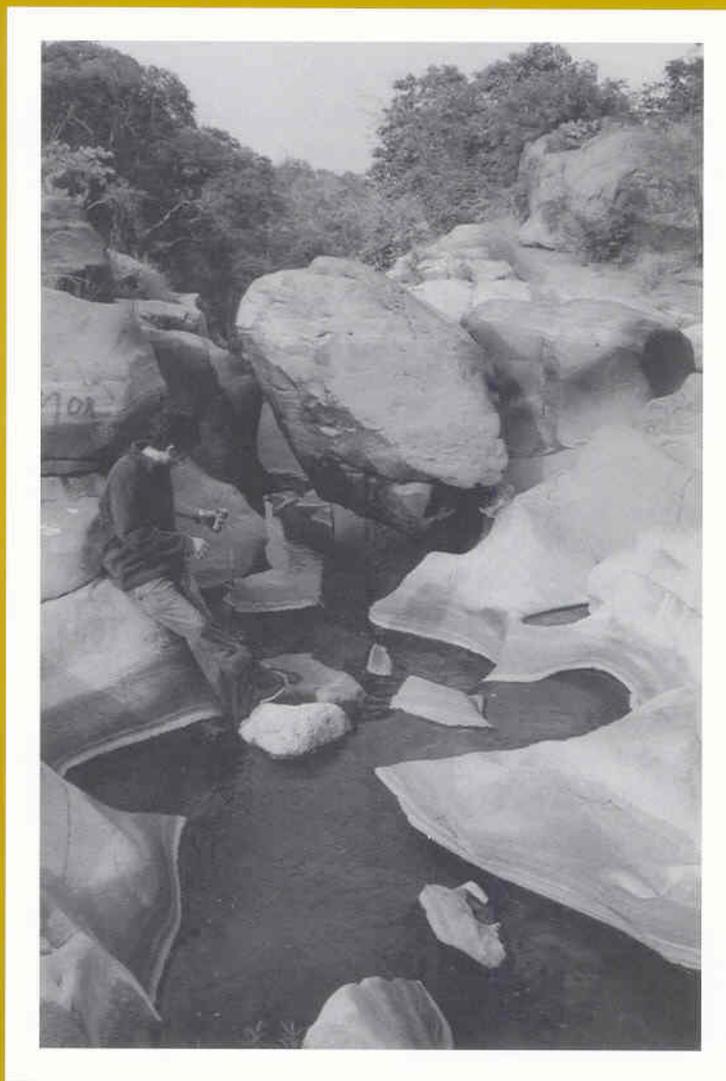


Foto: Katia Solís.

---

21/05/04 Fernando Carrera

---



## Junio 27

Entre los muros, manos que se mueven.  
En las manos, voces y reclamos  
de presencias ahora rotas.

¿Quién se resigna,  
qué renace en los espacios de la memoria?  
Qué, sino el reclamo.

*(Luz de luz, río blanco)*

En cada rincón encuentro  
pequeños otoños que se incendian,  
vidrios desmembrados  
que sobre sí cargan el día  
y sus hogueras nos devuelven  
las cenizas de lo acontecido.

Abro el paso a los pájaros del cuerpo  
canto los hossannas del recuerdo edificado  
aprendo los signos del silencio.

Si escucho una voz  
hablo  
Si percibo ojos que vigilan  
miro  
Si ante mí la presencia, el peso desconocido  
toco

Es el nuevo territorio.  
Descubramos.



## Futbol: la pasión que todos llevamos dentro

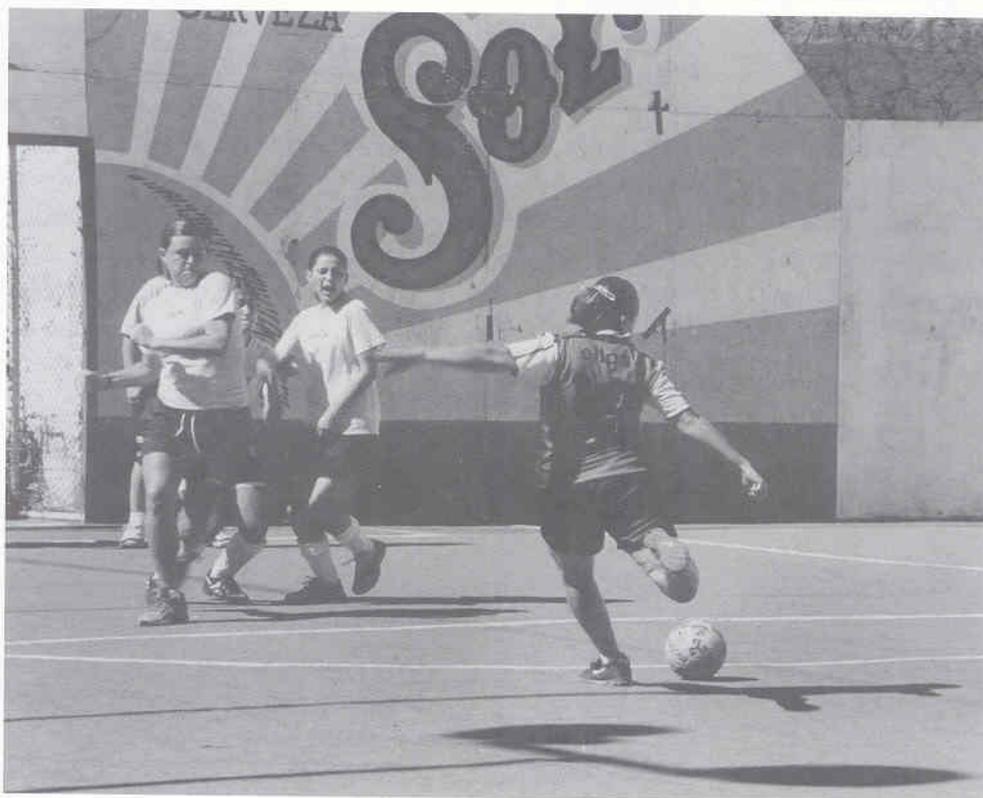


Foto: Pasión y Dolor.

**Jessica E. Iglesias Jiménez**

Alumna de 4º cuatrimestre de la licenciatura en Psicología

---

*"El soccer es magia pura, son noventa minutos fuera de los problemas del mundo, de las guerras, de las malas calificaciones, de los conflictos con los padres, de la falta de dinero".*

---



**Futbol: la pasión que todos  
llevamos dentro**

**Football: the passion we all  
have inside us**

**Football: la passion que nous  
avons tous en nous**

**Resumen**

El futbol es el deporte que está al alcance de todos, pues los recursos para practicarlo son accesibles. Un deporte lleno de contrastes e imperfecciones que le dan la oportunidad al aficionado de involucrarse activamente en el desarrollo del partido, ya sea tomando el papel de entrenador, de árbitro o de jugador, pero jamás de un simple espectador.

**Abstract**

Football is a sport in reach of everyone, i.e. the resources to practice it are readily available. A sport full of contrast and imperfections that gives opportunities to its fans to get actively involved in the development of the game, either in the role of trainer, referee or player, but never as a simple spectator.

**Résumé**

Le football est le sport à la portée de tout le monde, puisque les ressources nécessaires à sa pratique sont accessibles. Un sport plein de contrastes et d'imperfections qui permettent à l'amateur de football de s'engager activement dans le déroulement du match, que ce soit en jouant le rôle d'entraîneur, d'arbitre, ou de joueur, mais jamais en tant que simple spectateur.

**Futbol: la pasión que todos llevamos dentro**

Uno de los primeros juguetes con el que desde pequeños, niños y niñas, nos divertimos, es la pelota. Es más, es el primer deporte que sin excepción todos aprendemos a jugar. Sin distinción de raza, sexo, edad o extracto social; pareciera que el futbol es la pasión del pueblo, la pasión del mundo entero.

¿Por qué el *soccer* se ha posicionado de esta manera? La respuesta es sencilla: porque es el deporte que está al alcance de todos, pues los recursos para practicarlo son accesibles. Sólo basta echar una mirada en la historia para recordar a los grandes de este deporte y entender que la primera escuela de un futbolista es la calle y que el balón puede ser incluso una fruta.

Nadie puede ser indiferente ante el futbol; aunque no tengas preferencia por un equipo, no te guste jugar, o simplemente no sepas hacerlo, es como hablar de política o religión: incluso cuando no sigas una tendencia, estás asumiendo una postura.

A diferencia de lo que muchos podrían opinar, el

propósito del futbol no es que veintidós hombres corran como tontos detrás de un balón e intenten incrustarlo entre tres barras de metal. El *soccer* es magia pura, son noventa minutos fuera de los problemas del mundo, de las guerras, de las malas calificaciones, de los conflictos con los padres, de la falta de dinero; donde el hombre tiene la capacidad de flotar sobre la cancha, donde tiene la oportunidad de volar por momentos, cada vez que el balón está en el aire.

El futbol es el deporte en el cual el ser humano se permite a sí mismo sacar su yo menos convencional. Todo está permitido, tanto en la cancha, en la tribuna, como en nuestras casas; se vale gritar, enojarse, reír, incluso llorar.

En este deporte no hay repeticiones para los árbitros, no hay tiempos fuera para los jugadores, no hay goles que valgan tres puntos, simplemente no hay intentos de hacerlo perfecto. Todos estos factores le permiten al aficionado ciertas libertades que otros deportes no pueden conceder, es decir, en el *soccer*, todos, definitivamente todos, seríamos mejores entrenadores que el que está a cargo de nuestro equipo; a pesar de lo lejano de la cancha o de la pésima señal de nuestra televisión, tenemos la

capacidad de juzgar las jugadas mucho mejor que el árbitro, y desde luego que cualquiera sabría qué hacer con el balón a pesar de no ser profesionales como los que están jugando. Así es el futbol, lleno de contrastes e imperfecciones que le dan la oportunidad al aficionado de involucrarse activamente en el desarrollo del partido, ya sea tomando el papel de entrenador, de árbitro o de jugador, pero jamás de un simple espectador.

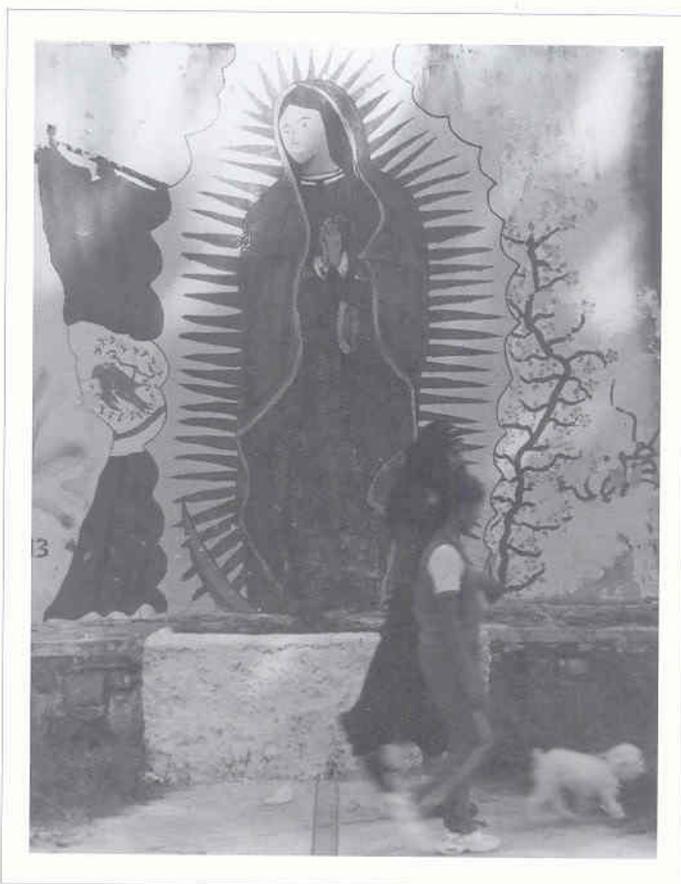
El futbol no siempre es “justo”, por eso siempre puedes hablar de él, aunque no se trate de un acontecimiento actual. Pues las páginas del futbol se construyen como las de la historia misma: son escritas por los ganadores.

El *soccer* es más que un deporte, es un fenómeno social que reúne a miles en torno a una cancha y a millones frente a un televisor, es el pretexto perfecto para verse con los amigos o para convivir con la familia. Es también un arma política muy poderosa, ¿o es que acaso alguien recuerda más el supuesto fraude en las elecciones del 88 que el Mundial en México dos años antes? Y por si todo esto fuera poco, en palabras de un joven poeta jalisciense: “el futbol es una expresión del arte”.

Es por esto y más que el *soccer* se ha convertido en el deporte del pueblo, porque tiene sus raíces en una pasión que todos llevamos dentro; y aquél que nunca haya pateado una basura en la calle, que tire la primera piedra.

**El futbol es el deporte en el cual el ser humano se permite a sí mismo sacar su yo menos convencional.**

Foto: Claudia Hdez. Patrón.





## La realidad de la titulación por tesis en bachilleratos tecnológicos

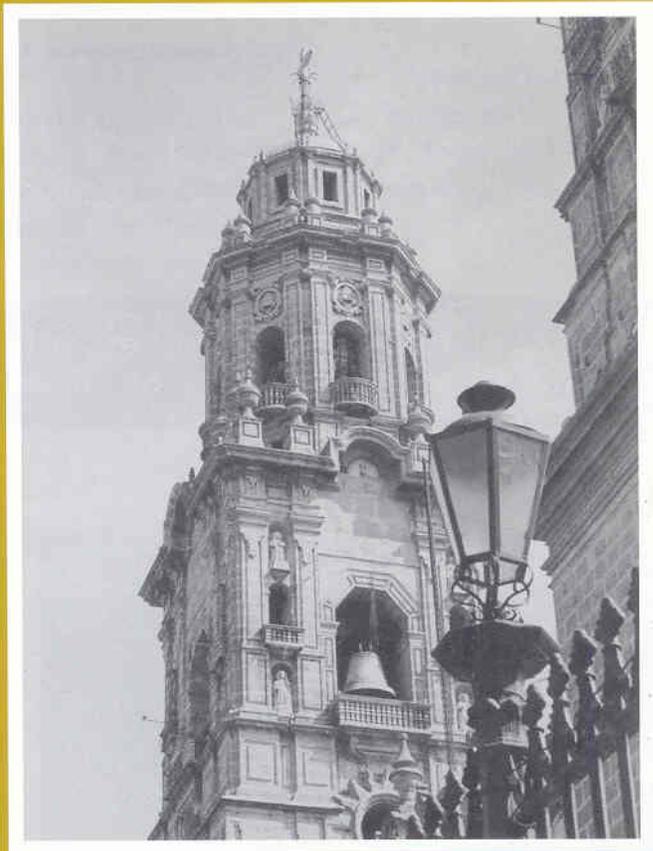


Foto: Claudia Bañuelos.

**Leopoldo Xavier Cárdenas González\***, **Cecilia Hermosillo Pazuengo\*\***, **Cirenia Margarita López Navarro\*\*\***

\*Ingeniero químico, por la UdeG. Maestro en Administración y Doctor en Cs. del Desarrollo Humano, por la UNIVA, docente e investigador en las áreas de Ingenierías y Posgrado en Administración, Valuación y Educación, UNIVA.

\*\* Maestría en Ciencias de la Educación. Docente de la Preparatoria de la Universidad del Valle de Atemajac. Encargada de Investigación en el área de Tesis de la carrera de Mercadotecnia y Negocios Internacionales, UNIVA.

\*\*\* Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y maestra en Desarrollo Organizacional y Humano, ambos por la UNIVA. Ha realizado estudios sobre el Arte Mexicano, Investigación y Mercadotecnia: Se ha desempeñado por más de 15 años como docente a nivel Bachillerato y Licenciatura en las áreas Administrativa y de Humanidades. Consultora de empresas e imparte cursos de capacitación.

---

*“...Fomentar la creatividad del estudiante para proyectar su formación en algo práctico y útil, podría enfatizarse como nuevo reto institucional, para que el egresado realice su trabajo recepcional...”*

---

---

## La realidad de la titulación por tesis en bachilleratos tecnológicos

### Resumen

Este artículo se basa en uno de los problemas más graves que sufre la Educación Media Superior en México: la situación de la eficiencia terminal.

En los últimos años, la matrícula de ingreso se ha acelerado constantemente, mientras que el porcentaje de titulados, si bien ha aumentado, no lo ha hecho al ritmo de la matrícula, manteniendo los porcentajes de titulación (eficiencia terminal) muy por debajo de los estándares internacionales.

Los antecedentes de investigaciones similares son muy pocos y la mayoría no son del dominio público, puesto que en las universidades se han hecho estudios de egresados, pero a escala doméstica.

El artículo presenta, de manera general, la combinación de algunos factores probables de la no titulación en egresados de Bachilleratos Tecnológicos, mostrando el caso de la preparatoria de la Universidad del Valle de Atemajac durante el periodo 1998-2001.

## The reality of graduation by thesis in technical high schools

### Abstract

This article is about one of the gravest problems being suffered by High School Education in Mexico: the situation of termination efficiency

In recent years the number of student enrollments have been accelerating constantly whilst the percentage of graduations, only in the best of cases have increased, but not at the same pace as enrollments. This results in a percentage of graduations (termination efficiency) well below international standards

Previous similar investigations are very scarce and the majority of them are not in the public domain; the reason being that they are University studies of graduations but on a domestic scale.

The article presents in a general way the combination of some probable factors as to why Technical High school leavers don't graduate, using as an example the case of the Universidad del Valle de Atemajac High School during the period of 1998-2001.

## La réalité de l'obtention du diplôme par thèse au baccalauréat technologique

### Résumé

Cet article présente un des plus graves problèmes que connaît la Educación Media Superior au Mexique: la situation de l'efficiencia finale.

Si ces dernières années, le nombre d'étudiants inscrits a augmenté de manière constante, le pourcentage de diplômés a lui aussi augmenté, mais pas dans les mêmes proportions, ce qui le place très en dessous des chiffres internationaux.

Les recherches similaires précédentes sont rares et la majeure partie d'entre-elles est du domaine privé, puisque les études faites sur les diplômés ont été réalisées par les mêmes universités et à un niveau interne.

Cet article présente de manière générale la combinaison de certains facteurs probables expliquant la non obtention du diplôme universitaire pour des étudiants issus de filières technologiques, prenant l'exemple du lycée de la Universidad del Valle de Atemajac pour la période 1998-2001.

---

**L**as comunidades académicas coinciden en determinar que un obstáculo recurrente en la formación de los egresados de instituciones educativas es la conclusión de los estudios mediante la

presentación de su tesis o trabajo recepcional. Las estrategias para la construcción de discursos que respondan a las necesidades de la comunidad y faciliten la aplicación del conocimiento a través de un trabajo formal, ciertamente



no han sido suficientes.

Este artículo, extraído del libro del mismo título, presenta de manera general la combinación de algunos factores probables de la falta de titulación en egresados de bachilleratos tecnológicos, mostrando el caso de la Preparatoria de la Universidad del Valle de Atemajac durante el periodo 1998-2001.

Los resultados de la muestra, las encuestas, el diseño y análisis aplicados nos presentan una idea clara de la situación y causas generales más comunes que los egresados argumentan para no titularse por la opción de tesis. Los resultados de esta investigación sirven de base para el establecimiento de actividades preventivas que impulsen a los estudiantes y egresados a culminar su formación, y con ello, contribuir al incremento de la eficiencia terminal de la institución educativa de la que egresaron.

### La educación media superior ha experimentado grandes transformaciones en las últimas décadas.

El estudio de este caso particular demuestra que se repite el esquema, tanto en la etapa terminal a nivel medio superior, como en el nivel superior.

Los estudios acerca del alumno del bachillerato tecnológico, de las condiciones en que transcurre su vida y sus esfuerzos escolares durante su estancia en la institución son muy pocos.

En esta investigación se buscó evitar prejuiciar las causas que podrían intervenir como obstáculo para la obtención de su título de técnico, pero se manejan más supuestos que certezas al respecto, ya que ha sido puesto de relieve en muy pocas ocasiones a la luz de la discusión pública en el ámbito de la modernización educativa.

En este periodo 1998-2001 se consideró un universo total de 475 alumnos egresados del área tecnológica del bachillerato UNIVA; sin embargo, para los fines de esta investigación sólo se considerarían como sujetos al cuestionario y estudio a aquellos que, perteneciendo a cualquier área tecnológica, no tuvieran adeudos de materias; los que por algún motivo no habían aprobado o cursado todas las materias, cualquiera que

fuera el motivo, serían considerados como bajas. Para aplicar el cuestionario se realizó una selección de la muestra de 114 egresados del total de la población de 475.

Conocer a los estudiantes y su accionar en las instituciones educativas es de suma importancia, por lo que este trabajo implica un acercamiento a un campo de estudio que se inicia en esta institución, permitiendo aumentar el grado de conocimiento sobre el fenómeno social que se incrementa cada día en todos los niveles de estudio, convirtiendo a las instituciones educativas en generadoras de egresados inconclusos.

Se presenta el caso histórico-estadístico de la Preparatoria de la Universidad del Valle de Atemajac y la opción de apoyo a la titulación que se propone de manera curricular.

Se presenta de manera breve lo relativo al estudio de campo realizado, los resultados, conclusiones y

recomendaciones para implementar cambios en lo curricular y administrativo.

La educación media superior ha experimentado grandes transformaciones en las últimas décadas. Dentro de la gama de opciones educativas de esta naturaleza, el bachillerato tecnológico constituye una oferta académica que brinda un beneficio mayor, ya que incluye la obtención de un título que complementa la formación tradicional de esta etapa, con el desarrollo de alguna habilidad en el área técnica de la preferencia del postulante.

Dentro de este panorama, nos encontramos con algunas investigaciones realizadas por la UNAM, en el que los resultados a la pregunta de: ¿por qué no terminan su tesis los estudiantes? los resultados estadísticamente reflejan que el 75% de los que inician su trabajo no lo terminan, al menos en el primer año; y en donde se encontró que una de las razones principales es que ni siquiera saben cómo iniciarla, o cómo despegar de la idea que se tiene, o cómo buscar un asesor que le dedique el tiempo requerido, entre otros aspectos.

El problema de la titulación universitaria en México va más allá de elaborar una tesis. Tomemos en

cuenta que se inició el registro de profesiones de la República Mexicana alrededor de los años 50, hasta 1996 tan solo existían 2'100,000 títulos y cédulas profesionales registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.).

La ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) indica la cifra de 39% como promedio nacional de eficiencia terminal, o titulación. Los datos de Díaz de Cosío que el mismo documento de la ANUIES cita señalan que a nivel nacional, en promedio, de cada 100 alumnos que comienzan una carrera de nivel licenciatura, 60 terminan las materias en un plazo de cinco años, y solamente 20 de éstos obtienen el grado, lo que significaría una eficiencia de titulación de solamente 12%. Las cifras de otros países no son, al parecer, mucho mejores, e incluso parecería que una elevada deserción en los primeros años de educación superior es un resultado anticipado de la política oficial, en un contexto en el que la educación media se ha generalizado y hay un principio de acceso abierto al nivel postsecundario.

Para evaluar si la eficiencia terminal, de egreso o de titulación, de un programa, una institución o un sistema educativo es alta o baja, se necesita, ciertamente, contar con medidas de dichas variables que sean lo más válidas y confiables que se pueda, pero eso no basta, se requiere también establecer estándares de referencia que resulten adecuados.

¿Cómo se relacionan los factores curriculares, personales y de información con la no titulación de los alumnos del bachillerato tecnológico de la Preparatoria de la UNIVA?

El objetivo general de esta investigación fue determinar los factores asociados a la no elaboración del trabajo recepcional de los alumnos del bachillerato tecnológico de la Preparatoria de la UNIVA.

Hay que reiterar que una evaluación no es lo mismo que una descripción, por precisa que sea; es un juicio de valor que, a partir de la comparación de una realidad empírica con un estándar, o punto de referencia normativo, llega a la conclusión de que la situación es

adecuada o inadecuada, correcta o incorrecta, grave o leve.

El trabajo académico de un estudiante de preparatoria tiene entre sus objetivos acreditar cada una de las asignaturas programadas en la currícula de su programa, donde se consideran aspectos como: asistencia a clases, comprensión de contenidos, registro de anotaciones, participación en clase, elaboración de trabajos y acreditar con calificación aprobatoria, entre otros aspectos. Podemos apreciar que es común que se descuide el trabajo final denominado tesis o tesina, que es una parte esencial para la culminación de todo ese esfuerzo académico.

La importancia de la titulación se hace evidente cuando se advierte que la educación de un estudiante no se complace con el mero hecho de acumular conocimientos, sino habilitarlo para que pueda aplicar ese acervo de información en forma creativa y significativa a través de la investigación.

El estudiante debe reconocer claramente cuál es su actitud frente a las necesidades y requerimientos de investigación y administrativos para realizar un trabajo de esta naturaleza.

Cuando un estudiante se enfrenta a un trabajo de la magnitud de una tesis, le parece una tarea inútil o desconectada -por lo menos en ese período de transición a estudios de licenciatura- de sus intereses y objetivos personales. Tal vez su consideración se basa en la ausencia de información adecuada y en la falta de comprensión del significado de ese trabajo, que les permita apreciar la utilidad y trascendencia de realizar este último esfuerzo.

Fomentar la creatividad del estudiante para proyectar su formación en algo práctico y útil, podría enfatizarse como nuevo reto institucional, para que el egresado realice su trabajo recepcional, considerándolo como su incursión en la investigación, conectar su aprendizaje con la práctica, su contribución en la generación de conocimientos en la ciencia y en su vida profesional futura.

Dentro de las opciones que la Preparatoria UNIVA presenta a los estudiantes se manejan dos modalidades administrativamente:



**Titulación automática:** Opción que corresponde a todos aquellos estudiantes que durante su proceso en los seis semestres obtuvieron un promedio general mínimo de 8.5 (máximo ocho extraordinarios), con algunas condicionantes como son: que el estudiante haya prestado previamente su servicio social y prácticas profesionales correspondientes al área tecnológica cursada.

**Titulación por examen profesional:** Esta opción corresponde a todos aquellos estudiantes que obtuvieron promedio general menor a 8.5, en este caso el estudiante debe elaborar un trabajo de tesina, considerándose las mismas condicionantes mencionadas en la opción anterior como son el servicio social y las prácticas profesionales.

La presentación del trabajo de tesina constituye una buena opción para los estudiantes que a lo largo de su estancia académica muestran un bajo rendimiento en su desempeño, al no obtener el promedio requerido para alcanzar una titulación de opción automática.

En la búsqueda de la excelencia en el bachillerato tecnológico de la Universidad del Valle de Atemajac, actualmente los estudiantes de preparatoria se ven involucrados en nuevas dinámicas y nuevos procesos tanto académicos como administrativos. Se han realizado algunas reorganizaciones que sugieren la posibilidad de mejorar la eficiencia terminal, en este sentido surge la necesidad de construir parámetros de evaluación que aseguren la titulación de todos los estudiantes que egresan dentro de este sistema tecnológico.

### La presentación del trabajo de tesina constituye una buena opción para los estudiantes ...

Los resultados que se presentan a continuación fueron obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de recolección de datos a la población de egresados de la generación más reciente de la preparatoria tecnológica de la UNIVA; siendo la población egresada de 475 alumnos, se tomó una muestra de 114 egresados de las diferentes áreas.

El 35% correspondió al área de Comunicación, el 23% a Informática Administrativa, el 24% a Mercadotecnia, y el porcentaje restante representa una mezcla del resto de las áreas de Programador, Programador

Bilingüe, Turismo Bilingüe, Comunicación Bilingüe, Diseño Gráfico, Diseño Publicitario y Administración.

De dicho universo, el 63% fueron mujeres y el resto hombres, oscilando las edades entre los 17 y 21 años, siendo el 53% de 18 años. Dentro del análisis de las respuestas obtenidas encontramos que los estudiantes tienen muy claras las razones por las cuales no pudieron culminar su trabajo académico, como es la titulación por tesina de su área tecnológica.

De la población estudiantil estudiada de la Preparatoria de la UNIVA, nos encontramos con que la formación académica de sus padres varía de la manera siguiente: el 20% cuenta con nivel preparatoria, el 48% con nivel profesional y el 24% con estudios de postgrado, siendo sólo el 8% restante de menor nivel de preparación, dato que se puede considerar como un apoyo a los alumnos a seguir estudiando, según la opinión de los jóvenes.

El 92% considera la comunicación intrafamiliar de regular a eficiente y el 95% dijo que sus padres los impulsan a seguir estudiando.

Dentro de los resultados obtenidos, el 53% de los estudiantes cuenta con la información adecuada para realizar su titulación, aunque mencionan que no por escrito; el 80% desconoce el costo para dicho trámite, y el 45% no sabe con certeza a dónde dirigirse para informarse adecuadamente. Al 97% le gustaría tener acceso a información sobre el proceso de titulación vía Internet.

El desglose de los datos encontrados sobre la fuente de información que tienen los estudiantes en cuanto a titulación y trámites fueron el 22% de los maestros, y el 20% de la información se brindó a través de los servicios administrativos, el 9% por medio de la materia de Métodos de Investigación, 8% por compañeros y el 40% no contestó. El 70% dice no haber recibido información por escrito sobre la titulación. El 74% considera que la información recibida no tiene suficiente claridad.

El egresado tiene pleno conocimiento de la importancia y trascendencia que tiene su titulación como

parte fundamental en su currículo, el 95% coincide con el deseo de titularse y que al lograrlo elevaría sus antecedentes académicos. El 76% de los encuestados opinó que el plan de estudios que cursó es bueno, de entre las opciones de malo, regular, bueno y excelente.

La preparatoria les presenta dos opciones de titulación que facilitan al estudiante cubrir este requisito: titulación automática y por trabajo recepcional o tesina, datos que el estudiante recibe durante su desarrollo académico; el 50% de los encuestados conoce las opciones de titulación y el 70% sabe que opción de titulación le corresponde. En este punto se obtuvo como respuesta de los egresados que a un 32% de la población estudiada se le asignó la primera opción, y el resto de los estudiantes no ha realizado su tesina, el 28% por falta de interés personal y otras razones, entre otras: el 49% por no tener información por escrito, y el 15% por falta de recursos económicos, según datos reflejados en los resultados del cuestionario aplicado.

**...el 92% opinó que si su titulación fuera por tesina, estaría dispuesto a desarrollar su investigación.**

Se encontró dentro de los resultados que el 82% de la población estudiantil cursó el área de su interés, el 50% eligió el bachillerato técnico, y no el general, pensando que ahí desarrollaría sus habilidades; el 20% por el valor curricular adicional que brinda a su expediente personal, el 91% considera que su formación tecnológica le servirá en sus actividades futuras por la utilidad en su aprendizaje. Los datos anteriores son importantes para establecer las bases y conocer alguna posibilidad de crear o proponer proyectos de titulación a generaciones pasadas y futuras.

Dentro de las posibilidades de interés en la elaboración de la tesina, encontramos porcentajes muy altos en relación con la ubicación curricular de la materia de Métodos de Investigación, donde el 74% la estableció como recurso de apoyo al conocimiento y elaboración del trabajo recepcional para los estudiantes de la preparatoria, el 90% aprendió en esta materia a desarrollar su tesina, con la sugerencia por parte del 78% de los egresados para que estas materias se impartan en quinto y sexto semestres, para facilitar su aplicación a la práctica y poder culminar su grado académico a través de la tesina, y no en tercer y

cuarto semestres, como se imparten actualmente.

El 89% de la muestra manifiesta en sus respuestas tener interés por rescatar el trabajo de tesina previamente elaborado a lo largo de los dos semestres de la materia de Métodos de Investigación, donde el 45% no ha concluido dicho trabajo de tesina por falta de tiempo; del total de egresados estudiados, ninguno había finalizado su trámite administrativo de titulación al momento de aplicar el cuestionario. El 77% aceptó contar con el tiempo suficiente para continuar o reiniciar su trabajo de investigación en este momento para obtener el grado académico de la carrera técnica que cursó en la preparatoria.

En contraposición, dentro de las respuestas, se encontró que el 65% dedica menos de dos horas por semana a realizar sus tareas escolares, y el 32% emplea entre 3 y 5 horas, quedando únicamente el 3% restante, que emplea 5 horas o más.

La totalidad de los alumnos tuvo que presentar, para acreditar la materia de Métodos de Investigación, su proyecto de tesina; lo que se desconoce es el motivo por el cual el alumno no le da un seguimiento hasta su presentación. Asimismo, el 92% opinó que si su titulación fuera por tesina, estaría dispuesto a desarrollar su investigación.

El 55% considera suficiente el tiempo invertido en la tesina durante los dos cursos de Métodos de Investigación, aunque no la hayan presentado de manera formal; el 70% inició su investigación con el propósito de titularse, pero no ha continuado con el proceso hasta el momento en que contestó el cuestionario.

Sería importante resaltar que el 94% de los estudiantes comentaron que recibieron información sobre el proceso de titulación de manera integral en el contenido de las materias de Métodos de Investigación I y II.

El 80% de los encuestados no tuvo o tiene asesor, ya que no contaba con la información suficiente y no buscó un maestro de apoyo. Al 61% le pareció que los maestros o



asesores no les presentaron opciones suficientes para elegir proyectos de tesina a los alumnos; el 38%, que sí contaba con asesor, dijo que los asesores dedicaban tiempo suficiente al trabajo de investigación.

Ante tales resultados, se observa la imperante necesidad de implementar un programa que ayude a los estudiantes y egresados a manejar su proceso de titulación a partir de su estancia en la institución; de tal modo, al momento de su egreso del bachillerato tecnológico, finiquitaría su etapa de formación.

De los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a egresados de la Preparatoria UNIVA, se desprende una gran contradicción, ya que muchos de ellos cuentan con información sobre la titulación y no logran concretar sus trámites, por lo que se concluye que uno de los indicadores de mayor peso sería la organización de la información en cuanto a estructura administrativa y exigencia académica como prerrequisitos de egreso.

Cuando se realizó el análisis estadístico del cuestionario aplicado a los egresados, se encontraron algunos resultados opuestos sobre un mismo tema, dentro de los cuales podemos destacar su consideración en la materia de Métodos de Investigación, por un lado, con un reconocimiento en cuanto al apoyo brindado sobre el aprendizaje y elaboración de la tesina, y por otro, en cuanto a la información recibida sobre los procesos de titulación, una explicación al respecto podría ser el que el cuestionado haya considerado el aspecto informativo como si tuviese que ser con base administrativa y no académica.

Otro aspecto contradictorio sería que, si el total de la población tuvo que presentar un trabajo de investigación con formato de tesina para acreditar la materia de Métodos de Investigación, ninguno haya dado seguimiento al trámite para el logro de su presentación y obtención del título correspondiente.

Es importante destacar que los egresados tienen plena conciencia del valor curricular que representa el haber cursado un bachillerato tecnológico y llegar a su etapa terminal para la consecución de su título de Técnico, lo que incrementaría el valor de su currículo y facilitaría su

competencia para la adquisición de una posición laboral, independientemente de la continuación por su parte, de estudios de licenciatura.

Por el tipo de investigación que se presenta en este trabajo, se desarrolló de manera descriptiva y detallada el proceso de la investigación, que reunió a diferentes autores mencionados en la bibliografía, con la intención de que un trabajo de esta magnitud trascienda a los estudiantes de preparatoria como apoyo material y de orientación para la decisión de empezar una investigación e incursionar en estos ámbitos como culminación de su carrera tecnológica, tratando de presentar la situación actual de los egresados no titulados por tesina y que sirva como alternativa de solución.

Se concluye además que es importante que el cuerpo docente de la preparatoria se familiarice con los resultados y los procesos de investigación que se desarrollaron a lo largo de este trabajo para emplearse como instrumento de apoyo en todas aquellas materias que contribuyen a la realización de un trabajo recepcional como parte final del proceso enseñanza-aprendizaje en los programas tecnológicos, y entre otras cosas, para propiciar la inquietud por apoyar a los estudiantes con el asesoramiento de su trabajo de tesina.

Se recomienda establecer un programa institucional de apoyo a la titulación para los alumnos de la Preparatoria UNIVA, donde se tomarían en cuenta los siguientes aspectos:

- Que se establezca una coordinación de vinculación entre el departamento administrativo para el trámite de titulación y el área académica de seguimiento a egresados, para eficientar los canales.
- Brindar estímulos económicos y académicos a los de titulación.
- Contar con un equipo de maestros asesores especialistas en las diferentes áreas tecnológicas, 15 profesores que se desempeñen como asesores para el seguimiento a las tesinas con la importancia y trascendencia que representan.

- Asignar tiempo específico de apoyo a la investigación dentro de las jornadas laborales de los maestros que apoyarían la elaboración de las tesinas de los estudiantes.
- Llevar un control de seguimiento de egresados en relación con la titulación, tanto automática, por tesina o trabajo recepcional.
- Que la materia de Métodos de Investigación I y II se imparta en 5° y 6° semestres, como apoyo e impulso a la eficiencia terminal.
- Que haya una coordinación entre la materia de Métodos de Investigación y los asesores de tesinas.
- Tener un listado de temas que faciliten al estudiante tomar decisiones sobre lo que le gustaría desarrollar.
- Promover la realización de tesinas colectivas.
- Oficializar como requisito de egreso la tramitación de la titulación a través del trabajo de tesina con la misma exigencia que el servicio social y las prácticas profesionales de su área tecnológica.
- Incluir dentro de la información general a partir de los primeros informes sobre la admisión en los bachilleratos tecnológicos el proceso de titulación y condicionamiento como parte culminante de su estancia académica.

### Asignar tiempo específico de apoyo a la investigación dentro de las jornadas laborales de los maestros...

- Apoyar el seguimiento del proyecto de investigación para el desarrollo de la tesina a través de las diferentes materias del área tecnológica para acompañar al alumno durante la realización de su tesina.
  - Que se estructure la información por escrito de forma precisa y clara, tanto de aspectos administrativos como curriculares.
  - Acrecentar el acervo bibliográfico de la biblioteca de la preparatoria para respaldar los procesos y contenidos informativos de las investigaciones.
- Que la Preparatoria y la Universidad del Valle de

Atemajac tomen en cuenta la necesidad de apoyo al incremento de la eficiencia terminal, a través de programas de seguimiento a egresados que incrementen la calidad, el reconocimiento y el prestigio de dicha institución educativa ante la sociedad.

Este libro proporciona indicadores acerca de la eficiencia terminal y provee información sobre el impacto de la importancia de finalizar el programa con la tesis o tesina que constituye la culminación de la trayectoria escolar dentro del bachillerato tecnológico, y ofrece caminos para el incremento en el porcentaje de titulados por trabajo recepcional.

#### Bibliografía

- Alvarado Rodríguez, Ma. Eugenia y otros. (1983). *Programa general de evaluación académica*, México: UNAM, ENEP-Zaragoza.
- ANUIES. (1996). *Diferenciación institucional de la educación superior y mercados de trabajo. Seguimiento de egresados de diferentes instituciones a partir de las universidades de origen y de las empresas en que trabajan*, México.
- ANUIES. (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. Una propuesta de la ANUIES. México.

- Aréchiga Urtuzuástegui, Hugo. (1995). *La investigación científica y tecnológica. Temas de hoy en la educación superior*. México: ANUIES No. 2.
- Aróstegui, José Manuel. (1981). *Metodología del conocimiento*. México: Presencia Latinoamericana.
- Arredondo, Víctor. (1981). *Desarrollo curricular; documentos base del Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: UNAM.
- Astin, Alexander W. (1999). ¿Es en verdad buena la tasa de retención en su institución?, en *Revista de la*



*Educación Superior*, Vol. XXVIII No. 111, pp. 45-62.

➤ Barranco Ransom, Sofía. (1998). *Deserción anual por generación*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

➤ Benassini F. Claudia. (1994). *Entre la rutina y la innovación: los egresados de nuestra carrera*. México: Universidad Iberoamericana.

➤ Blanco, José. Rancel, José. (2000). La eficiencia de egreso en las instituciones de educación superior. Propuesta de análisis alternativo al índice de eficiencia terminal, en *Revista de la Educación Superior*, Vol. XXIX No. 114, pp. 7-26.

➤ Bonvecchio, Claudio. (1995). (Recopilador de textos de varios autores). *El mito en la universidad*, México: Siglo XXI, 4ª edición.

➤ Bravo Ahuja, Marcela. (1980). *Los estudios de seguimiento, una alternativa para retroalimentar la enseñanza*, México: Perfiles Educativos No. 7, enero-

marzo.

➤ Carrión C., Carmen. (1983). *Génesis y desarrollo del concepto de evaluación institución*. Coordinación de Planeación Académica Escolar, Mecanograma. México: UNAM, DGP.

➤ Centro de Estudios Educativos, A.C. (1979). *El problema de la educación en México: ¿laberinto sin salida?* México.

➤ CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación). (1998). Exámenes de egreso de licenciatura. *Memorias del Foro Nacional de Evaluación Educativa*. México.

➤ CESU-UNAM. (1982). Por qué y para qué del bachillerato. Deslinde. *Cuadernos de cultura política universitaria No. 152*. México.

➤ CIDEPROM (Centro de Investigación y Desarrollo de Proyectos Mercadológicos). (2000). *Situación actual de los egresados de la Universidad de Quintana Roo*. México: Universidad de Quintana Roo.

Foto: Elizabeth López Cervantés.

